BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE MARZO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.853

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

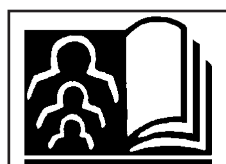
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROREP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 278 del 19/9/1997 ante Registro 872 CF Bernardo Claudio Juan Julio Braumuller, cede, vende y transfiere a Roberto César Figueroa, argentino, casado, empresario, nacido el 6/12/47, LE 7.606.731 constituyendo domicilio en Esmeralda 740, 11º CF 1.500 cuotas del Capital Social; y Cristina Braumuller, cede, vende y transfiere a favor de Alba Emperatriz Figueroa, argentina, casada, nacida el 9/10/49, empresaria, DNI 6.221.530, constituyendo domicilio en Esmeralda 740, 11º Piso de esta Ciudad; 1.500 Cuotas del capital social. Precio de la cesión: $ 5.000. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Y se modifica el art. 5º del contrato así: "Quinto: Dirección y Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por don Roberto César Figueroa y doña Alba Emperatriz Figueroa, quienes quedan designados Socios Gerentes, tienen la representación legal y uso de la firma social en forma individual hasta el vencimiento del presente contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de Garantía la suma de $ 500.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 145.906

AUCA MAHUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 4 de marzo de 1998, folio 92, pas. ante el Reg. 668 Capital, la sociedad "AUCA MAHUIDA S.A." cambió su denominación por "ENFAR SOCIEDAD ANONIMA" por lo que se reformó el art. 1º del Estatuto. Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Escribano - Leonel Pedro Sicard
Nº 145.973

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/97, se modificó el art. 11, inc. a), del Estatuto del Banco, ampliando a trece el Nº máximo de Directores Titulares y quedando, en lo pertinente, redactado como sigue: "...La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 13 (trece) Directores Titulares, los que serán designados con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente...".

Abogado - Patricio Harte
Nº 145.923

BEDEVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 2/3/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.959

BENING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 2/3/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.962

BIO 98

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 43 del 27/2/98. Accionistas: Ricardo Fernando Martín Induni, 45 años, argentino, casado, empleado, DNI. 10.266.529, Acoyte 788, Capital; Jorge Pedro Sabbione, 49 años, argentino, casado, médico veterinario, DNI. 6.082.943, Franklin D. Roosevelt 1724, Capital. Denominación: "BIO 98 S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos veterinarios de todo tipo y diagnóstico humano y veterinario. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Fernando Martín Induni, Vicepresidente: Jorge Pedro Sabbione, Director Suplente: Rosalinda Hermosa. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 1724, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.891

BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/2/98. 2) Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, DNI 18.060.160, y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.646.127; domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Realizar todo tipo de operaciones, inversiones, comercializar, explotar, administrar, disponer y en general desarrollar todo tipo de negocios relativos a toda clase de bienes inmuebles o derechos y acciones sobre ellos, lo

que comprende adquirirlos a cualquier título, enajenar, comprar, dar y tomar en arrendamiento, por cuenta propia o ajena, subarrendar, gravar y aceptar gravámenes, celebrar contratos de limitación de dominio, constituir y aceptar prohibiciones de gravar y enajenar; efectuar transformaciones, reparaciones, modificaciones, y mejoras en los inmuebles que haya adquirido o se posean o detenten a cualquier título; administrar por sí o a través de intermediarios las inversiones efectuadas y percibir los frutos; administrar bienes de terceros; b) La prestación de servicios y asesorías en materias administrativas, legales, contables y tributarias, especialmente para empresas inmobiliarias. Además podrá realizar todo tipo de proyectos, gestiones y planificaciones del área inmobiliaria o afines a ésta; c) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos para el desarrollo de los fines sociales y/o que los socios acuerden durante la vigencia de la sociedad. Inmobiliaria: Compra y Venta, arrendamiento, construcciones, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, loteos y urbanizaciones de propiedad horizontal, construcción de calles, caminos, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería y arquitectura, hidráulica de vialidad energéticas y obras civiles en general. 5) $ 12.000 6) Directorio de uno a siete miembros, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Betina Di Croce; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 146.019

CABLE CAÑADA TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 1997, se aprobó la modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social, cuyo texto se transcribe a continuación: "Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio".

Autorizada - Cristina B. Oddone
Nº 80.854

CLUB SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 29/9/89, Nº 6475, Lº 107, Tº A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 22/12/97 y Escritura del 25/2/98 se resolvió modificar la denominación social reformando el Artículo 1: Con la denominación Club Argentino del Libro S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación Club de Lectores S.A. luego modificada por Club Sudamericana S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 145.997

CON INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

23.02.1998; Esc. 17, Socios: Adolfo Edgardo Paeta, arg. nac. 19/10/1938, 59 años, casado, comerc. LE. 4.875.754, y Norma Gen; argent. nac. 26/3/1941, 57 años, comerc., casada, LC 3.977.490, domic. Av. Juan B. Justo 6827, 3 "B" Cap. Fed. Denominación: "CON INGENIERIA S.A." Domicilio: tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social; Av. Juan B. Justo 6827 Cap. Fed. Plazo: 99 años de su inscrip. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades por sí o en carácter de mandataria, consignataria, representantes, consultora, contratista, concesionaria o adjudicataria: proveer servicios técnicos, profesionales dentro de las ramas de ingeniería, agrimensura, geografía, geodesia, hidrografía, oceanografía, hidrología, fotointerpretación, cartografía, computación, sistemas, informática, consultoría, sensores remotos, y fotogrametría, incluyendo la correspondiente actividad de trabajo aéreo, de aerofotogrametría, debiendo dichos servicios ser prestados, por profesionales o técnicos, con títulos habilitantes según las reglamentaciones vigentes. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: es de doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año, Representación Legal: Corresponde al presidente. Fiscalización: La fisc. y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del artículo 284 in-fine de la Ley 19.550. Presidente: Adolfo Edgardo Paeta. Directora Suplente: Norma Gen.

Escribana - Inés Marcela Caputo
Nº 145.905

CREDINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 63, Fº 184; Bs. As. 2/3/98; Hugo Luis Sáliva, comer., LE. 4.587.958, 3/11/42, Rep. del Líbano 3442, Victoria, Pcia. Bs. As.; Salvador Ismael Peredo, contador, 20/9/46, LE 8.256.578, Mosconi 156, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Héctor Juan Padula, contador, 8/3/44, DNI 4.689.335, 25 de Mayo 622, 6º "A", San Pedro, Pcia. Bs. As.; todos arg., casados; 99 años; Comerciales: Compra venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos elaborados, materiales, materias primas de sus actividades de inmobiliaria y construcción; Inmobiliarias: toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley en especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Financieras: Préstamos personales: otorgar préstamos personales pagaderos en cuotas, destinados a la ampliación, refacción o modificación de la casa horizontal de los solicitantes, para la adquisición en efectivo de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes, tarjetas de compras o tarjetas de crédito u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos a los sistemas que desarrolle la sociedad. Conceder préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o con cualquier otro derecho real, mediante recursos propios o de terceros en forma de aportes, participaciones o préstamos, inversiones o aportes de capital a sociedades de acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios o de terceros en forma de aportes, contribuciones o préstamos: comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Préstamos a particulares y empresas: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Ejercer representaciones, agencias, gestiones de negocios y la administración de las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al sistema de tarjeta de crédito y tarjeta de compras, pudiendo en consecuencia emitir tarjetas, realizar actividades conexas de promoción, compraventa, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y de servicios. Préstamos a la Industria: Por el aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visibles, participando como socio o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Financiación de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse: por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitucion o transferencia de derecho reales; por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios: por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Ahorro Previo: La administración de sistemas de ahorro para fines determinados, a cuyo efecto podrá realizar todas aquellas operaciones que se vinculen con este objeto. La sociedad sólo desarrollará las actividades que impliquen requerimiento de dinero público para el fin indicado, previa autorización por el Organismo de Control de los instrumentos contractuales y de las bases técnicas. La sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad, no pudiendo realizar operaciones que impliquen intermediación entre oferta y demanda de recursos financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general; 31/7; $ 50.000; 5.000 acc. $ 10 y 1v c/u; Hugo L. Saliva: 4.000 acc.; Salvador I. Peredo: 400 acc.; Héctor J. Padula: 600 acc.; Pte.: Hugo Luis Saliva; Dir. Supl.: Héctor Juan Padula: Sede: Paraná 230, 4º P., Of. "44", Capital Federal.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 145.999

CRISPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Corr. IGJ. 1.610.232. Por escritura del 25/2/98, Reg. 1003 Cap. Fed. se aumentó el capital a $ 317.355. (Ref. art. 5º Estatuto Social).

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 80.878

DIRECT TRADING IMPORTADORA & EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olperth Cornelis Robert Ververgaert, holandés, soltero, comerciante, 39 años, con Pasaporte holandés Nº X 913.316 y don Antonie Van Der Giessen, holandés, casado, comerciante, 59 años, con Pasaporte holandés Nro. F 086930, ambos domiciliados en Av. Córdoba 875, 4º piso Oficina F. de esta Ciudad. 2) 27/2/98. 3) Av. Córdoba 875, 4º F. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Fabián Alberto Torrado. Vicepresidente: Luis Alberto Muando. Suplente. Olperth Cornelis Robert Ververgaert. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.963

DULPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40, 3/3/98. Juan Domingo Bravo, argent. casado DNI. 14.711.782, empres. 12/11/61 dom.; Sarmiento 212 11º Cap. y Marcelo Luis Valentino, argent. soltero DNI. 16.977.703 empleado 12/1/63 dom.: Zapata 14) 6º C Cap. Plazo: 99 años. Objeto: agrícola-ganadera: explotac. en todas sus formas de establecimientos, agricolaganaderos, frutícolas, granjas y cultivos, de colonias agrícolas ppias. o de tercs., cría de ganado de todo tipo y especie. Industrial: explotac. de la industria alimenticia. Industrializac. primaria de los recursos refers. a su actividad. Comercial: comercializac. en gral. de lo producido en su activid. agropecuaria. Inmobiliaria: compra, vta., permuta, administrac., fraccionamiento, de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizac., loteos y construccs., realizac. de todas las operacs. s/inmuebles que autoricen las leyes y reglamentacs., de prop. horiz. y vivienda en gral. Ejerc. de comisiones, representacs., mandatos y servcs. Financieras: aporte de capitales a socieds. o empresas constituidas o a constit. y a personas, para operacs. realizadas o a realizarse, financiaciones en gral.; préstamo a interés c/fdos. propios o de terceros operacs. c/valores mobiliarios, títulos y acciones por cta. propia y/o de terceros; tomar a su cargo y/o en combinac. con otras firmas la colocac. de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y a toda otra actividad financieras con exclusión de las operacs. comprendis. en la Ley de Entids. Financieras y modificatorias y concurso público. Importación y Exportación de bienes y productos comprends. en los nomenclaores arancelarios de importac. y exportac. vgtes. en la República Argentina. Capital: doce mil pesos. Adm. y Rep.; Mínimo uno Máximo cuatro por un año. Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Juan Domingo Bravo. Director Suplente: Marcelo Luis Valentino. Sede Social: Sarmiento 212 piso 11 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.884

ENRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/1/98 aumentó el capital a $ 14.012.000 reformando el art. 5º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 80.889

FINANCIERA JADESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera FINANCIERA JADESTAR S.A. con domicilio en Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Monte 5975 de Capital Federal. A) al solo efecto de realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. El Señor Victorio Carlos Colturi, ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 80.969

FLORMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 65 del 27/2/1998 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios; Judith Miriam Corti, argentina, casada, nacida el 26/5/57, DNI 13.482.404, empresaria; y Eduardo Raúl Zunino, argentino, casado, nacido el 1/2/57, DNI 13.021.008, empresario, ambos domiciliados en Santiago del Estero 448, Piso 1º "C", Río Cuarto, Córdoba. Denominación; "FLORMAN S.A.". Domicilio: Suipacha 760, piso 8º oficina "47" Cap. Fed. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, y forestales; b)

Explotación agrícola ganadera y forestal de inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamiento o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, Cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operaciones financieras lícitas, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; f) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000. Administración; Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente. Se designa Presidente a Judith Miriam Corti y Director Suplente a Eduardo Raúl Zunino. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 145.911

HIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 22/10/97 Nº 12.207 Lº 122, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 24/2/1998, los accionistas de HIPSA S.A. resolvieron la modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 150.000.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 80.975

INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/11/97, se dispuso: a. Aumentar el capital social de $ 0,00001 a $ 1.000.000; b. Adecuar el valor nominal de las acciones elevando el mismo de $ 0,0000001 a $ 1 cada una; c. Consecuentemente, se reformó el Art. 5º del Estatuto Social: El capital es de $ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 145.948

INTERNATIONAL TOP PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 144.022 del 17 de febrero de 1998. Se hace constar que la señora Melina Azzi es Directora Suplente.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.883

IVECO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 55 del 25/2/98. Reducción de Capital y reforma Estatutos art. 4, todo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/97. Capital Actual $ 153.000.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 145.945

KASAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Enrique Schapiro, ingeniero, 47 años, LE 8.341.964, O'Higgins 1721, 7, UF. 8, Cap., Juan Zalcman, comerciante, 44 años, DNI 10.313.324, Echenagucia 940, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 18-2-98. 3) KASAS S.A. 4) Comesa 3518, 9, F, Cap. 5) a) Construcatora: Mediante la realización de todo tipo de obras relacionadas con la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, arrendamiento, subarrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. c) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. d) Financieras: Dar o tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra-venta de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios, la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y del Vice. en forma conjunta. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Jorge Enrique Schapiro, Vice.: Juan Zalcman, Dir. Sup.: Isabel Amalia Glancszpigel.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 145.985

LECIRAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Celia Mascheroni, argentina, 39 años, DNI 12.668.321, soltera, psicóloga, Paraná 275 5º 9, Capital y Gabriela María Mascheroni, argentina, casada, 37 años, ama de casa, DNI 14.418.883, Fta. Pte. Sarmiento 771, Capital. 2) Esc. Nº 34 del 4-3-98. 3) "LECIRAM S.A."; 4) Castillo 640, Capital. 5) 1) Financiación, contratación otorgamiento de créditos, con o sin garantía: constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 2) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) Prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y servicios de transporte relacionados con dichas actividades. 4) Elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria. 5) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria. 6) Exportación e importación. 7) Consultora y servicios: prestación de consultoría técnica y asesoramiento relacionados a la actividad empresaria propia o de terceros, cuando corresponda el asesoramiento estará a cargo de un profesional con título habilitante. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidenta: María Celia Mascheroni, Directora Suplente: Gabriela María Mascheroni. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 80.970

MEGA DISTRIBUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 26-1-98. 2) MEGA DISTRIBUTIONS S.A. 3) Socios: Pedro Miguel Maccarone, arg., nac. 20-10-52, cas. 1º nup. con María Elena Martínez, ing. electromec., DNI 10.691.368, con domicilio en la calle Bacacay 933, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Sergio Daniel Echeita, arg., nac. 26-6-59, cas. 1º nup. con Patricia Mónica Brito, comerc., DNI 13.266.630, con domicilio en Dr. Ramón Carrillo 2241, 3º "C", San Martín, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: A) Comerciales. B) Importadora y exportadora. C) Representaciones y mandatos. D) Financieras. E) Agropecuarias. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre: 31/12 c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 por tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Presid. María Elena Martínez, arg., 26-6-53, cas. 1º nup. Pedro Miguel Maccarone, comerciante, DNI 10.831.149, Bacacay 933, Ituzaingó, Bs. As. y D. Suplente: Pancracio Caffarelli, ital., 8-10-49, cas. 1º nup. Rosa Mabel Avola, comerciante, CIPF 6.472.642, Perú 711, Villa Martelli, Bs. As., quienes aceptan expresamente los cargos. 10) Sede social: Pasco 587, Piso Primero, Depto. 9, Cap. Fed.

Autorizada - María Verónica González del Gesso
Nº 145.975

METSY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 4-2-98 Folio 75 del Reg. 1284 de CF. Socios: Luis Angel Gutiérrez, jubilado, nac. 14-5-31, LE 5.023.231, domic. Calle 6 nro. 1224, depto. 1, La Plata, Juan Antonio Garivoto, comerciante, nac. 13-11-52, DNI 10.505.539, dom. Italia 1751, M. del Plata, María Elena Torresi, abogada, nac. 10-5-44, DNI 4.941.880, dom. Alem 989, Banfield, Alicia Silvia Reidel, abogada, nac. 22-9-47, DNI 5.725.833, dom. Néstor de la Peña 185, Llavallol, Mariana Graciela Ríos, abogada, nac. 20-6-54, DNI 11.551.130, dom. Jacinto Clavo 731, José Mármol, todos argentinos, casados, vec. pcia. Bs. As. Cap. Soc.: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejerc.: 31/5 c/año. Sede Soc.: Avda. Belgrano 1370, 8vo. A C.F. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados; construcción y refacción de edificios de todo tipo. Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales, administración de consorcios para construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A este objeto la Sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Directorio comp. por Presidente Luis Angel Gutiérrez a cgo. de la Rep. Social. Duración 2 años. Director Suplente: María Elena Torresi.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 145.922

MICROEMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS S.A. (ahora AGRIUM FERTILIZERS S.A.)

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2-2-98 resolvió cambiar su denominación por AGRIUM FERTILIZERS S.A. reformando el artículo 1º de los Estatutos.

Autorizado - Fernando H. Giorello
Nº 45.325

M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 57 del 24-2-98, cumplimentó lo dispuesto en la A. Gral. Extr. Unánime del 16-1-98, por la cual se dispuso: 1) El traslado de la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9º, a la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 5º; ambas de Capital Federal, resolviéndose suprimir la mención de la sede social en el artículo 1º de los Estatutos Sociales. 2) Se dispuso elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,10 a $ 1; cada una. 3) Se dispuso elevar el Capital Social de la suma de $ 1.570 a la suma de $ 1.000.000; representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 4) Se dispuso elevar la garantía que deben aportar los señores Directores a la suma de $ 500. 5) Por lo expuesto, se dispuso dar nueva redacción a los artículos 1º; 4º; 10º; 17º; y 18º de los Estatutos Sociales, ajustándolos a lo resuelto precedentemente. Por último, se procedió a la redacción total de los articulados de los Estatutos Sociales, ajustándolos a las directivas vigentes de la Ley 19.550/72.

Presidente - Ramón Manuel Masllorens
Nº 145.987

OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14-1-98. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14-9-54, DNI 11.320.375 y Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28-10-66, DNI 18.060.160; domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Compra y venta de equipos, materiales y accesorios para la fabricación de equipos, sistemas y redes de comunicaciones de cualquier tipo; fabricación, industrialización, distribución, importación, comercialización e instalación de quipos, sistemas y redes de comunicaciones de voz, datos, imágenes e información telefonía facsímil para ser utilizados en cualquier sistema de comunicación. 5) $ 12.000.- 6) Directorio de uno a siete miembros, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 146.020

PATAGONIK ANIMATION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 24-2-98. Esc. Juan Carlos Reynolds, Fº 859, Reg. 978. Socios: 1) Pablo Enrique Bossi, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.798.190, quien dice ser abogado, divorciado de sus primeras nupcias con Flavia Franke, hijo de Horacio Oscar Bossi y de Nelly Teresa Traverso y domiciliado en Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal y 2) Patagonik Film Group S.A., con domicilio en Santa Fe 1821, piso 1º, Capital Federal, constitución: 6 de julio de 1995 al folio 930. Esc. Reynolds. Reg.: 978. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de agosto de 1995 bajo el número 7161 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Objeto: realizar, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la producción, realización, procesamiento y distribución de dibujos animados en forma artesanal, a través de programas de computación o en tres dimensiones, para ser proyectado en televisión, cine, cable o cualquier otro medio audiovisual o soporte gráfico o magnético. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Enrique Bossi: 200 acciones; Patagonik Film Group S.A.: 19.800 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Pablo Enrique Bossi. Vicepresidente: Ricardo Daniel Israel Wulichscer. Director Suplente: Roberto Víctor Horbal. Domicilio: Godoy Cruz 1540, Capital Federal.

Escribano - Juan Carlos Reynolds
Nº 145.941

PEKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica, por un día, que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 25 de agosto de 1997, se aprobó el aumento de capital, según Escritura Nº 35 del 20-1-98 pasada al Folio Nº 306 del Registro Nº 526 de Capital Federal; y PEKEL S.A. ha dispuesto la modificación del Estatuto Social de la siguiente manera: 1) se ha aumentado su capital social de $ 0,0009.- a $ 270.000.- mediante la capitalización de la cuenta «Ajuste de Capital". El nuevo capital social está representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, suscriptas e integradas totalmente con la cuenta citada. 2) Se han modificado otros aspectos del Estatuto.

Autorizado - Héctor Enrique Ghysels
Nº 146.005

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.643.225). En Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/1/98 se modificó integralmente el Estatuto. Art. 1: Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Art. 3: Ampliación del objeto social: Realización de oferta pública de sus acciones, efectuar inversiones y adquirir participaciones en otras sociedades, contraer empréstitos mediante emisión de debentures, adquirir acciones, y valores mobiliarios, invertir en bienes muebles, inmuebles, cuota partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Agrega la redacción del anterior art. 4 respecto de la capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos que no sean contrarios al Estatuto o a las leyes. Art. 4: Capital Social de $ 5.000.000 y fija clase de acciones. Art. 10: Administración: Entre un mínimo de 5 y un máximo de 7 directores titulares por dos años y al menos 1 suplente. Elección del Presidente y Vicepresidente corresponde a la clase "A". Los accionistas de clase "B" elegirán al menos 1 director titular siempre que conserven el 5% del Capital Social. La remoción de directores se hará por Asamblea Especial de cada clase de acciones. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Para ciertas decisiones se requerirá el voto favorable de por lo menos 1 director de clase «B". Art. 14: Fiscalización a cargo de la Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares que siempre pertenecerán a la firma de auditores designados por la Sociedad. Sesionarán por lo menos con 2 integrantes.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 145.920

RAUMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20-10-97 pasada a Escritura Pública Nº 15 de fecha 27-2-98 se dispuso el Aumento de Capital emisión de acciones y reforma del artículo cuarto. Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 200.000 siendo el aumento de $ 180.000, y modificando el artículo cuarto, Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos. 15-10-1996 Nº 10.068 L. 119 Tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 145.908

SEED CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 27-2-98 al Fº 7 del Reg. 799 de Cap. 1) Socios: Héctor Francisco Urueña, nac. 7-7-47, LE 7.597.794, dom. Riobamba 496, 2º, y Daniel Edgardo Sadofschi, nac. 30-8-48, LE 5.071.593, dom. Sánchez de Bustamante 2036, 9º A, ambos de Cap. Fed., arg., casados, contadores públicos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: A) Al asesoramiento en todas las especializaciones referidas a propiedad intelectual en plantas y materia viva, producción y comercialización de semillas y/o materiales de propagación, sistemas de calidad y demás temas conexos y afines con los anteriores. B) El ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de empresas dedicadas a los temas indicados en el inciso anterior. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado en un 25% por partes iguales. 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente a Héctor Francisco Urueña, Vicepresidente a Daniel Edgardo Sadofschi y Director Suplente Diego Emilio Sadofschi. 6) Representación legal: Presidente y Vice indistintamente. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Riobamba 496, 2º.

Escribana - Emma Graciela Ilari
Nº 145.988

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 3-4-1979, bajo el Nº 1015, Libro 88, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en el juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber por 1 día, que por escritura del 26-2-98 ante Guillermo Kent, al Fº 71, Reg. 1180 de CF, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 5-11-97 la que resolvió aumentar el Capital Social a $ 12.000, modificando el art. 4 y reformó los artículos 1, 9, 11, 14, 15, 20 y 23 también y además derogar los arts. 5, 12, 13 y 19 de su estatuto, en el art. 9 estableció que la Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. En el art. 15: la Sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Las restantes reformas son para adecuar el estatuto al nuevo signo monetario y a las actuales Instituciones bancarias. Buenos Aires, de Marzo de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 80.847

SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13-1-98: complementa su edicto publicado el 2-3-98 y comunica que prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 145.972

SOINDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 19-11-97 se reformó el art. 3º. Se modificó el objeto social: A) La compra venta, permuta, importación, exportación, cesión y distribución de toda clase de papeles, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. B) La producción, fabricación y transformación de productos y subproductos relacionados con la industria papelera. C) La compra venta de títulos valores y demás valores mobiliarios. La constitución de hipotecas y demás derechos reales. El otorgamiento de créditos garantizados o no y cualquier otro tipo de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 u otras que requieran el concurso público. D) La compra venta, explotación, locación, arrendamiento, construcción, permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales. Incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios de la misma.

Presidente - Luis Adolfo Zorrilla
Nº 145.982

SOINDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 3-7-97 se aumentó el capital a $ 357.000. Se modificó art. 4º.

Presidente - Luis Adolfo Zorrilla
Nº 145.983

TEKA INTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 45 del 2-3-98. Accionistas: Enrique Alberto Adjemiantz, 59 años, francés, casado, comerciante, CI 4.536.887, Rosario 286, 8º "A", Capital; Aída Kankanians de Adjemiantz, 51 años, iraní, casada, comerciante, CI 6.239.337, Rosario 286, 8º "A". Denominación: "TEKA INTERIORES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización de todo tipo de muebles, artículos, artefactos, equipos y materiales de iluminación, de decoración, equipamiento sus partes, repuestos y accesorios. b) Textil: fabricación de telares, tapices, hilados, indumentaria y toda actividad relacionada con la industria textil. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Enrique Alberto Adjemiantz, Director Suplente: Aída Kankanians de Adjemiantz. Sede Social: Uruguay 872, 2º "6", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.892

TERMOGENESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por asambleas extraordinarias Nº 4 de fecha 10-12-1996, elevada a escritura pública número 475 de fecha 12-11-1997 al folio 2097 del registro 1537 de la Capital Federal, a mi cargo, se dispuso la modificación total del estatuto social de la siguiente forma: Denominación: TERMOGENESIS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades. a) Realización de trabajos de remediación de terrenos, tratamiento, transporte y disposición de residuos, sean estos peligrosos o no, de origen domiciliario, industrial o médico. b) La prestación integral de trabajos agrupados bajo el concepto de remediación de zonas contaminadas, incluyendo las obras y el movimiento de suelos necesarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones vinculadas al objeto antedicho, incluyendo la compra, venta y alquiler de maquinarias, su importación, contratación de personal, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. c) Comerciales: mediante la compra, venta y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o maquinarias o productos destinados al desarrollo de las actividades; la explotación de marcas y diseños y modelos industriales y/o patentes de invención nacionales o internacionales; la participación por sí en representación de terceros y/o mediante cualquier tipo de asociación con terceros, en cualquier tipo de llamado a concurso y/o licitación Municipal, Provincial, Nacional y/o internacional que tengan por objeto de transferencia de bienes del sector público al sector privado, y/o el otorgamiento de concesiones y/o licencias para la explotación y/o prestación de cualquier servicio. d) Agropecuarias: mediante la compra, formación, cultivo, arrendamiento, venta y explotación de plantaciones y establecimientos agrícolas y ganaderos en general. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía y el aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse mediante la inversión de títulos de renta o de otra índole, acciones, debentures y/u obligaciones negociables sin recurrir al concurso público, dentro de las limitaciones de las leyes 21.526 y 19.550, para las operaciones a ejecutarse en este rubro. f) Inmobiliarias: mediante la compra o adquisición por cualquier título, de inmuebles, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento o enajenación por cualquier otro sistema, de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. g) Importación y Exportación mediante la importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital Social: Es de $ 912.000, representado por 912.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La emisión podrá ser delegada por la asamblea al directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración rige el art. 193 de la ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un año a contar de su elección, pudiendo ésta elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio. El saldo tendrá el destino que fije la asamblea. Disolución y liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de un liquidador que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remate se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Sede social: calle 25 de Mayo 293, piso 5, departamento B, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 146.029

TOP FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Vicenta Rosana Magno, arg., nac. 3-12-54, comerc., casada, DNI 11.632.339, dom. Río de Janeiro 1065, 1º "C" Cap. Fed.; Ricardo Alfredo Tagliafichi, arg., nac. 25-7-43, Lic. Adm., soltero, DNI 4.415.646, dom. Av. Córdoba 1646, 6º "209" Cap. Fed. 2) 27-2-1998. 3) "TOP FOOD SA". 4) Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, envasado, fraccionamiento, manufacturación y empaquetado de todo tipo de sustancias alimenticias y bebidas, con o sin alcohol. b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos, sean o no de su propia producción. c) Organización, administración, realización preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Administración: directorio, de 1 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/10/1998. III) Directorio: Presidente: Vicenta Rosana Magno. Director Suplente: Ricardo Alfredo Tagliafichi; quienes aceptan los cargos. IV) Sede social: Río de Janeiro 1065 1º «C" de esta ciudad.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 80.991

TRAPANESE & GUERRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42 del 19-2-98. Accionistas: Néstor Fabián Trapanese, 34 años, argentino, soltero, publicista, DNI 17.108.696, del Libertador 150, 5º "A", Capital; Juan Cruz Guerrico, 35 años, argentino, casado, publicista, DNI 16.071.788, Armenia 2436, 3º "F", Capital. Denominación: "TRAPANESE & GUERRICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento, información y consultoría consistentes en el desarrollo de trabajo de diagnóstico, elaboración y producción de propuestas publicitarias. b) Elaboración de campañas de publicidad. Análisis y estudios de mercado. c) La producción de programas de radio y televisión, producción de todo tipo de espectáculos, organización y/o producción y/o armado de eventos especiales, ediciones y producciones discográficas. d) Actuar como importadora y/o exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Néstor Fabián Trapanese, Vicepresidente: Juan Cruz Guerrico, Director Suplente: José Luis Trapanese. Sede Social: Teodoro García 2011, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.893

VERYTRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Montevideo República Oriental del Uruguay avisa que por escritura del 9-2-98 se protocolizó el acta del 29-9-97 en la que se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires República Argentina Paraná 23 P 5º Of. "54" Capital Federal, designando gerente a: Sergio Augusto Rolan, argentino, soltero, mayor de edad, DNI: 21.138.371, domicilio Paraná 230 P 5º Of. "54" Capital. Duración: 100 años. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras. B) Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importaciones, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.

Gerente - Sergio Augusto Rolón
Nº 80.971

WILNER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 12-11-96, aumentó el capital a $ 500.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Expte. 1.621.584.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.966



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20 de enero de 1998: a) Se formalizó la cesión de 25.000 cuotas suscriptas por Rubén Ignacio Gaitán a Nora Grimaldi, argentina, nacida el 22/12/1934, comerciante, con DNI 744.560, casada, con domic. en Arce 851 piso 3, Cap. Fed. b) Nora Grimaldi se integra como socia gerente, aceptando el cargo y ratificando al Sr. Héctor Francisco Lobbosco en su cargo de socio gerente, y quien dando cumplimiento al art. 7 del Estatuto, manifestó su aceptación a la cesión, la que ratificó; c) Se aceptó la renuncia de Rubén Ignacio Gaitán al cargo de gerente. d) Se reforma el contrato social adecuando el signo monetario quedando redactado el art. 4º así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco pesos convertibles de curso legal ($ 5) dividido en cinco (5) cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una que los socios Héctor Francisco Lobbosco y Nora Grimaldi suscriben totalmente por partes iguales. La integración de los aportes fue efectuada por socios íntegramente en dinero efectivo, el 25 % en el acto de celebración del contrato y el saldo se obligaron a integrarlo en el plazo de 2 años a partir de la fecha de suscripción del mismo. Las restantes cláusulas no se modifican.

Escribana - Marta S. Magne
80.946

ADMINISTRADORA LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social.Instrumento Privado: 5/1/98. Cedentes: Máximo Jorge Pérez, DNI 4.456.518, nac. 1/3/46, cas. 1ras. nupcias c/ Diana Lucrecia Sicilia; Diego Jorge Pérez, DNI 22.229.563, nac. 16/5/71; ambos argentinos, comerciantes y domic. Neuquén 2067, 2º, 13, Cap. Fed. Cesión: totalidad de cuotas sociales de c/cedente; o sea mil cuotas de $ 1 cada cedente. Valor total de la cesión $ 2.000. Modificación: Art. 4º: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de siete mil pesos ($ 7.000), dividido en 7.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, cuyo aporte suscriben e integran en su totalidad en dinero en efectivo, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Almirón Layes, suscribe e integra 1.400 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.400, Aída Juana de Cuadro, suscribe e integra 1.400 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.400, Alberto Fernández, suscribe e integra 1.400 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.400, Carlos Fernando Gómez, suscribe e integra 1.400 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.400 y Domingo Ramón Valor, suscribe e integra 1.400 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.400. La autorizada.

Escribana - Elisabeth D. Martelli
Nº 80.992

AGUAS CLARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Marta Inés Mangone, con L.C. 4.412.630 (CUIT 23-04712630), argentina, nacida el 2/8/1946, divorciada, con domicilio en la calle Humbolt Nº 412 de la localidad de Ramos Mejía, Pcia de Buenos Aires; y Haydée Pottiew de Gesualdi, L.C. 2.936.234, viuda, nacida el 8/12/1933, con domicilio en la calle Gabotto Nº 841 de la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2. Fecha 5 de septiembre de 1997. 3. Denominación: AGUAS CLARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Av. Corrientes Nº 1922, piso 10, ofic. 101. 5. Objeto: La sociedad tendrá como objeto comercial las de: comprar, elaborar, comercializar productos alimenticios, bebidas sin alcohol, aguas, gaseosas, cervezas, vinos, licores, importar, exportar, y realizar operaciones afines y complementarias, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o terceros independientes, tanto el territorio nacional como en el extranjero. Para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar por si o por mandatarios todos los actos necesarios para la concreción de su objeto social. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100. 8 y 9: Administración y Representación: La administración será ejercida por los socios en su totalidad revistiendo la calidad de socios gerentes. 10. Cierre: 30 de junio de cada año.

Abogado - Julio Horacio Dalmau Tarragó
Nº 145.976

A.M.C. OSSUOCER EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 23/2/98. Socios: Humberto Donnarumma, divorciado, comerciante, nac. 10/10/21, DNI 1.805.634. Dom. Sucer 2557, Cap., argentino, y Claudia Donnarumma, casada, comerciante, nac. 23/2/59, DNI 14.012.663, dom. Vuelta de Obligado 3042, Cap. Argentina. 2) Denominación: A.M.C OSSUOCER EDITORA SRL. 3) Domicilio: Sucre 2557, p. 6. dto C, Capital. 4) Duración: 98 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Editorial: Producción, edición y comercialización de publicaciones y programas, por cualquier medio de comunicación (periódicos, revistas, libros, radio, TV, video, CD, etc.) en el género periodístico, informativo, educativo, técnico y comercial. Contratación y comercialización de derechos de autor y Prop. intelectual, patentes y marcas, espacios publicitarios y todo lo relacionado a la actividad. Representaciones: a) medios de comunicación nacional y extranjeros, agencias de información, noticias, empresas productoras y comercializadoras de prod, editoriales; b) de autores, escritores, compositores, músicos, artistas, etc. e intermediaria en sus contrataciones. Organizará y comercializará espectáculos públicos, eventos culturales y artísticos. Comercialización: cualquier producto resultante de su actividad o la de sus representados, como servs. informativos y especializados, actuaciones artísticas, musicales y obras de arte en gral. 6) Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10. Suscripción total. Humberto Donnarumma y Claudia Donnarumma, integración 25 % a la fecha, saldo dentro de 2 años de la celebración. 7) Gerente: Claudia Donnarumma. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Olga Elsa Scarfone
Nº 145.943

APILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

Nº Reg. 1.593.409. Por instrumento privado del 2/3/98 quedó modificada la cláusula primera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina APILAR S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 767, Capital Federal.

Abogado - Carlos Eduardo Saint Martin
Nº 146.043

ARRET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por esc. 45, Fº 142, Esc. Susana O. Puyalto. El 6/10/97. Patricia Raquel Terra, DNI 13.881.610 cedió a Aníbal Marcelo Terra, arg., solt. 2/10/61, DNI 14.689.573 com. Av. Figueroa Alcorta 3075, 7º Cap., 45 cuotas de $ 100 cada una. El cesionario acepta la cesión. Suscripción del Cap. Social: ap. soc. $ 10.000, div. en 100 cuotas pesos cien cada una. Totalmente suscriptas: Aníbal Terra Vigil 10 cuotas equivalentes a $ 1.000 y Aníbal Marcelo Terra 90 cuotas equivalentes a $ 90.000.

Escribana - Susana O. Peujalto
Nº 145.942

BAIRES BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/3/98. Socios: Nora Noemí Oliva, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.081.945, Migueletes 775, piso 2, departamento "B", y Julio Andrés Maggiori, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.763.596, Tacuarí 363, Ramos Mejía. Denominación: BAIRES BUREAU S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercial, venta de servicios. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 3.000. Administración: Nora Noemí Oliva y Julio Andrés Maggiori. Cierre de ejercicio : 30/11. Sede social: Lavalle 774, piso 7, "26", Capital.

Autorizada - Claudia Patricia Gallardo
Nº 164.032

CENTRAL PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día. Modificación y Rectificación con precalificación. 1) Rectificación de fecha 27-10-97 estado civil Ricardo Esteban Solle: Divorciado. 2) Por cesión, venta y transferencia de cuotas de fecha 27-10-97, e ingreso de socio, de: José Luis Spotorno, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 17.199.958, Avda. Belgrano 535, 10º piso, Dpto. "B", Capital Federal, 850.000 cuotas; Eugenio Martín Semerena, argentino, casado, comerciante, 63 años, DNI Nº 4.828.045, Lugones 322, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., 850.000 cuotas a Ricardo Esteban Solle, argentino, divorciado, comerciante, 38 años, DNI 12.945.158, Avda. Rivadavia 5125, 5º Piso, Dpto. "26", Capital Federal; y éste último a Miriam Elsa Castro, argentina, divorciada, abogada, 38 años, DNI 13.436.657, Viamonte 1481, 2º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, 250.000 cuotas. 2) Gerente: Ricardo Esteban Solle: 3) Aumento Capital Social: de $ 255 a $ 3.000. 4) Conformación de Capital: 3.000 cuotas. 2700 cuotas a Ricardo Esteban Solle; 300 cuotas a Miriam Elsa Castro.

Socio Gerente - Miriam E. Castro
Nº 80.913

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550 se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Champion Technologies, Inc. y Chamtech, L.L.C. 2) Fecha e instrumento de constitución: 4 de marzo de 1998, por instrumento privado. 3) Denominación: "CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio: Reconquista 336, Piso 10º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a (i) la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, y compuestos relacionados con la industria química en general, industria petrolera, y productos que faciliten el procesamiento de hidrocarburos y tratamiento de efluentes en todas sus formas y aplicaciones; (ii) la compra, venta, permuta, locación, instalación, importación, exportación y negociación de toda forma de materias primas, productos químicos, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto previamente enumerado; (iii) importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos químicos, maquinarias, aparatos de todo tipo relacionados con la industria química y/o petrolera, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto; y (iv) compraventa, distribución de mercaderías, productos, maquinarias, rodados y materias primas en general. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de 10 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Champion Technologies, Inc., 495 cuotas que representan $ 4.950, y Champtech, L.L.C., 5 cuotas que representan $ 50. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 9) Gerente: Sr. Axel Klaus Küter. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
Nº 80.978

CLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 25/2/98 por Escrit. 29, Fº 57, Reg. 1053, Cap. Fed.; Socios: Constantino Bayon, español, casado, DNI 93.410.845, 52 años, comerciante y Graciela Tavella, arg., casada, DNI 6.067.437, 48 años, abogada, ambos domic. en Bulnes 481, 9º, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y de todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales, profesionales, oficinas, viviendas, clubes, bancos o de cualquier otra naturaleza, nacionales o extranjeros. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinarias, repuestos y accesorios de las mismas y artículos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada cuota. Domicilio Social: Bulnes 481, 9º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y Representación: Gerencia, a cargo de Constantino Bayon. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Luisa E. Baumerr
Nº 145.989

CONTHEMEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22-12-95 los socios José Vallejos López, Alberto Arguello Bobadilla y Miguel Angel Luján García resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes: por el precio de $ 1.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 3.000.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 80.904

CRESPO DIAZ Y CRESPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que CRESPO DIAZ Y CRESPO S.R.L. con domicilio en Av. Córdoba 4002, Capital Federal, sufrió las siguientes modificaciones: 1) Por instr. Priv. 18/8/87 la Srta. Isabel Elsa Díaz, administradora de "Díaz Cándido s/Sucesión", cede a los señores socios Juan Crespo y Manuel Crespo el 100% del capital social que le correspondía al causante Cándido Díaz. Total cedido 550 cuotas de ₳ 0,1 c/cuota a Juan Crespo 275 cuotas y a Manuel Crespo 275 cuotas. 2) Instr. Priv. 28/7/88 el señor Juan Crespo cede el 100% de sus cuotas sociales a Juan Manuel Crespo, argentino, 24 años, casado, comerciante, DNI 17.110.694, con domicilio en Salvador M. del Carril 2295, Capital Federal, total cedido 825 cuotas de ₳ 0,10 c/cuota. 3) Modifica Contrato Social: duración 13 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 27/2/98.

Socio Gerente - Manuel Crespo
Nº 144.933

DISNIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23/12/1997, se constituyó DISNIPPO S.R.L. 1) Juan Carlos Vázquez,

argentino, nacido el 2/8/1954, soltero, comerciante, DNI 11.293.965, Colón 1434, Mar del Plata; Antonio Giampaolo, argentino, nacido el 27/8/1932, comerciante, soltero, DNI 4.817.999, Pringles 2173, Lanús Este. 2) Sede social Alsina 3125, Capital Federal. 3) Plazo 50 años desde inscripción. 4) Objeto: compraventa, permuta, importación, exportación, distribución artículos bazar, juguetería, decorativos, eléctricos, implementos del hogar regalería, compraventa, exportación e importación de artículos, productos, materias primas. 5) Capital $ 2.500. 6) Administración: 1 socio en forma exclusiva. Elección: Juan Carlos Vázquez, plazo de duración social. 7) Fiscalización: sin sindicatura. 8) Ejercicio: cierre el 31 julio.

Escribano - Guillermo L. Aguirre
Nº 145.947

DROGUERIA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 5-8-97 el Sr. César Silva Croome, DNI 16.024.551, arg., casado, 10-9-62, Moisés Lebensohn 541, Avellaneda, Prov. Bs. As., transfirió sus cuotas sociales al Sr. Sergio Conrado Petruzzelli, (B.O. 28-01-98) renunciando al cargo de Gerente. Reg. 1459, L 100, T. S.R.L.

Autorizado - Marcelo Daniel Lucero
Nº 80.916

DTS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes DTS SOFTWARE LTDA. ARGENTINA). DTS SOFTWARE ARGENTINA S.R.L.: Por escr. Nº 196 del 3/3/1998, escr. Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió: La venta de 396 cuotas sociales de DTS SOFTWARE ARGENTINA SRL a Atlantic Isles Comercio Internacional Unipessonal S.A.

Autorizado - Juan Villarreal
Nº 146.037

DTS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes DTS SOFTWARE LTDA. ARGENTINA). Por escr. Nº 196 del 3/3/1998, escr. Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió: Modificar la denominación social: DTS SOFTWARE ARGENTINA SRL (antes DTS SOFTWARE LTDA. ARGENTINA SRL).

Autorizado - Juan Villarreal
Nº 146.038

DTS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes DTS SOFTWARE LTDA. ARGENTINA) DTS SOFTWARE ARGENTINA S.R.L.: Por escr. Nº 196 del 3/3/1998, escr. Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió: Modificar el domicilio de la Sociedad por el de Reconquista 513, piso 2º "A", Capital Federal.

Autorizado - Juan Villarreal
Nº 146.039

EDITORIAL SERAFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Leonardo Federico Bucci, argentino, soltero, 24 años, DNI. 23.473.149, empresario, domicilio: Ortiz de Ocampo 3009, piso 1, Capital Federal. Diego Alejandro Berardo, argentino, soltero, 24 años, empresario, DNI. 23.224.645, domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 2444, piso 5. "A", Capital Federal. Juan Cruz Bisceglia, argentino, soltero, 24 años, empresario, DNI. 23.453.585, domicilio: Av. del Libertador 314, piso 2 "A", Capital Federal. Edgar Miguel Cancio y Díaz, español, soltero, 23 años, empresario, DNI. 92.901.624, domicilio: Uruguay 973, piso 4, "A", Capital Federal. Francisco Javier Ignacio Fernández, argentino, soltero, 26 años, empresario, DNI. 22.297.510, domicilio: Gorostiaga 1542, piso 6, Capital Federal. Hernán Matías Federico Varela Páez de la Torre, argentino, soltero, 24 años, empresario, DNI. 23.197.948, domicilio: Sinclair 3170, Capital Federal. 2) Escritura del 16-2-97, Registro 1147. 3) EDITORIAL SERAFINES S.R.L. 4) Avenida del Libertador 1080, piso 9 "C", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la edición, impresión y producción de todo producto referido a las artes gráficas en general, ya sea en plantas propias o ajenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Comerciales: mediante la adquisición, importación y exportación, distribución de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general, representación de marcas, editoriales y publicaciones. Capital: $ 10.000. Administración - Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Leonardo Federico Bocci y Diego Alejandro Berardo. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Coria
Nº 146.003

EL MADRIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 208 21-2-78). Por instrumento del 3-3-98 produjo su reconducción y cambió el domicilio modificando los art. 1º y 2º. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 P. 7, Cap. Duración: 30 años desde la inscripción de la reconducción.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 80.944

INTERPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTERPLATA S.R.L. Por esc. Nº 188, del 27/2/98, pasada ante el esc. Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. el Sr. cuotapartista Eduardo A. Beláustegui, DNI 17.538.651, cedió al Sr. Federico P. Richards, LE 6.053.384 las 200 cuotas partes que le pertenecían quedando como únicos socios c/u con 200 cuotas Pio L. Alvarez Pirán, José A. Deheza, Juan Schoo, Federico P. Richards y Luis M. Richards.

Autorizado - Juan Villarreal
Nº 146.036

LABORATORIOS SHABBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 15/1/98 la Sra. Patricia Nélida Solari, DNI 17.316.066, arg., casada, 1/1/66, Moisés Lebensohn 541, Avellaneda, Prov. Bs. As., transfirió sus cuotas sociales a la Sra. Teresa Dziubecki (B.O., 28/1/98) renunciando al cargo de Gerente. Reg. 974, Lº 104, Tº S.R.L.

Autorizado - Marcelo Daniel Lucero
Nº 80.915

LA FABRICA DE AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Botti Claudio Fabián, argentino, casado, nacido el 12/2/1965, DNI 17.622.110, comerciante, con domicilio en Leonardo Da Vinci 2256, Capital Federal y Boscaglio Horacio Rubén, argentino, casado, nacido el 26/8/80, DNI 14.739.400, comerciante, con domicilio en Williams 1221, 1º "A", Santos Lugares. 2) Fecha de instrumento de constitución: 26/2/1998. 3) Denominación: LA FABRICA DE AMOBLAMIENTOS S.R.L. 4) Domicilio social: Avda. Juan Bautista Alberdi 3957, PB "A y D", Capital Federal. 5) Objeto social: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución financiación y la realización de operaciones —afines y complementarias de cualquier clase— de amoblamientos y accesorios para cocina y del hogar, prestación de servicios de instalación y colocaciones, montaje, mantenimiento de los amoblamientos mencionados, transporte de mercaderías y bienes muebles en general, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero, para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por Botti Claudio Fabián, 150 (ciento cincuenta) cuotas y Boscaglio Horacio Rubén, 150 (ciento cincuenta) cuotas integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes: Botti Claudio Fabián y Boscaglio Horacio Rubén en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mónica Calderón
Nº145.978

LEATHER COAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 18/12/97, se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Martín Larrory, casado, 18/2/59, Gardel 2872, Olivos, DNI 13.242.701; Gastón Larrory, divorciado, 13/7/60, DNI 14.222.056, Ayacucho 1463, ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 10 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Fabricación, industrialización, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de indumentaria, insumos textiles y de cuero y maquinaria textil. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Gerentes: Carlos Martín Larrory. Sede: Cabildo 3092, 12 "D", Cap.

Gerente - C. M. Larrory
Nº 80.988

MARKET GROUP INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 4/12/97 bajo el Nº 9785 del Libro 108 de S.R.L. hace saber por un día que por escritura del 9/2/98 pasada ante el esc. Alejandro A. Meyer al folio del Registro 1508 a su cargo, fijó la sede social en Hipólito Yrigoyen 2470, 1º "A" de Cap. Fed. y reformó el artículo primero del contrato social que queda redactado así: Primera: La sociedad que por este acto se constituye, girará con la denominación de MARKET GROUP INTERNATIONAL S.R.L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 80.918

M. BUERBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución dictada en fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados "BUERBA ALFREDO SOBRE SUCESION" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, se dictó declaratoria de herederos en favor de los hijos del causante, Mariano, María Isabel y Alfredo Buerba, y de su esposa, Alicia Carmen Ersso, en cuanto a los bienes propios si los hubiera, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los gananciales. Dicha declaratoria fue ordenada inscribir con relación a las cuotas sociales de que el causante era titular en la sociedad "M. BUERBA Y CIA. S.R.L." por auto de fecha 13 de noviembre de 1997.

Gerente - Marisa Buerba
Nº 146.034

MC DANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. pca. 203 del 27/2/98. Modificación de objeto social. Se modifica así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía cosmética, perfumería, tocador, limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales prótesis, alimenticios, fotografía, óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Autorizada.

Escribana - Liliana E. Palladino
Nº 81.008

M.R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 4/3/98. Socios: Raúl Horacio Carreira, 37 años, argentino, casado, licenciado en administración, DNI 14.310.203, Lavalle 3940, Capital; Rubén Roberto Maya, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.794.461, Av. Cabildo 172, 5º "E", Capital. Denominación: M.R.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Comercialización de equipos, productos, artículos, partes, accesorios, piezas e insumos en general relacionados con las telecomunicaciones. Representaciones y mandatos. b) Inmobiliarias. c) Financieras. Capital: $ 2.000. Administración: Raúl Horacio Carreira y Rubén Roberto Maya. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 2589, 13º Of. 68, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.894

NIVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 16/10/97 Jorge Mario Rodríguez cede y transfiere la totalidad de sus cuotas y renuncian al cargo de gerente a Gustavo Adolfo García, argentino, ingeniero, nació 3/1/59, casado, DNI 12.563.355, domicilio Libertad 1693, p. 6º, Dto. "B", Capital; se modifican las cláusulas 3ª, 4ª y 5ª del contrato social. Tercera: Objeto: Representación, comercialización y venta de productos y servicios afines a la actividad de la construcción. La sociedad podrá adquirir, vender, exportar e importar bienes, hipotecarlos, prendarlos, gravarlos, permutarlos, otorgar garantías, fianzas, dar y tomar préstamos, locar bienes, administrarlos, otorgar poderes y revocarlos, nombrar agentes y realizar todo tipo de operación con entidades bancarias, públicas o privadas, entidades financieras, cooperativas o personas físicas o jurídicas de carácter privado. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 15.000. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 80.968

PC ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 3 de marzo de 1998 se constituyó la sociedad "PC ASSISTANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" integrada por: 1. Marcelo Aníbal Itzcovich, argentino, nació el 13 de noviembre de 1966, de 31 años, soltero, DNI 17.998.529, comerciante, domiciliado en República Arabe Siria 2723, piso 9 de esta Capital Federal y Gastón Freiman, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1971, de 26 años de edad, soltero, DNI 22.471.199, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 1931, piso 13, Capital. 2. El instrumento constitutivo es de fecha 3 de marzo de 1998. 3. La denominación social es PC ASSISTANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. El domicilio social se fija en Lavalle 1625, piso 1, Of. 101, Capital Federal. 5. Objeto: Comerciales y de servicios; mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, permuta, consignación, mandato o comisión y toda otra forma de intermediación comercial de productos, o artículos electrónicos, de computación y telefonía y todo tipo de maquinaria de oficina y afines, como así también brindar servicios de mantenimiento, desarrollo de software, soporte técnico y de asistencia a usuarios, reparación y procesamiento de datos y cursos de enseñanza vinculados a la informática. 6. El plazo de duración social es de 30 años a partir de la inscripción en la I.G.J. 7. El capital social es de $ 12.000. 8. La gerencia está integrada por los socios Marcelo Aníbal Itzcovich y Gastón Freiman, con uso de firma y representación social en forma indistinta. 9. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre.

Autorizada - Nora A. Cherñavsky
Nº 80.987

RICARSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrit. pca. 132 del 23/2/98, se modificó el Art. 5º de los estatutos. Quinto: La administración y representación legal a cargo de los socios con cargo de gerente actuando en forma conjunta, individual o indistintamente por la duración de la sociedad. Gerentes: María del Carmen Fontán y Daniel Fontán Caamaño. Inscripción 3/11/95, Nº 8507, Libro 103, Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 145.910

SERVICIO ELECTRODIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Luis Bernardo Weyer, argentino, nacido el 3/9/45, casado, con LE Nº 7.767.555, comerciante; Leonardo Antonio Weyer, argentino, nacido el 14/2/77, soltero, con DNI Nº 25.659.693, comerciante, ambos con domicilio en la calle Jacinto Rosso Nº 940 de la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Luis Alejandro Weyer, argentino, nacido el 24/7/72, casado, con DNI Nº 22.635.963, comerciante, con domicilio en la calle Triunvirato 640 de la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 4/3/98. 3) Denominación: SERVICIO ELECTRODIESEL S.R.L. 4) Domicilio social: Perdriel 587, Cap. Fed. 5) Objeto social: La comercialización de repuestos y accesorios para automotores y todo tipo de transportes, la importación y exportación de todos los elementos relacionados y reparaciones mecánicas y eléctricas, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial, inclusive para ser representantes de productos de marcas nacionales y extranjeras. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital: $ 20.250. 8) Administración y representación legal: Gerentes: Luis Bernardo Weyer y Luis Alejandro Weyer en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador - Alejandro Gómez Leonardi
Nº 146.006

SISTEMAS DE SEGURIDAD NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 26 del 23/2/98. 1) SISTEMAS DE SEGURIDAD NORTE S.R.L. 2) Javier Luis Páez, arg., casado, DNI 16.920.303, nac. 10/8/64, comerciante, domic. Adolfo Alsina 1646, Dto. 2, Florida, Pcia. de Bs. As.; Alejandra Graciela Quinteros, arg., casada, DNI 17.820.109, nac. 18/1/65, ama de casa, dom. Adolfo Alsina 1646, Dto. 2, Florida, Pcia. de Bs. As.; Gabriela Julia Páez Tesler, chilena, casada, DNI 92.458.070, nac. 7/10/69, comerciante, domic. Bolivia 1345, Florida, Pcia. de Bs. As. 3) Paraná 426, 11º "G", Cap. Fed. 4) a) Industrial: Elaboración, fabricación y producción de elementos de seguridad contra incendios en todas sus formas y de productos afines, así como también el diseño e instalación de sistemas de seguridad contra incendios, y b) Comercial: Compra-venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, materias primas y materiales relacionados directa o indirectamente con su objeto industrial, sean de fabricación propia o de terceros, y por cuenta propia o de terceros. 5) 99 años. 6) $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 v/n, c/u. 7) Dirección y administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa socio gerente a Javier Luis Páez. 8) 28/2.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 145.969

SUCANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC Mendoza 8/8/86, Fs. 1 Legajo 1945 de los Registros Públicos de S.R.L. Comunica que resolvió el 9/9/97 y el 16/12/97 la reforma de los siguientes arts. del contrato: Art. 2º: Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión cable y video; materiales y equipos transmisores, grabadores, de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. Art. 5º: Capital: $ 0,90.: Mirror Holding S.R.L. 8 cuotas y Daniel Eduardo Vila 1 cuota. Art. 6º: Administración: Gerentes: Alfredo Luis Vila Santander y Daniel Eduardo Vila, sin plazo. Art. 11º, Art. 13º, supresión del Art. 15. Inscripción Art. 16º. Renumeración del Art. 16º como 15º y redacción del Texto Ordenado del Contrato Social.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 145.924

SUCANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC Mendoza 8/8/86, Fs. 1 Legajo 1945 de los Registros Públicos de S.R.L. Comunica que el 9/9/97, ratificada el 16/12/97, los Sres. Alberto Ernesto Salassa, Hugo Osvaldo Gascón y Germán Eduardo Dueñas cedieron la totalidad su tenencia accionaria, es decir 9 cuotas sociales, de acuerdo al siguiente detalle: 1 cuota a favor de Daniel Eduardo Vila (DNI 10.942.100) y 8 cuotas a favor de Mirror Holding S.R.L. (RPC 21/3/97, Nº 1790, Lº 106 S.R.L., sede social Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal).

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 145.925

TRESELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. fecha 3/3/98, esc. M. A. Funes, se constituyó TRESELES S.R.L. Domicilio legal: Huergo 366, Cap. Duración: 20 años. Socios: Mariano Legname, arg., nac. 18/9/69, soltero, empresario, DNI 21.061.181, dom. República Arabe Siria 3243, pisoù 9 "A", Cap.; Máximo Mario Carlos Lucioni, arg., nac. 27/5/69, soltero, empresario, DNI 21.093.768, dom. Cuba 3965, Cap. y Narda Lepes Miranda, arg., nac. 29/7/72, soltera, empresaria, DNI 22.992.086, dom. Cucha Cucha 2745, Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros a las siguientes actividades: 1) Gastronómicas: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, cafetería, heladería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, servicio de lunch, en salones propios o a domicilio. 2) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, reformas, arreglos y mejoras. Capital: $ 3.000 representado por 3000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Representación legal: Gerencia. Actuación: 2 en forma indistinta. Gerentes: Mariano Legname y Máximo Mario Carlos Lucioni. Cierre ej.: 31/12 c/año. Gerencia: 2 gerentes por 2 ej.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 80.903

VACATION TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/2/98 los socios Yolanda O. Bava y Héctor Finauri Vidal resolvieron: la primera cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Ariana Andrea Finauri, arg., solt., empleada, 22 años, DNI 24.698.628, Esquiú 2646, Quilmes, por el precio de $ 9.000. Los actuales socios modifican la cláusula 4ª asi: Capital: $ 10.000.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 145.998

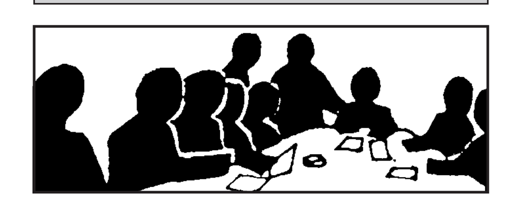
VERTIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 2310 27/8/96). Por instrumento del 9/2/98 produjo su reconducción por 5 años modificando el Art. 5. Se designó gerentes a José R. Ayerbe y Elvecia H. Alvarez.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 80.945

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2º - Of. 200 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
4) Designación del número de Síndicos y su elección.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1998.

El Presidente

e. 10/3 Nº 145.885 v. 16/3/98

AGROPECUARIA LA GARY Sociedad Anónima Expte. I. G. J. Nº 106.827

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lugones 1927 - P. B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados no Asignados por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
4) Fijación número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. ElDirectorio

Presidente - Margarita T. B. de D'Angelo

e. 10/3 Nº 145.878 v. 16/3/98

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1998 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en Crámer 1180, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Capitalización de aportes irrevocables efectuados a la fecha por la suma de u$s. 300.000.- con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 - Ley 19.550).
3) Aumento de Capital Social.
4) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5) Consideración de la prórroga del primer vencimiento del rescate de las acciones preferidas y el pago de sus intereses al día 30 de julio del 2000.
6) Sede Social.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 10/3 Nº 145.862 v. 16/3/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DEKALB ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DEKALB ARGENTINA convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede Social en la calle Maipú 1252, Capital Federal para el día 10 de Abril de 1998, a las 16 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Considerar la Memoria y Balance General al 30 de septiembre de 1997.
2) Considerar Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de septiembre de 1997.
3) Considerar Evolución Económica/Financiera del Fondo Suplementario Previsional.
4) Considerar Informes del Organo de Fiscalización al 30 de Septiembre de 1997.
5) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de representación de la Asamblea.

Presidente - Horacio Jorge Ghergo

Secretario - Eduardo O. Prieto

e. 10/3 Nº 45.281 v. 11/3/98

"B"

B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B.C. P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 20 de Marzo de 1998, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3.- Consideración del resultado del ejercicio.
4.- Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6.- Designación de Directores.
7.- Cambio de denominación social.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi

e. 10/3 Nº 145.804 v. 16/3/98

BLISTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma BLISTA S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879 6º piso Capital Federal el día 31 de Marzo de 1998 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1997.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio del período 1997.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez

e. 10/3 Nº 145.773 v. 16/3/98

"C"

COIDEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1998 en Lavalle 1382 1º Cap. Fed. a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, Anexos I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio Nº 12 finalizado el 31/10/97.
2- Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
3- Elección de un Director Titular y otro suplente por el término de un año.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Alicia Bellavitis

e. 10/3 Nº 145.835 v. 16/3/98

"L"

LAR GALLEGO S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de Marzo de 1998 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1997.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Claudio M. Campos

e. 10/3 Nº 145.842 v. 16/3/98

"R"

RUTHINIUM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 28 de Marzo a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3- Consideración de la gestión del Directorio.
4- Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5- Afectación de la cuenta resultado a la constitución de reservas.
6- Renovación de autoridades.

Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades.

Presidente - Gabriel Suárez

e. 10/3 Nº 145.894 v. 16/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que María Cristina Rizutti y María Rosa Ingrassia, domicilio en Ayacucho 2162, Cap., venden a Daniel Hugo Frydman Stern y Ernesto Hernán Adler, domicilio en B. Mitre 3792, 8º "A", Cap., el Locutorio de Telecom de Arg., sito en AYACUCHO 2162, Capital, libre de toda inhibición, gravámenes y de personal, Oposiciones de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 10/3 Nº 80.846 v. 16/3/98

"R"

Sanjuán y Mena S.R.L.: Héctor J. Sanjuán. corr. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Jorge Adrián Hernández, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. vende a Walter Humberto Bonavota, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Confitería, Elab. y vta. de prod. de graham, centeno y simil., calle RAMON L. FALCON 7140/44 Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 10/3 Nº 145.875 v. 16/3/98

Julio Andrés Zárate, abogado (CPACF, t. 60, f. 681), con oficinas en la calle Olazábal 2580, piso 7, depto. "B", de Capital Federal avisa al comercio en general que Julio Martín Vicente Zárate, con DNI 21.934.834 con domicilio en Agüero 2160, 4º "F" Cap., transfiere a Ada Nora Catalina Mirasson, con DNI 18.114.087 con domicilio en Deheza 2328, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad del "Maxikiosco" sito en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1114, de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/3 Nº 145.793 v. 16/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABC CARGAS LTDA. - REPRESENTACION ARGENTINA

En reunión de socios del 31/10/97, complementadas con las del 10/11/97 y 11/12/97, de ABC CARGAS LTDA. con domicilio en la Avda. Humberto de A. C. Branco, Nº 3505, Oficina 01, municipio de San Bernardo do Campo, Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil, se resolvió la constitución de una representación en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, con domicilio especial en la calle Bolívar 218, piso 6º, of. 48, Cap. Fed., y designó representante a Carlos Renato Unter de Moraes edad 44 años, casado, brasileño, comerciante, dom. calle Los Ciento Ocho Nº 823, Paso de los Libres, Rep. Argna. DNI 92.604.256, el que constituyó domicilio especial en Bolívar 218, piso 6º, of. 48, Cap. Federal.

Autorizada - Julia Esther Dufour

e. 10/3 Nº 80.811 v. 10/3/98

AGROINMO S. A.

Registro número 1.543.263 comunica que por acta de directorio Nº 31 del 11 de agosto de 1997, cambió la sede legal a: Viamonte Nº 1465, piso 9º", oficina 91, Capital Federal.

Presidente - Hugo Alfredo Anzorreguy (hijo)

e. 10/3 Nº 145.852 v. 10/3/98

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A.
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de febrero de 1998 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 962 (nueve - seis - dos).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 10/3 Nº 80.815 v. 10/3/98

ARMANDO F. GENTILE
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 27/10/97, se dispuso el traslado de la sede social a Av. Melián 3583 de Capital Federal.

Autorizada - María Alicia Rendón
Abogado - Leonardo D. Díaz
e. 10/3 Nº 145.819 v. 10/3/98

"B"

BANCO TRANSANDINO
S. A. (Sociedad Absorbente)

BANCO CREDITO DE CUYO
S. A. (Sociedad Absorbida)

Fusión por Absorción. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las sociedades "BANCO TRANSANDINO S. A." (Sociedad Absorbente), con sede social en la calle 25 de Mayo 294, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (I. G. J.) el 7/4/94, bajo el Nº 3028, Lº 114, Tº "A" de S. A. y "BANCO CREDITO DE CUYO S. A." (Sociedad Absorbida) con sede social en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 22/10/97, bajo el Nº 12.249 del libro 122, tomo "A" de S. A.; ha decidido la fusión con efecto a partir del 3/11/97 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y siendo la Sociedad Absorbida disuelta sin liquidación en los términos del Art. 82 y sgs. de la Ley Nº 19.550. Se informa que por las Asambleas Extraordinarias con fecha 18/10/97 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 10/10/97. En virtud de ello la Sociedad Absorbente aumenta su capital nominal a la suma de $ 25.835.003.-, representado por 25.835.003 acciones ordinarias escriturales de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fecha 31/7/97 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "BANCO TRANSANDINO S. A.": Activo: $ 156.798.000. Pasivo: $ 135.940.000.-; "BANCO CREDITO DE CUYO S. A.": Activo $ 100.327.000.- Pasivo: $ 85.200.000. A todos los efectos legales, se constituye domicilio en 25 de Mayo 294, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Claudio A. Cesario
e. 10/3 Nº 145.903 v. 12/3/98

BELTRADE
S. A.

1) A. G. O. 25/2/98; 2) Renuncia Directores: Iouri Fomitchev y Nikita Stoborod, al cargo de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; 3) Representación: Dos directores titulares y un suplente; 4) Nuevo Directorio: Presidente: Leonid Bartachevitch; Vicepresidente: Alexandre Gontcharov; Director suplente: Vladimir Savitski, hasta el 31/12/99.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
e. 10/3 Nº 80.833 v. 10/3/98

"C"

C.C.
S. A.

IGJ 19/11/91 Nº 9800 - Lº 110 - Tº A de S. A. Se hace saber que por acta de asamblea de 1º de octubre de 1998 se aceptó la renuncia de Jorge Rubén Goldstein al cargo de Presidente y de Natalio Isaac Rosenfarb al cargo de Director Titular, aprobándose por unanimidad la designación del nuevo directorio: Presidente: Virgilio Aguiar y Director Titular: Carlos Alberto Picco.

Escribano - Luis A. García Culla
e. 10/3 Nº 80.740 v. 10/3/98

CLUB SAN JORGE
S. A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Boedo 1549 - Capital Federal.
Sorteo del 28/2/98 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casino.
1º Premio: 962
2º Premio: 560
3º Premio: 986
4º Premio: 321

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 10/3 Nº 145.822 v. 10/3/98

CORTON
S. A.

Inscripta el 12/1/1998 Nº 439, Lo. 123, Tº A Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 20/1/1998, los accionistas de CORTON S. A. aceptaron las renuncias del Sr. Javier Alejandro Calvo y la Sra. Nelly Liliana Rodríguez a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, y designaron para integrar el Directorio de la sociedad como director titular Presidente al Sr. Miguel Angel Ferreyra y como Director Suplente al Sr. Horacio Francisco Giardino.

Abogado - Daniel Humberto Saccomano
e. 10/3 Nº 80.790 v. 10/3/98

"D"

DBM SyS
S. A. C. I. F.

Se hace saber que por esc. 198 del 30/12/97, ante Ricardo Mariano Culler, Reg. 152 Avellaneda, se protocolizó la Asamblea General extraordinaria de fecha 22/12/97 por la cual se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador al director Raúl Masi.

Escribana - María José Vinagre
e. 10/3 Nº 145.778 v. 10/3/98

DONGES
S. A.
IGJ Nº 1.642.339

Por acta el 3/3/98 designó presidente a José Oscar Alegre LE 4.295.121 y suplente a María Laura Otero LC 5.753.039, y se aceptó la renuncia de Victoria Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Viamonte 1º Of. 7.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 10/3 Nº 80.769 v. 10/3/98

DRIME
S. A.

Por acta del 26/2/98 designó Presidente a Daniel del Río y Director Suplente a Norberto Piccolo, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambio domicilio a Paraná 426 10º C Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/3 Nº 145.794 v. 10/3/98

"E"

ENTERPRISE SOCIETA GENERALE COSTRUZIONI SPA (ITALIA)

Por acta del 11/2/98 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Osvaldo Enrique Giudici

Apoderado - Osvaldo Enrique Giudici.
e. 10/3 Nº 145.791 v. 10/3/98

ESTANCIA SAN LUIS
Sociedad en Comandita por Acciones
Nº IGJ 9579

En el aviso del 31/10/97, Nº 72.009, en la frase "En la asamblea unánime del ...", donde dice "30/9/97", debe decir "30/7/97".

Autorizado - José Carlos Gustavo De Paula
e. 10/3 Nº 80.813 v. 10/3/98

"F"

FIRMAT PLANAUTO
Para Fines Determinados S. A. de Capitalización y Ahorro

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de febrero de 1998 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número: 1º Premio: 962 (nueve - seis - dos)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 10/3 Nº 80.816 v. 10/3/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A. (Registro Nº 3) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 2 de marzo de 1998, ha calificado con la categoría "A(+)" la emisión de Obligaciones Negociables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 11.764 del 29/5/97. Se trata de un programa de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 250 millones, resuelta por Asamblea de fecha 31/10/96. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1,93 % y 17,51 % respectivamente al 30/6/97. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11,0 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación A(+) posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón, 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/3 Nº 145.898 v. 10/3/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA
S.A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/692 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1998, se ha actualizado la calificación de riesgo otorgándole la categoría AA para el Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo (6ta. emisión de O.N.) Banco de Galicia y Buenos Aires, que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.153/93, modificada por Resolución Nº 10.771/94, por un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 500 millones, y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de 400 millones, lo que hace para la totalidad del programa un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 900 millones. Asimismo también se ha calificado en categoría "AA" la 7ª emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993 según certificado Nº 59, por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones que serán amortizados en una sola cuota a los diez años a partir del inicio del período de suscripción; también se ha calificado con la categoría "AA" al Programa de Obligaciones Negociables Simples por un monto de Valor Nominal de U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de Accionistas del 20/9/94 y reunión de Directorio del 4/10/95 y por último se ha calificado con las categorías "AA" al Programa Global de obligaciones negociables de corto plazo por un monto de U$S 500 millones que fuera aprobado según certificado Nº 192 de fecha 19/2/98 de la Comisión Nacional de Valores. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.16% y 12,43% respectivamente al 30/6/97 correspondiente al ejercicio anual. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 9.3%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/3 Nº 145.899 v. 10/3/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.
- Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgos financieros, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.
- La liquidez de la acción en el mercado medida su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. Gral. Perón 955, Piso 5º, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/3 Nº 145.900 v. 10/3/98

"F"

FONDCAPITAL SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

I.G.J. Nº 1.548.068. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Fernando D. Gardiner; Vicepresidente: Francisco Ribeiro Mendonca; Director Titular: Bruno Savoldelli.

Abogado - Marcelo T. Bosch
e. 10/3 Nº 80.729 v. 10/3/98

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio Nº 862 del 24/10/1997 de FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. se eligieron los actuales miembros de Directorio y del Consejo de Vigilancia: resultando: Presidente: Carlos Daniel Carullo; Vice Presidente: Claude Carreras; Secretario: Ariel Alarcón; Vocales suplentes: Hugo Fernández Echeverría Nidia Esquivel de Basagaña; Luis M. Borretti; Consejo de Vigilancia; Presidente: Abelardo Pablo Capurro; Consejeros titulares: Néstor Osvaldo Vázquez y León Glecer; Consejeros suplentes; José Seoane, Constantino Filloy y Angel Serrano; Contador Certificante: Enrique Wolfenson.

Presidente - Carlos Daniel Carullo
e. 10/3 Nº 145.870 v. 10/3/98

"G"

GOLDEN HOLDING CORP. S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por esc. del 3/3/98, Nº 58, Fº 177, se procede a instalar sucursal en la Rep. Arg. designando Gerente a Karian Olga Roterman, DNI: 21.003.650, y su sede social en Soldado de la Independencia 1020, piso quinto, de esta Ciudad.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
e. 10/3 Nº 145.808 v. 10/3/98

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

25 de Mayo 431 Piso 3º E, Capital Federal. Sorteo 28/2/98 Premios: 1ro. 962; 2do. 560; 3ro. 986; 4to. 321; 5to. 074. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 10/3 Nº 145.828 v. 10/3/98

GRETAG IMAGING INC.

(Art. 118 y 123 de la ley 19.550). Se avisa por un día que por escritura del 26/2/98, al folio 2999 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de la reunión de Directorio del 6/8/97 en donde se decidió inscribir a la sociedad estadounidense "GRETAG IMAGING INC." bajo los términos de los artículos 118 (Apertura de Sucursal) y 123 (Establecimiento de Representación de la Ley 19.550). Se fija domicilio para ambas inscripciones en Paraguay 1225, piso 10, Cap. Fed. y Representante Legal y Apoderado para la sucursal y para la representación en la Rep. Argentina a Natalio Carlos Hugo Yabo, argentino, soltero, contador, nacido el 25 de febrero de 1963, Documento Nacional de Indentidad 16.492.111, domiciliado en Suipacha 472, departamento 214, de esta ciudad. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 10/3 Nº 145.767 v. 10/3/98

"H"

HACENDAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 27/2/98:

Motor Plan:

T: 401673 G: 228D1-12 S:058 MOD: S; T:401052 G: 228D1-13 S:032 MOD: S; T:402146 G:228D1-14 S:013 MOD: S; T:401765 G:228D1-14 S:006 MD:LD.

S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta

Apoderado - Horacio Gabas
e. 10/3 Nº 145.795 v. 10/3/98

HOLDTOTAL
S.A.

Registro Nº 1.609.885. Por actas de Asamblea y Directorio del 30/7/97 designó Presidente a María Inés De Lafuente; Vicepresidente a María Amalia Lacroze de Fortabat; Directores Titulares; Julián Alejandro Bengolea; Inés Barbara Bengolea de Ferrari; y Amalia Adriana Amoedo; Comisión Fiscalizadora; Titulares; Jorge Enrique Trossero; Eduardo Amadeo Riadigos y Marcelo Dalmiro Lonigro; Suplentes; Carlos Fernández Funes; Aldo Oscar Pelesson y Pablo Mario Moreno.

Autorizado - Angel Moreira
e. 10/3 Nº 80.727 v. 10/3/98

"I"

IGUIÑIZ Y HNO.
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº IGJ 9529. En el aviso del 31/10/97, Nº 72.011, en la frase "En la asamblea unánime del...", donde dice "30/9/97", debe decir "30/7/97".

Autorizado - José Carlos Gustavo De Paula
e. 10/3 Nº 80.814 v. 10/3/98

"J"

JANATA
S.A.

Inscripta el 2/12/1997 Nº 14.138 Lº 123, Tº A. Inscripta el 2/12/1997 Nº 14.138 Lº 123, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Unánime del 5/12/1997, los accionistas de JANATA S.A. aceptaron las renuncias de los señores Gustavo Ramón Aguilera y María Leonides Luna a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y designaron para integrar el Directorio de la sociedad como Presidente al Sr. Miguel Angel Ferreyra y como Director Suplente al Sr. Horacio Francisco Giardino.

Abogado - Daniel Huberto Saccomanno
e. 10/3 Nº 80.789 v. 10/3/98

"L"

LAGUNA DE NAVARRO
S.A.

Renuncia y Nuevo Directorio. Por Asamblea 10/2/98 instrumentada por E. Nº 76, del Registro 1698 Cap. Fed. Renunció íntegramente Directorio designándose nuevos componentes: Presidente: Daniel Iglesias DNI 5.592.423; Director suplente: Patricio Marelli DNI 4.880.398.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 10/3 Nº 145.603 v. 10/3/98

LAS CUATRO H
S.A.

Nº 5852, Lº 119, Tº A. Designación de autoridades (Art. 60, Ley 19.550): Eº: 11, Fº 21, del 18/2/98, Esc. Mónica E. de la Mata, Reg. 1691, Cap. Presidente: Alejandra Marcela Kleiman, Director Suplente: Andrea Patricia Kleiman. Duración 1 año.

Escribana - Mónica E. de la Mata
e. 10/3 Nº 80.788 v. 10/3/98

LETRA VIVA
S.A.

Nº 9744 Lº 101 Tº A de S.A. Por resolución de Asamblea de fecha 15/7/97, resolvió dejar el Directorio así integrado: Presidente: José Luis Pirraglia, Vicepresidente: Gustavo Marcelo Romano y Director Suplente: Haydee Elcira Pérez.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 10/3 Nº 80.844 v. 10/3/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por v/n. de hasta U$S 100 millones por DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (aprobada por Res. Nº 10.848 de la C.N.V), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/12/97. La cobertura de gastos financieros histórica es de 7.84, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.92, mejora debido a la reestructuración de su deuda financiera de corto a largo plazo. El nivel de endeudamiento es de 0.34, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 74.87% de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 10.12% y contra el patrimonio de 13.50%, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 10.05, el calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/3 Nº 145.840 v. 10/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por hasta U$S 25.000.000 del un Programa de Obligaciones Negociables por v/n. de hasta U$S 50 millones EDITORIAL PERFIL S.A. Y DIARIO PERFIL S.A. (aprobada por Res. Nº 12.032 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/12/97. La cobertura de gastos financieros histórica es de 13.02, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.12. El nivel de endeudamiento es de 2.13, la empresa presenta una razonable posición de capitalización. La rentabilidad anualizada antes de impuestos medida contra los activos es de 15.54% y contra el patrimonio de 53.63%, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 5.09, el calce de flujo de fondos determina que la empresa tiene una alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma. Sector de la economía en que actúa el emisor se considera de riesgo alto. Muy buen reconocimiento de marcas en el mercado. Muy buen sistema de distribución. Compromisos restrictivos que limitan la discrecionalidad del emisor. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/3 Nº 145.841 v. 10/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por v/n. U$S 100 millones efectuada por INVERGAS S.A. (aprobada por Res. Nº 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en base a los Estados Contables al 30/09/97. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. El emisor ha rescatado U$S 30.0 MM. de la deuda original reduciendo la misma a U$S 70.0 MM. La cobertura histórica de gastos financieros es de 3.49, manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.36, la empresa financia con capital propio el 73.26% de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es de 4.23% y con relación al patrimonio del 5.97%, en ambos casos anualizada. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio promedio ponderado de 2.85. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento inferior en un 67% al de la emisión original. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/3 Nº 145.843 v. 10/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de marzo de 1998, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por ALPARGATAS S.A.I.C., otorgándole la categoría de "2". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de

ganancia buena, aunque su liquidez sea buena; capacidad de generación de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o con una cobertura o capacidad de ganancia regular, siempre que su liquidez resulte alta". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa actualmente no mantiene una generación libre para los accionistas. Los indicadores de administración y propiedad son buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es alta superior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no es percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/3 Nº 145.844 v. 10/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por v/n. de hasta U$S 50.0 millones de MASTELLONE HERMANOS S.A. (aprobada por Res. Nº 11.298 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/9/97 se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 0.98 muestra un razonable nivel. Endeudamiento: El índice es de 1.52, mejorando con relación al cierre del ejercicio anterior. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 4.46, lo que indica una buena generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La misma fue es de 0.94% sobre activos y de 2.05% sobre patrimonio, en ambos casos anualizados. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financiero proyectados es de 5.13. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/3 Nº 145.845 v. 10/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones de ALPARGATAS S.A.I.C.:

i) Obligaciones Negociables convertibles en acciones por v/n. de U$S. 30 millones por ALPAGARGATAS S.A.I.C. (aprobada por Certificado Nº 187 de la C.N.V.).

ii) Primera Serie de Obligaciones Negociables por U$S 175.0 millones.

Asignándole la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/97, La cobertura de gastos financieros histórica es de 1.23, presenta una cobertura ajustada. La liquidez es de 0.80, que también resulta ajustada. El nivel de endeudamiento es de 3.68, la empresa presenta una débil de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de (12.42)% y contra el patrimonio de (29.92)%, en ambos casos anualizada. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 3.95, el calce de flujo de fondos determina que la empresa en función del plan de desarrollo elaborado tiene una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de alto riesgo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/3 Nº 145.847 v. 10/3/98

MAGNE S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/2/98 se disolvió la sociedad, nombrando liquidador al Presidente Luis Alejo Dávalos.

Presidente - Luis A. Dávalos
e. 10/3 Nº 80.841 v. 10/3/98

MENTUHOTEP S.A.

Por A.G.E. del 5/1/98 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Jorge Rolando Barraco.

Liquidador - Jorge Rolando Barraco
e. 10/3 Nº 145.790 v. 10/3/98

M. HEREDIA Y CIA. S.A.

Suscripción V$N 7.000.000. Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias clases " A" y "B" de M. HEREDIA Y CIA S.A. que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 8/9/97, y reunión de Directorio del 17/9/97, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrece en suscripción 700.000.000 acciones ordinarias clase "B" escriturales de un voto y v$n 0,01 cada una, bajo las siguientes condiciones:

A) Domicilio y Horario: La suscripción se efectuará por intermedio de Caja de Valores S.A. en cualquiera de los domicilios que se indican a continuación en horario de 10.00 hs. a 15.00 hs.: Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario - Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Sarmiento 168, Mendoza, Calle 48 Nº 415, La Plata.

B) Período de suscripción: Desde el 13/3/98 al 22/3/98 por ser el 22/3/98 inhábil se seguirán recibiendo solicitudes de suscripción hasta el 23/3/98 a las 15,00 hs. Dentro de dicho plazo podrán ejercer el derecho de preferencia y acrecer, el cual deberán manifestarlos simultáneamente con el de preferencia en el formulario correspondiente. Quienes ejerzan el derecho de acrecer serán informados dentro de las 48 horas de finalizado el período de suscripción, mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de la cantidad de acciones adjudicadas.

C) Precio de Colocación: A la par $ 0,01 por acción.

D) Forma de Integración: Al contado y en efectivo al momento de suscribir contra entrega del cupón Nº 1 de las láminas en circulación. Simultáneamente se procederá al canje de los títulos cartulares con cupones adheridos 2/20 por acciones escriturales, conforme el aviso que precede al presente. Los accionistas que ejercieron el derecho de acrecer deberán integrarlas en efectivo dentro de las 24 horas posteriores a la publicación del aviso de adjudicación.

E) Proporción: 10.000 acciones nuevas por cada 2,07147142857 acciones de tenencia o bien 4.827,4863 nuevas acciones por cada una de tenencia.

F) Monto Mínimo: una acción de v$n. 0,01.

G) Goce de Dividendo: 1/7/97, o sea, desde el comienzo del ejercicio.

H) Remanente: Podrá ofrecerse a terceros en iguales condiciones.

I) Aportes Irrevocables: Invertrad S.A. realizó aportes irrevocables por $ 5.890.000 que serán aplicados en su totalidad a la presente emisión por todas las acciones no suscriptas durante el período de suscripción preferente y de acrecer.

J) Información: La información referida a la situación económica y financiera como las demás condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto que fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio 20/2/98, y se encuentra a disposición de los accionistas en la sede de la empresa y en la Bolsa de Comercio. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial y financiera de la sociedad con relación:

* Balance Gral. 30/6/97=
Pérdida Ejercicio - 149.254. -
Result. no Asig. - 149.254. - Publ. 22/9/97
* Balance Trimestral 30/9/97=
Result. Ejercicio 153.144. -
Result. no Asig. 3.890. - Publ. 16/2/98

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 12.097 de fecha 29/1/98 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Hugo Ernesto Vega
e. 10/3 Nº 145.815 v. 12/3/98

M. HEREDIA Y CIA. S.A.

Canje por Conversión de Acciones Cartulares en Escriturales. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 13/3/98, se procederá al canje de los títulos cartulares actualmente en circulación con cupones adheridos 2 al 20 por acciones escriturales. La entrega de los comprobantes de apertura de cuenta se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A. como agente de registro en la fecha indicada, de lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas, en la Caja de Valores, sita en Leandro N. Alem 322, Capital Federal y sus sucursales. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Presidente - Hugo Ernesto Vega
e. 10/3 Nº 145.816 v. 10/3/98

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Estatutos Inscriptos el 26/11/1970, bajo el Nº 5044, Fº 128, Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" número 55 de fecha 18 de febrero de 1998, resolvió designar Liquidador al Dr. José Andrés Ballotta con L.E. Nº 5.592.266.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 10/3 Nº 80.719 v. 10/3/98

PETTOM Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/12/97 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidadores a los señores Francisco Eugenio Abraham, Luis Alberto Abraham y Pedro Carlos Abraham.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 10/3 Nº 145.833 v. 10/3/98

PIONERO MAXI RENTA EN DOLARES

Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión. Se hace saber por dos días que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.072 de fecha 16/1/98 aprobó el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Maxi Renta en Dólares" obrante a fojas 42/48 del expediente Nº 1383/97 y sus modificaciones de fojas 234/235 y 248/249 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como sociedad gerente y a Banco Bansud S.A. como sociedad depositaría del Fondo Común de Inversión Pionero Maxi Renta en Dólares que fuera inscripta bajo el número 291. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Sarmiento 447, Capital Federal.

Abogado - Mario Oscar Kenny
e. 10/3 Nº 145.766 v. 11/3/98

PIONERO RENTA EN PESOS

Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión. Se hace saber por dos días que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.073 de fecha 16/1/98 aprobó el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Renta en Pesos" obrante a fojas 42/48 del expediente Nº 1382/97 y sus modificaciones de fojas 167/168 y 174/175 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como sociedad gerente y a Banco Bansud S.A. como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión Pionero Renta en Pesos que fuera inscripta bajo el número 292. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Sarmiento 447, Capital Federal.

Abogado - Mario Oscar Kenny
e. 10/3 Nº 145.768 v. 11/3/98

"Q"

QUINTANA/FISCHER, JUSTUS PUBLICIDAD S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/9/94, Nº 9336, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 19/2/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "QUINTANA/FISCHER, JUSTUS PUBLICIDAD S.A." resolvió aceptar las renuncias presentadas por la Sra. María Telles de Meneses, el Sr. Roberto Luiz Justus, el Sr. Eduardo Fischer y el Sr. Antonio Calil Cury a sus cargos de Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente de la sociedad. Asimismo, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Miguel Quintana (Clase B); Vicepresidente:

Matías Deleonardis (Clase A); Directores Titulares: Omar Gómez (Clase A), Francisco Martín Ortigoza (Clase B); Directores Suplentes: María Alicia Huerta (Clase A), Carlos Rafael López Rosende (Clase A), Juan Manuel Quintana (Clase B) y Fernando Quintana (Clase B).

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 10/3 Nº 145.805 v. 10/3/98

"S"

SAN MIGUEL DE LA SIERRA
S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 11/11/96, designó nuevas autoridades quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Teresa Estrada; Vicepresidente: Lic. Pablo María de Estrada; Director Suplente: Dr. Eugenio Carlos José Aramburu, por tres ejercicios.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 10/3 Nº 145.774 v. 10/3/98

SARINCO
Sociedad Anónima

Número Correlativo 248.393. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/12/97 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidador al señor Carlos Alberto Lo Turco.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 10/3 Nº 145.832 v. 10/3/98

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/4/95), modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96), como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 31 de enero de 1998 a la suma de U$S 196.848.096,96. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 10/3 Nº 145.868 v. 10/3/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de marzo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buenos 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Fondos de Jubilaciones y Pensiones administrado por A.F.J.P. Previnter S.A. Previsión Internacional, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Calificación Institucional de Expofrut S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "raA":

Una cantidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es Fuerte.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 10/3 Nº 145.888 v. 10/3/98

"T"

TIPO
S.A. de Capitalización y Renta

Res. IGJ. Aprobando la sociedad Nº 1.406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 28 de febrero de 1998 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º Premio: Nº 962
2º Premio: Nº 560
3º Premo: Nº 986
4º Premio: Nº 321

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 10/3 Nº 145.882 v. 10/3/98

"U"

UNIVALOR FONDO COMUN DE INVERSION
S.A.

Compañía Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (sociedad Gerente), Banco Baires S.A. En Liquidación (Sociedad Depositaria), comunican que mediante la Resolución 10.776 del 15/12/94, expediente 156/90, de la Comisión Nacional de Valores se ha autorizado la modificación al Reglamento de Gestión de UNIVALOR FONDO COMUN DE INVERSION. Copia del citado Reglamento de Gestión aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, San Martín 201 5º P. Of. 23 Capital Federal.

Presidente - Luis Herrera
e. 10/3 Nº 145.895 v. 11/3/98

"V"

VESUVIO
S.A.C.I.F. e I.

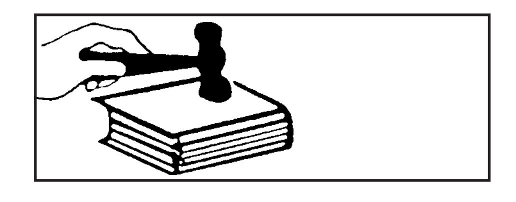
Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/2/98 y por Reunión del Directorio de fecha 16/2/98, se ha resuelto lo siguiente: Designación de los Sres. Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone, José Manuel Ortiz y Sergio Quattrini como Directores Titulares y de los Sres. Miguel Blanco, Jorge Romero, Federico H. Laprida y Pablo R. Di Iorio como Directores Suplentes, (iii) Presidente: Sr. Juan Navarro, Vicepresidente: Sr. Jorge Demaría.

Apoderada - Alexia Rosenthal
e. 10/3 Nº 145.834 v. 10/3/98

VIRAPITA
S.A.

"VIRAPITA S.A.", con domicilio en Adolfo Alsina 1450, 6º piso, Cap. Fed., hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/97 resolvió distribuir la reserva constituida con la prima de emisión a los accionistas por la suma de $ 1.777.754,94, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones de la sociedad.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 10/3 Nº 145.859 v. 12/3/98

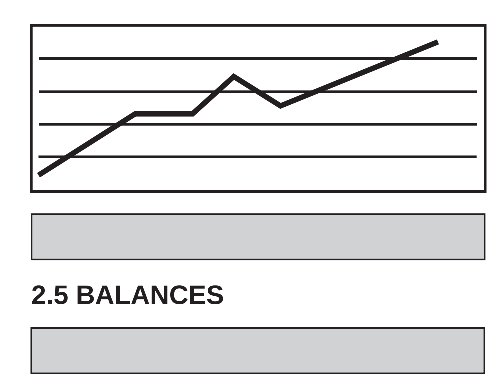


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días por cuenta y orden del BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de marzo de 1998 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: Un elevador a cangilones (noria), marca Sansoni para el ingreso de semillas a los silos, capacidad 60 Tn/h, altura aprox. de elevación 29 m. Sistema de mando por motor eléctrico de 10 Hp. Dos elevadores a cangilones (noria) de 60 Tn./h, altura aproximada 38 m.- Un motor eléctrico marca Electromac de 5,5 Hp.- Dos motores eléctricos a saber; uno marca Marelli de 10 Hp y otro marca Corradi de 10 hp. Dos zarandas de 40 Tn./h de capacidad c/u; estructura de hierro perfilado. Un secador de granos de flujo continuo. Torre de acondicionamiento; ventilador centrífugo con motores eléctricos. Dos marca Corradi de 1 hp y dos marca Acec de 30 y 50 Hp. Una Noria auxiliar de 40 Tn/h, de 25 m. Una plataforma hidráulica marca Frama HI para camiones, capacidad de elevación 35 tn., un motor eléctrico marca Acec de 5,5 Hp., sistema neumático, ángulo de aprox. 45 grados. Una balanza, torre de sostén de hierro perfilado; comando electrónico, impresora con memoria, equipo compresor. Una secadora de granos de flujo continuo, estructura de hierro. Un elevador marca Garelli a cangilones (noria) de 80 Tn/h de capacidad, altura de elevación 33 m. Dos elevadores marca Garelli a cangilones (noria) de aprox. 60 Tn/h, altura 33 m., accionado por motor eléctrico de 5,5 Hp, sistema de mando con dos motores marca Corradi. Un secadora de granos de flujo de 60 Tn/h. Un elevador a cangilones (noria) de 150 Tn/h; altura 40 m. Una Zaranda, generador de corriente (Grupo electrógeno), de 75 KVA. Un sin fin para la extracción de granos de aprox. 65 mts. de largo. Un elevador a cangilones (noria) de 80 Tn/h.- Un elevador a cangilones (noria). Una máquina clasificadora de granos-semillas de trabajo 2000 Kgs./h. Una máquina clasificadora de semillas marca Chamena. Una noria a cangilones (elevador) de 12 m. de 25 Tn/h. Una embolsadora automática -pesadora- marca MF (instalada debajo de tolva) para 30 Tn. de capacidad, con cosedora de bolsa eléctrica, con una cinta transportadora. Una balanza (báscula) Bianchetti de 1500 kgs. de capacidad. Un molino para semillas a martillo marca Richiger de 5 tn./h. Una cinta transportadora (elevadora) marca HM, portátil, modelo Michelotti. Tres cintas transportadoras (acarreadoras) portátiles Michelotti. Dos silos metálicos horizontales marca M quinas Agrícolas (transportador de granos), capacidad 60 tn. Cuatro silos metálicos, cono aéreo en chapas galvanizadas de distintas dimensiones capacidades 150 Tn., 50 tn. 40 Tn. y 30 Tn. Un sinfín portátil. Dos sinfín marca Farina. Un tanque metálico para combustible de 25.000 lts. Un compresor. Una báscula para camiones. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Río de la Plata, en la intersección con calle Belgrano, en el linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millan, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, los días 11 y 12 de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30 %, saldo de precio a las 48 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión 10 %. Base: $ 470.380,58 de no haber postores, se reducirá la misma a $ 235.190,29 luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/3 Nº 80.802 v. 11/3/98



2.5 BALANCES

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK

SUCURSAL BUENOS AIRES

Bmé. Mitre 343 (1036) Buenos Aires T.E. 349-1600

Agente de Mercado Abierto Nº 357 - Cuenta Caja de Valores Nº 1187 - C.U.I.T. Nº 30-58580895-0
Ingresos Brutos Nº 513012-03 - Previsión Social Nº 58580895 - Caja de Industria (Ex Bancarios)
I.V.A. Responsable inscripto

BALANCE

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1997
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Duración de la Sociedad:
Conforme a lo establecido en los estatutos de nuestra Casa Matriz.

ACTIVO	
A.-DISPONIBILIDADES	2,127
-EFECTIVO Y ORO	823
-BANCOS Y CORRESPONSALES	1,304
B.-TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)	16,627
-CON COTIZACION	11,749
-SIN COTIZACION	4,878
C.-PRESTAMOS (ANEXO B)	120,795
-CAPITALES	120,826
-ADELANTOS	18,855
-DOCUMENTOS A SOLA FIRMA	2,160
-PRESTAMOS HIPOTECARIOS	3,905
-PRESTAMOS PRENDARIOS	4,125
-DOCUMENTOS DESCONTADOS Y COMPRADOS	10,718
-OTROS (NOTA 7.1)	86,426
-INTERESES DOCUMENTADOS	(5,363)
MAS: AJS.INT.Y DIF.COTIZ. A COBRAR	1,893
MENOS PREVISIONES (ANEXO F)	(1,724)

D.-OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	155.087
-CAPITALES	155.013
-OBLIGACIONES NEGOC.COMPRADAS SIN COTIZ.	1,500
-PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	1
-DEUDORES FINANCIEROS PASES ACTIVOS BCRA	2,234
-DEUDORES FINANCIEROS PASES ACTIVOS PRIMAS	1
-DEUDORES POR VTA.TIT.PUB.CONT.LIQUIDAR	692
-DIVERSOS (NOTA 7.2)	150,585
MAS:AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	74

E.-PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)	20
-OTRAS	20
F.-CREDITOS DIVERSOS	732
-CAPITALES	730
-OTROS (NOTA 7.3)	730
MAS:AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	2
G.-BIENES DE USO (ANEXO D)	350
H.-BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	10.308
I.-BIENES INTANGIBLES (ANEXO E)	75
J.-PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	14
TOTAL DEL ACTIVO	306.135

PASIVO

K.-DEPOSITOS	19.296
-CAPITALES	19.224
-CUENTAS CORRIENTES	4,486
-AHORRO COMUN	2,418
-PLAZO FIJO	12,306
-OTROS	14
MAS:AJS.INT. Y DIF. COTIZ. A PAGAR	72
L.-OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED.FINANC.	233.144
-CAPITALES	233.020
-ACREEDORES FIN. POR COMPRA DE CBIO.CONTADO A LIQUIDAR	1,500
-OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	78,763
-COBRANZAS Y OTRAS OPERC.POR CTA DE TERCEROS	544
-DIVERSAS (NOTA 7.4)	152,213
MAS:AJS.INT. Y DIF. COTIZ. A PAGAR	124
M.-OBLIGACIONES DIVERSAS	1.918
-CAPITALES	1.918
-REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	71
-IMPUESTOS A PAGAR	1,372
-OTRAS (NOTA 7.5)	475
N.-PREVISIONES (ANEXO F)	24
TOTAL DEL PASIVO	254.382

PATRIMONIO NETO

O.-CAPITAL ASIGNADO (ANEXO G)	30.000
P.-AJUSTES AL PATRIMONIO	14.108
SUB-TOTAL	44,108
Q.-RESERVA DE UTILIDADES	1.233
R.-RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.412
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	51.753
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	306.135

CUENTAS DE ORDEN	163.544
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	14.005
GARANTIAS RECIBIDAS	46.714
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	3.931
VALORES EN CUSTODIA	62.726
VALORES AL COBRO	17.546
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	1.928
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	1.602
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA DEL BCRA (PESOS)	1.921
BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS OPERACIONES COMERCIO EXTERIOR	5.466
CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	4.705
FINANCIACIONES OTORGADAS DESDE EL EXTERIOR	3.000

EL BALANCE INCLUYE LAS OPERACIONES EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA DE LA CASA RADICADA EN EL PAIS.
LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE BALANCE.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	OPERACIONES PESOS	OPERACIONES MONEDA EXTRANJERA	TOTALES
A.-INGRESOS FINANCIEROS	4,873	11,110	15,983
Intereses por disponibilidades	0	132	132
Ajs.e Int.por préstamos y otros créditos por intermediación financ.y primas por pases activos	3,940	7,842	11,782
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	933	1,552	2,485
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	0	1,584	1,584
B.-EGRESOS FINANCIEROS	3,032	5,375	8,407
Ajs.e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	2,937	1,882	4,819
Aporte al Fondo de Garantía	30	84	114
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	381	381
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	65	380	445
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a termino	0	2,648	2,648
C.-CARGO POR INCOBRABILIDAD	342	233	575
D.-INGRESOS POR SERVICIOS	372	1,188	1,560

RUBROS	OPERACIONES PESOS	OPERACIONES MONEDA EXTRANJERA	TOTALES
Comisiones	372	1,074	1,446
Otros	0	114	114
E.-EGRESOS POR SERVICIOS	98	473	571
Comisiones	78	409	487
Aportes e impuestos sobre los servicios	20	64	84
F.-GASTOS DE ADMINISTRACION	5,216	0	5,216
Remuneraciones y cargas sociales	2,943	0	2,943
Honorarios y servicios administrativos contratados	163	0	163
Depreciación de bienes de uso y diversos	196	0	196
Otros (Nota 7.6)	1,914	0	1,914
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3,443)	6,217	2,774
G.-UTILIDADES DIVERSAS	1,041	0	1,041
Previsiones Desafectadas	306		306
Otras (Nota 7.7)	735	0	735
H.-PERDIDAS DIVERSAS	1,055	0	1,055
Pérdida por op.c/bienes de uso (Nota 9)	863		863
Otros (Nota 7.8)	192	0	192
I.-RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	0	0	0
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(3,457)	6,217	2,760
J.-IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 6)	(1,215)	0	(1,215)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(4,672)	6,217	1,545

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1997

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1,613
TITULOS PUBLICOS	16,627
PRESTAMOS	86,256
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	78,809
CREDITOS DIVERSOS	196
TOTAL:	183,501
PASIVO	
DEPOSITOS	13,425
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	138,776
OBLIGACIONES DIVERSAS	20
TOTAL:	152,221
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS(SALDOS NO UTILIZADOS)	11,651
GARANTIAS RECIBIDAS	32,407
VALORES EN CUSTODIA	52,957
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	3,776
VALORES AL COBRO	17,443
BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS OPERC.COMERCIO EXT	5,466
FINANCIACIONES OTORGADAS DESDE EL EXTERIOR	3,000
VALORES POR ACREDITAR	16
CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	3,563
VALORES POR DEBITAR	296
TOTAL:	130.575

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

1. - Bases de presentación de los Estados Contables

1.1. - Reexpresión de los Estados Contables

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 316/95 publicado en el Boletín OFicial el 22 de agosto de 1995, la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. de fecha 4 de setiembre de 1995 y la Resolución 84/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.) la entidad ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables.

Las normas contables profesionales, a través de la Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), permiten utilizar la moneda de curso legal sin reexpresión como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del índice de precios internos mayoristas (I.P.I.M.) en el ejercicio no excede del 8 por ciento. La variación del I.P.I.M. durante el ejercicio diciembre de 1997 no superó el 8 %.

En consecuencia, estos estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 únicamente. A tal efecto, se ha seguido la metodología establecida por la resolución técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), utilizándose coeficientes basados en los índices de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.2. - Estados contables comparativos y estado de origen y aplicación de fondos.

La entidad no presenta estados contables comparativos ni el estado de origen y aplicación de fondos exigidos por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas conforme a que las normas de presentación de estados contables del Banco Central de la República Argentina, organismo de control de las entidades financieras, no los requiere.

1.3. - Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

A.- Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

B.- Existencia en oro:

Se hallan valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy en el mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

C.- Títulos Públicos:

Con cotización:

Se hallan valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio en el marcado abierto electrónico. Los F.R. Bond recibidos por la operación de pase activo con el B.C.R.A (Com. "A" 2380) fueron valuados al valor de concertación de la operación.

Sin cotización:

Los bonos de la Provincia de Tucumán se encuentran valuados a su valor de compra más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

D.- Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la circular Conau-1 del Banco Central de la República Argentina.

E.- Bienes de uso, diversos e intangibles

Los bienes de uso existentes al 31 de agosto de 1995, se hallan valuados al costo de adquisición reexpresado según el criterio expuesto en el acápite 1.1. Los bienes incorporados a partir del 1º de setiembre de 1995, se valuaron a sus valores de adquisición.

Los bienes diversos y los intangibles se hallan valuados al costo de adquisición.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignda.

El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de utilización económica.

F. - La cuenta capital asignado se expone por su valor nominal, imputándose la diferencia entre dicho valor y el valor reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 a la cuenta Ajustes al Patrimonio.

G.- Las distribuciones de resultados a reserva legal efectuadas hasta el 31 de agosto de 1995, están reexpresadas a esa fecha, conforme lo mencionado en la nota 1.1. las posteriores al 31 de agosto de 1995 se exponen en valores históricos.

2.- Instituto de Servicios Sociales Bancarios

El cargo devengado hasta el 30 de junio de 1997 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.), fue calculado sobre las sumas percibidas por los conceptos sujetos a imposición por la Ley 19.322.

3.- Bienes de disponibilidad restringida

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del ejercicio.

4.- Contingencias.

No existen contingencias significativas al cierre de los presentes estados contables.

5.- Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos y/o transacciones ocurridos con posteriridad al cierre del ejercicio que afecten significativamente la situación patrimonial de la entidad.

6.- Impuesto a las Ganancias

El cargo a resultados por el impuesto a las ganancias, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, asciende a miles de $ 1.215.- Calculado de acuredo con las normas impositivas vigentes.

7.- Apertura de los rubros Otros y Diversos (Patrimoniales y de Resultados) que exceden el 20 % del correspondiente rubro contable

7.1.- "Otros" Préstamos	86,426
Call Money otorgado en pesos	1,100
Colocación en fideicomiso financ. prést. hipotecarios	3,285
Adelantos en pesos	13,995
Adelantos en moneda extranjera	67,460
Préstamos tít. púb. moneda extranjera	586
7.2.- "Diversos" Otros Créditos por Intermediación Financiera	150,585
Deudores no fin. vta. contado liquidar	50
Deudores por vta. de cambio a término	75,445
Primas a devengar compra tít. a término	90
Compras de cambio a término	73,500
Compras de cambio contado a liquidar	1,500
7.3.- "Otros" Créditos Diversos	730
Préstamos al personal	40
Deudores varios	451
Ahorro obligatorio - dep. ley 23.256	43
IVA Crédito Fiscal	176
Depósitos en garantía	20
7.4.- "Diversas" Otras obligaciones por interm. fin.	152,213
Retención a terceros	126
Cobros no aplicados por operaciones vencidas	284
Otros cobros no aplicados	102
Ventas de cambio contado a liquidar	50
Diversas	106
Seguro de depósitos aporte fdo. garantía	6
Ventas de títulos púb. cont. liquidar	694
Ventas de cambio a término	74,500
Acreedores financiras compras a término	73,870
Primas a devengar vta. tít. a término	241
Ventas a término tít. púb. pases activos	2,234
7.5.- "Otras" Obligaciones Diversas	475
Retenciones a pagar s/remuneraciones	68
Acreedores varios	407
7.6.- "Otros" Gastos de Administración	1,914
Gastos de representación gastos de movilidad	184
Servicios al personal	163
Servicios de seguridad	104
Seguros	6
Propaganda y Publicidad	3
Papelería y útiles	87
Electricidad y comunicaciones	345
Impuestos	338
Gastos de mant. conservación y reparaciones	114
Gastos por transferencias de billetes	102
Alquileres	16
Gastos A.B.R.A. y otras cámaras empresariales	51
Gastos expensas edificio	63
Otros	337
Gastos organización y desarrollo	1
7.7.- "Otras" Utilidades diversas	735
Ajustes e intereses por créditos diversos	5
Créditos recuperados	642
Otras	88
7.8.- "Otras" Pérdidas diversas	192
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	64
Impuestos a los ingresos brutos	5
Donaciones	83
Otras	40

8.- Restricción para la distribución de utilidades

De acuerdo con las normas del BCRA, el 20 % de la ganancia del ejercicio debe destinarse a reserva legal.

9.- Resultados extraordinarios

Corresponde a la pérdida por la operación de compra-venta de bienes de uso por $ 863.-

10.- Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha 6 Feb. 1998.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - C. P. C. E. C. F. Tº 2 - Fº 6. — JORGE HUGO ASIAIN - Contador Público - U.B.A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo LII - Folio 6. — NORBERTO NEGRI - Gerente de Administración y Operaciones. — LOUIS C. MARINO - Subgerente General.

INFORME ESPECIAL SOBRE VERIFICACION DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR NO SUJETAS AL REGIMEN DE SUPERVISION SOBRE BASES CONSOLIDADAS SEGUN EL REGIMEN INFORMATIVO DISPUESTO POR LA COMUNICACION "A" 2227 DEL B.C.R.A

Señor
Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227 del B.C.R.A., cuyo importe, frecuencia u otras condiciones hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con el Banco por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Nuestra tarea de revisión, que comprendió verificar la existencia de la registración contable de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227, por parte de la entidad, fue efectuda como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y, por lo tanto, fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, no han habido operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227, que hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con la entidad.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. C. P. C. E. C. F. Tº 2 - Fº 6. — JORGE H. ASIAIN - Socio - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº LII - Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/02/98 01 O T. 55 Legalización Nº 061971.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. YORK para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.

Señor
Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas, de asistencia crediticia, regulaciones monetarias y cambiarias por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 1997, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría vigentes, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, no existen observaciones significativas que formular sobre la verificación de incumplimientos a las relaciones técnicas, de asistencia crediticia, regulaciones monetarias y cambiarias por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina, en relación a los estados contables de la entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. C. P. C. E. C. F. Tº 2 - Fº 6. — JORGE H. ASIAIN - Socio - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº LII - Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/02/98 01 O T. 55 Legalización Nº 061971.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. YORK para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señor Gerente General
del Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1997, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, las notas 1 a 10 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

De acuerdo con lo mencionado en nota 1.2) el Banco no presenta estados comparativos ni el estado de origen y aplicación de fondos, los cuales son requeridos por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1997, como así también los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales;

— de acuerdo con lo mencionado en nota 1.1), en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado a partir del 1 de setiembre de 1995 la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante;

— al 31 de diciembre de 1997 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, y el de Obras Sociales, que surge de los estados contables, asciende a $ 124.672,54, no existiendo deudas exigibles a esa fecha;

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. C. P. C. E. C. F. Tº 2 - Fº 6. — JORGE H. ASIAIN - Socio - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº LII - Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/02/98 01 O T. 55 Legalización Nº 061972.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 06/02/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF. N. YORK para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 145.785

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., de la Capital Federal, cita por tres días a la Sra. ALONSO NOEMI para que conteste a la demanda entablada por el consorcio de Av. Libertador 2491, en los autos caratulados CONSORCIO AV. LIBERTADOR 2491 c/ ALONSO NOEMI s/ Ejecución de expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 10/3 Nº 80.779 v. 12/3/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito Avenida de los Inmigrantes 1950 P.B., cita a ROQUE AMADO PINTOS BARRETTO para que en el plazo de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en autos caratulados CARUSO SALVADOR c/ SAMPAYO DANIEL s/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle su representación al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 10/3 Nº 145.800 v. 11/3/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "DOMINGUEZ DE GARCIA, IRENE JOSEFINA c/ AQUINO, NELIDA s/ Desalojo", se ha dictado sentencia que dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Irene Josefina Dominguez de García, contra NELIDA AQUINO, a quien condeno conjuntamente con demás subinquilinos y ocupantes a desalojar el inmueble sito en la calle Larrea 738, 7mo. piso, Dto. 29 Unidad 30 de Capital Federal, dentro del término del décimo día de notificados, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas a la demandada. ..." Carlos Alberto Valora, Juez. "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997. ...téngase por cumplido el juramento establecido por el art. 145 del C. Procesal, debiéndose publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz." Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez interino.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/3 Nº 80.772 v. 11/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, notifica a SABRINA ANABELLA COSTA (D.N.I. 22.000.631) y HERNAN ANDRES DALLAN (DNI 21.675.591) que se ha dictado sentencia en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTAS SABRINA ANABELLA y otro s/ Ejecución Prendaria" por el capital reclamado de $ 9.408,15 con más los intereses y costas del proceso. Las sucesivas resoluciones serán notificadas en los estrados del Juzgado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/3 Nº 80.724 v. 10/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Av. Callao 635, P. 5, Capital Federal (1022), cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación el Sr. DOMINGO HORACIO ONOFRIO comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ONOFRIO, DOMINGO HORACIO s/ Sumario.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/3 Nº 80.731 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Weztler Malbrán, secretario
e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO DIAZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nro. 29.202, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar sus capturas y hágase saber a las imputadas que se las invita a que designen defensor de su confianza y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/3 Nº 218.862 v. 16/3/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIRGILIO VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/3 Nº 218.859 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, hace saber por este medio que ERNESTA INES MASSAFERRO DE CAVALLINI, deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 10/3 Nº 218.863 v. 10/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a EVY ORELLANA GARCIA que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed. dentro de las 72 hs. de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 23 de febrero de 1998. .. cítase por edictos. ... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
e. 10/3 Nº 218.897 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, cita a MARCELO RICARDO CHACUR, DNI 16.939.524 y a ALEJANDRA GRACIELA IORIO, DNI 14.118.238, quienes deberán presentarse dentro de las setenta y dos horas de notificados en los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 268 en función del art. 266 del C.P. en la causa Nº 8959/97".
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/3 Nº 218.911 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 1989 "ARANDA, PABLO GABRIEL s/ Robo Calificado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a Pablo Gabriel Aranda por ser coautor penalmente responsable de los delitos de robo reiterados —hechos 1 y 3— y autor penalmente responsable del delito de robo simple —hecho 2—, todos ellos en concurso real, a la pena única de cinco años, seis meses y veinte días de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo en la condena. Fdo. Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dr. Hugo J. Martín Valenga y Dr. Jorge Roberto Custelo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, Secretaria". Jorge Luis Broullón Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/3 Nº 218.888 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ADALBERTO GONZALEZ, para que comparezca ante el Tribunal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria —C.P.P. art. 294— el próximo 8 de abril de 1998 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 10/3 Nº 218.814 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 2º de Capital Federal, en autos: "COMPANY, EDUARDO HECTOR c/ SANTA CRUZ HECTOR O. y Otros s/ Despido, Expte. 17.451" cita y emplaza por el término de diez días a herederos de Arnaldo Raúl Lufrano para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.940 v. 10/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.461, don ALEXANDR SHUKLIN (masculino) nacido el día 29 del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, hijo de don Vladimir Shuklin y de doña Olga Popandopulo en la localidad de Omsk, departamento, Provincia de ..., Nación: Rusia con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 1961, de la localidad de San Andres, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 6 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 10/3 Nº 145.857 v. 10/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 889 caratulada MARTINEZ, ARIEL OSCAR s/ Inf. arts. 172 y 292, 1er. párrafo del C.P.". de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ARIEL OSCAR MARTINEZ cuyo último domicilio conocido es en la calle Castelio o Castello 95 de la localidad de Villa Tesei. Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 981 de Morón, a la audiencia a realizase el próximo día 17 de marzo del cte., a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en el sumario de mención, por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa —arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 27 de febrero de 1998. Por recibido agréguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría Hurlingham 2da. respecto a Ariel Oscar Martínez y en virtud de ello y lo informado a fs. 182, desígnase nueva audiencia al citado Martínez, para el 17 de marzo del cte. a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa —arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación— a tal fin dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado Martínez que deberá comparecer a la audiencia fijada precedentemente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura. Notifíquese.

Morón, 27 de febrero de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 10/3 Nº 219.218 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del doctor Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Norma Alicia Ojeda, informa que GUARDA ÑANCUPAN ILICHS ERNESTO, chileno, domiciliado en Bahía Blanca, DNI Nº 92.401.192, solicita la Ciudadanía Argentina. Quien conozca algún acontecimiento que podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber, por intermedio del Ministerio Público. Publíquese dos veces sin cargo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Bahía Blanca, 17 de febrero de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 10/3 Nº 218.027 v. 10/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	25/02/1998	JORGE G. KOGAN	3	Nº 90.652/96 ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	04/03/1998	ANDREA FABIANA RIO	5	Nº 15.605/98 DEFRAUDACION

e. 10/3 Nº 30 v. 16/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en los autos caratulados "LINEA TOBI S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución. Publicitándolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/3 Nº 218.935 v. 11/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARKETIPO S.R.L. s/Quiebra", que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 1998 y 6 de agosto de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/3 Nº 218.882 v. 16/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SENITZKY, HUGO ALBERTO, cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 10 Piso "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus adminsitradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/3 Nº 218.869 v. 16/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sita en Av. Callao 635, 5º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A." s/Concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A., con fecha 12/02/98, con domicilio en Defensa 840, 5º piso A, de Cap. Fed. y Oficinas en Juan B. Justo 764, de la Ciudad de Neuquén, habiéndose designado síndico a la contadora Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso, Of. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-4-98. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3-6-98 y 16-7-98, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 13-10-98 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 10/3 Nº 145.848 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCK'S C.O. S.R.L., decretada con fecha 13/02/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de julio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de junio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 10/3 Nº 218.963 v. 16/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635 2º Piso de Capital Federal en los autos "ROMAGNOLO HNOS S.A. s/Quiebra", ha dispuesto "hágase saber el proyecto de distribución presentado a fs. 1420/1421 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/3 Nº 218.817 v. 11/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24-2-98, en los autos caratulados "ECHEZARRETA, JOSE FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE FRANCISCO ECHEZARRETA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4-5-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-6-98 y el 14-8-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9-4-98 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una

nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/3 Nº 218.931 v. 16/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber que en los autos caratulados: "HALABI JOSE CARLOS s/Concurso Preventivo", se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo presentada por el Sr. JOSE CARLOS HALABI, obrante a fs. 304/304 vta., y se ha resuelto declarar la conclusión de concurso (Art. 59, 2º párrafo, Ley 24.522), determinando la subsistencia de la actuación del funcionario sindical a los efectos de controlar el cumplimiento del acuerdo, por tratarse de un pequeño concurso y no haberse constituido comité de acreedores. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/3 Nº 145.825 v. 10/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JORGE ABRAHAM S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/3 Nº 218.905 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de ADOLFO M. REYNOSO S.A. Expte. Nº 24.369. Es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hsata el día 20 de mayo de 1998. Queda intimada la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/3 Nº 218.913 v. 16/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33. sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que el 12-02-1998 ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de RUMANI S. A. con domicilio en Avda. Corrientes 1386, Piso 9 Contrafrente, Capital Federal. La síndico interviniente es Graciela S. Bastitta con domicilio en Viamonte 1365, 7 Piso "A", Cap. Federal, quien deberá presentar los informes los días 15.06.1998 y 11.08.1998 según arts. 35 y 39 (Ley 24.522) respectivamente. Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 20.05.1998. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.856 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HENRI BERG S.R.L., con fecha 16 de febrero de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.932 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISABEL OCAMPO, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.933 v. 16/3/98

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios en autos "NEO-PLAX S.A. s/Quiebra", que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 10/3 Nº 145.872 v. 11/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B. hace saber que en autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. Y E. s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 30 de septiembre de 1997, se ha homologado el concordato preventivo votado favorablemente por los acreedores. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/3 Nº 80.732 v. 10/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos "LACTEOS BOLIVAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 34.191, comunica por 5 días que el 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LACTEOS BOLIVAR SRL. Se ha designado síndico a Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc. con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 4 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio y 14 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 21 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/3 Nº 80.734 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ROJKIN, JORGE DANIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/02/98 se decretó la quiebra de "JORGE DANIEL ROJKIN", con Documento Nacional de Identidad Nº 21.094.150 y domicilio (denunciado por el acreedor peticionante) en calle Tandil Nº 4473; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 06/05/98; 3) Los informes que estabecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 19/06/98 y 14/08/98 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/3 Nº 218.867 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de la firma MAVISA S.A., inscripta en fecha 22/11/90, bajo Nº 8608; Libro 108, Tomo A, de sociedades anónimas, con domicilio social en Avda. Luis M. Campos Nº 1314, de la Capital Federal, en la cual se desginó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Dpto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998 de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apecibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/3 Nº 218.900 v. 16/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber a los interesdos que en los autos "DISTRIBUIDORA AIROX S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 10/3 Nº 218.898 v. 11/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Eugenia Giraldez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica que con fecha 16 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra por incumplimiento parcial del acuerdo homologado en los autos caratulados "AUTINO JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo", del Sr. Jorge Alberto Autino, con domicilio en la calle 14 Nº 807 de La Plata. Se intima al deudor y terceros que tengan en su poder bienes de aquel, entregarlos al Sr. Síndico, debiendo tambien el fallido en el plazo de veinticuatro horas hacer entrega de los libros de comercio correspondientes a su profesión de martillero y demás documentación relacionada con la contabilidad a la sindicatura y cumplimentar los recaudos del art. 86, Ley 24.522. Prohíbese efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el fallido dentro del plazo de cuarenta y ocho horas ratificar el domicilio procesal constituido, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar al síndico designado, contador Jorge Oscar Rodríguez, domiciliado en Chile 50 Nº 337 de La Plata, en horario de comercio, sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de marzo de 1998, fijándose los días 15 de mayo y 1º de julio de 1998, como fechas límite para la presentación por la Sindicatura de los informes individuales y General, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, sin previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (conf. art. 89, párrafo 3º, Ley 24.522).

La Plata, 16 de febrero de 1998.
Federico G. García Ceppi, secretario.

e. 10/3 Nº 218.841 v. 16/3/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

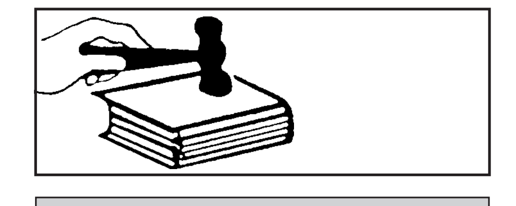
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/98 - Vence: 12/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	03/03/98	ANTONIO CANCIELLO	80.671
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/02/98	MARCOS SAN MARTIN ZAMBRANA	80.601
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/98	JUAN CARLOS ROSSI	80.622
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/97	JORGE HORACIO CORTES	80.651
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/98	MANUEL GHIGLIAZZA	145.686
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/02/98	PABLO DARIO PIRONI	80.621
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/02/98	HECTOR EMILIO CAFFI	80.634
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/02/98	FRANCISCO ANGEL CERCACI	80.584
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/02/98	ADOLFO LIBORIO IANNUZZI	80.644
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/12/97	MARIA LUISA CASSANELLO	145.736
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/02/98	DOROTEO BARRIONUEVO	80.645
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/02/98	FRANCISCA SOCORRO LINOS	145.729
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/02/98	BORUCH MAJER GINIGER	80.585
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/02/98	CELIA HAYDEE PEREZ	80.674
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	ROSA EIRAS	80.616
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/02/98	RAUL HUMBERTO FALCIONE	80.591
34		JOSE MARIA PEREZ	18/02/98	JORGE ESTEBAN WOLKOWYSKI	80.647
36		GUILLERMO VALENTINI	27/02/98	DELIA MORALES SANCHEZ	80.664
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/02/98	ELVIRA JULIA RODRIGUEZ	80.667
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/98	SOLINAS ALBERTO CARLOS AMADEO	80.637
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/02/98	AGUEDA CECILIA RIUS	80.676
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	27/02/98	AIDA MARTOY	80.666
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/02/98	LUIS MARIO CANEDA	80.614
50	U	JUAN C. INSUA	27/02/98	PEDRO RAMON BILOTTI	80.580
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/98	CARMEN GONZALEZ	80.581
51	81	JORGE A. CEBEIRO	26/12/97	MALFITANI FRANCISCO LUIS	80.620
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/02/98	EDUARDO LUIS STELLA	80.687
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	26/02/98	ELOYNA ANGELICA ARIAS	80.668
54		JAVIER FERNANDEZ	26/02/98	BERRA HECTOR GUMERSINDO	80.638
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/12/97	EULALIA HERMENEGILDA SAVOIA	80.655
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/98	HECTOR WALFISCH SPITERI	80.670
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/03/98	MARIÑANSKY JOSE RAUL	80.595
63		JORGE E. BEADE	23/02/98	MARIA DOROTEA ARMBRECHT y CARLOS RICARDO ALBERTO BROEMMEL	80.643
63	93	JORGE E. BEADE	27/02/98	JUAN FRANCISCO BOGGIANO	80.669
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/03/98	MARCOS ELIAS ZYMERMAN	80.598
68		PATRICIA BARBIERI	20/02/98	NORBERTO OSCAR GAGLIOTTI	80.589
73	U	DOLORES MIGUENS	24/02/98	SALVADOR ALEO	80.662
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/02/98	NUTA KIPERMAN	80.646
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/02/98	MARIA TALARICO	80.586
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/98	JUANA DANERI	80.658
89		DAMIAN IGNACIO FONT	02/03/98	LUISA MARIA FLORINDA SIVORI DE IZETTA	145.649
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	03/03/98	CLEMENTINA BRITO	80.606
91	U	ALBERTO UGARTE	27/02/98	NATALIA KONDZIRSKI	80.632
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/02/98	CELIA TRENTANINO DE CATALAN	80.677
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/02/98	TERESA LIVANO	145.694
94	U	EDUARDO PARODY	26/02/98	FRANCISCO ANTONIO OLIVIERI	80.681
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/03/98	JOSE OTTO GOROSTIDI	80.672
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/03/98	VICTORIA GOIRIZ	80.641
99		MARTA N. COCCIA	27/02/98	SICARI LILIANA FRANCA	80.683
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/98	ANTONINO RUOCCO	80.675
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/02/98	HAYDEE ROSA VATTEONE	80.609
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/02/98	ENRIQUE ANGEL SANCHEZ	80.649
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/98	BALEIRON RAMON	145.676
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/02/98	ALBERTO OSCAR CHIMENTO	80.631
110		MARIA CLARA LAGACHE	26/02/98	ISIDRO MANUEL MONTILLA	145.691
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/02/98	LUIS CIPRIANO URETA SAENZ PEÑA	80.618

e. 10/3 Nº 38 v. 12/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la doctora Silvia Adriana Diaz, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, que en autos VOICIEKAUSKAS, OLGA AMALIA c/ APPELSTEIN DE KOHEN, MATILDE y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expediente Nº 67.415/95, el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, Piso 6º "K", Tel-Fax: 382-8961, rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 61, señalada internamente con la letra "A" del piso 3º del inmueble ubicado en la calle Don Bosco Nº 3876/78/80/82/84, entre las de Castro Barros y Colombres de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 6.- Secc. 36.- Manz. 119. Parc. 3 E. Matricula: 6/11.763/61. La Unidad consta de: Living comedor con un placard teniendo salida a un balcón, que da al frente del edificio, pasillo de circulación, dos dormitorios, uno de ellos da al frente, sobre la calle Don Bosco y el otro que es un poco más chico da al pulmón del edificio. Un baño totalmente instalado. Una cocina también instalada completamente y que se comunica con un lavadero cerrado. En la Unidad hay una línea telefónica funcionando normalmente y el estado de conservación de dicha unidad es bueno, teniendo una superficie Cubierta de: 52 metros y un Porcentual de: 1.85%, pudiendo ser visitada por los posibles interesados en la subasta, los días 16 y 17 de marzo en el horario de 14 a 15, únicamente. El título de propiedad se encuentra en fotocopia a fs. 60/62 vta. Esta habitada por las propias demandadas en calidad de propietarias. Deudas: A fs. 132/133 vta. La Administración del Consorcio informa que se deben $ 1094.-, desde julio 1997 a enero 1998, la expensa correspondiente al mes de enero de 1998 es de $ 116.- a fs. 46 Aguas Argentinas hace saber deuda por $ 146,90 al 6/5/96. O.S.N. a fs. 137/138 sin deudas. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) informa una exención (Ord. 39056/83). Base de Venta: U$S 45.194,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/3 Nº 80.760 v. 11/3/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORELLANO, HORACIO RAMON s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 113.522/95, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 19 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Enrique Rodó Nº 551 entre Donato Alvarez y Ambrosetti, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como Lote 8 de la Manzana 35, Nomenclatura Catastral; Circuns. III, Secc. K, Manzana 76, Parcela 23, Superficie del terreno: 350 mts2, Matrícula 77.710. Tiene edificado: amplio living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y garage cubierto utilizado como un ambiente más, buen fondo con jardín lindando con la base aérea, con lavadero y galpón de material. Superficie cubierta de aprox. 90 mts2. Se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Corellano, su esposa y dos hijas mayores de edad. Deudas; Rentas: fs. 174 al 31/3/97 $ 1587,68; Aguas Arg., fs. 147 al 3/3/97 $ 85,56; Municipalidad: fs. 160 al 19/3/97 $ 684,92. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 35.000, Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Fernando Cesari, secretario.

e. 10/3 Nº 80.803 v. 11/3/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra GRONI JORGE ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 72.328/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 18 de marzo de 1998 a las 12:45 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, sobre la calle Juan B. Justo 782 entre las calles 1 de marzo y Luján, con nomenclatura catastral: Circ. IX, Secc. C, Manz. 35 Parc. 22 Matrícula 51.337. Se trata de una casa de dos dormitorios, baño, cocina y living comedor con jardín al frente y patio al fondo, se encuentra sobre pavimento y posee gas, luz y agua corriente. Medidas del terreno 8,66 m de frente por 24,50 m de fondo. conforme lo informado en la diligencia de constatación realizada por escribano, se encuentra ocupada por la demandada y su familia, la propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Venta al Contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 18.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. proc. Visitar la propiedad: Jueves 12 y Viernes 13 de marzo de 15 a 17 hs. Respecto las deudas se estará a las constancias del expediente. Las deudas por Impuestos, Tasas, contribuciones y gastos de escritura serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1998.

José Benito Fajre, secretario

e. 10/3 Nº 145.864 v. 11/3/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en el exp. Nº 69.317/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 17 de marzo a las 13,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nro 13 del inmueble ubicado en la calle Isabel La Católica 837/39/43/45, con entrada por el Nro. 839, piso 3º. Según acta de constatación de fs. 57 la U.F. se designa con la letra "A". Sup. cub.: 80,12 mc, Sup. balcón: 7,62 mc, Sup. Total: 87m74. Porc. 2,98%. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Mzna 12, Parc. 19A, Mat.: 4-462113. El inmueble se halla desocupado y en buen estado de conservación. Consta de pasillo de entrada, living-comedor con balcón corrido al frente, amplia cocina, pequeño lavadero, toilette, baño principal y dos dormitorios, uno de ellos con balcón corrido. Base: $ 46.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Según constancias de autos el bien registra las deudas siguientes: por Aguas Argentinas $ 632,25 al 10/11/97 a fs. 131, por Expensas comunes $ 2143 al 13/11/97 a fs. 142, siendo el valor de las expensas a octubre de 1997 de $ 174 según informe de fs. 155 el bien no presenta deudas por O.S.N. al 13/11/97, por MCBA a fs. 165 $ 272,62 al 29/1/98. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y a nombre de estos autos. Se visita los miércoles y viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 1998.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.846 v. 11/3/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º comunica por 2 días en autos "MARIN ELLI, IRMA y Otro c/ PANGARO, DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 135.569/95, que el Martillero César Martín Estevarena subastará en jurisdicción de este Tribunal, el día 18 de marzo de 1998 a las 12:00 hs., en la Sala de Actos de la corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. la U.F. Nº 9 del 1º Piso, sita en la calle Bynnon Nº 6790/6800, con entrada independiente por el Nº 6790, esquina calle Madero s/n, inscripto bajo el régimen de Prop. Horizontal Ley Nº 13.512, integrada por un living-comedor, 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina-lavadero, todo ello, con diversos deterioros y libre de todo ocupante. Que adeuda: M.C.B.A. $ 128,20 al 10/9/97 (fs. 104 a 107). No registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 98 a 103), O.S.N. (fs. 111/113) y expensas a los fines de la transmisión de dominio por hacerse efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3ro. CPCC. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 8.939,48 seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas y contribuciones que pudiere adeudar el inmueble en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos, como asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 16 y 17 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del martillero, Viamonte Nº 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/3 Nº 145.874 v. 11/3/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/ SETTINO MIRTA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 87.764/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 13 de marzo de 1998, a las 9:15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de 2 Lotes de Terrenos ubicados con frente a la Avda. Provincias Unidas 7919, de la Localidad de Isidro Casanova, esquina Amambay, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 55, Parcelas 17 y 18, Pdas. nros. 98.255 y 91.300, Matrículas 89.607 y 89.608. El inmueble ubicado en la Pta. Alta, al que se accede por una escalera se compone de: cuatro dormitorios, dos comedores, dos baños, dos cocinas, y en el Segundo Piso al que también se accede por una escalera, posee: lavadero cubierto y parrilla. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada, su marido y tres hijos menores de edad, según constatación obrante a fs. 90 vta. En Pta. Baja hay varios locales comerciales (5) y un galpón, encontrándose alguno de ellos alquilados y otros con cartel de inmobiliarias para su alquiler. Dejando constancia que los mismos se hallan en general, en buen estado de conservación, según constancias de fs. 92. Superficie según título, Lote 17: 304,1241 m2, y Lote 18: 205,3972 m2. Base Pesos veintiún mil trescientos treinta y cuatro ($ 21.334). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Deudas, con OSN a fs. 43, no cuenta con Servicios suministrados por OSN, con A. A. a fs. 46, $ 146,99 al 27-11-96, con Rentas a fs. 74, Parcela 17, $ 6.596,61 al 30-6-97, a fs. 68, parcela 18, $ 85,66 al 30-5-97, con Municipalidad de La Matanza a fs. 36 y 37, por Alumbrado, Barrido y Limpieza y S. de la Vía Pública, $ 117 y $ 792,26 al 21-11-96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y12 de marzo de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

María Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/3 al 9/3/98.

e. 10/3 Nº 80.523 v.11/3/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 del Dr. Víctor Juan Perrotta y Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ NAVARRETE, OSVALDO ROQUE s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 21.864/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 16 de marzo de 1998, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Escultor Parodi 4572 (antes Tapalque), entre las de Cavassa y David Magdalena (antes Gral. Paz), de la Ciudad de Caseros, Barrio Gral. Manuel Belgrano, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado s/título sobre lote 4b de la manzana 24b, con superficie de 178,17 m2. Matrícula 4398 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 29; Parc. 4b. Lo edificado responde a una casa construida en los fondos del terreno, a la cual se accede por un pasillo descubierto. Consta de living y comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina y en fondos patio y 2 habitaciones y/o depósito. Todo en regular estado de conservación, contando con servicios de luz, gas, agua corriente y línea telefónica, siendo la calle Parodi pavimentada. Ocupante: Sr. Osvaldo Roque Navarrete, en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa Beatriz Irma López de Navarrete y 2 hijos menores de edad. Deudas: Rentas fs. 70/71 $ 1.303,91 y $ 169,51 al 3/4/97. Aguas Argentinas fs. 64 $ 84,76 al 20/3/97. O.S.N. fs. 61 sin deuda. Municipal fs. 73/74 $ 2.141,48. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 13 y 14 de marzo/98, de 14 a 16 horas. Mas Informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 24 de 1998.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/3 Nº 80.806 v. 11/3/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ MALENCHINI SONIA INES s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 122.092/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de marzo de 1998 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fitz Roy 2442 e/Santa Fe y Charcas, piso 1º "C", u.f. 7, Capital Federal, matrícula 17-710/7, ocupado por la propietaria y consta de hall, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio, habitación y baño de servicio. Su antigüedad es de aprox. cuarenta años y su estado de conservación es regular. Sup. total 92,95 m2, por 9,46%. Base $ 45.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.972,19 al 8/5/97 (fs. 155), Ag. Arg. sin deuda al 8/5/97 (fs.151), O.S.N. sin deuda al 20/5/97 (fs. 145), y no adeuda expensas comunes al 30/4/97 (fs. 140). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de las deudas y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa. Visitar los días 13 y 16 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.884 v. 11/3/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 1º comunica por 2 días en autos "RAVIÑA, OSCAR VICTOR y Otro c/CANESA, MARY ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 92.699/95, que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:20 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. la U.F. Nº 6 del 1º Piso, ubicada en la Cap. Fed., calle Jufre Nº 249/51/53, con entrada por el Nº 251, superficie total 100,82, m2. porcentual 11,86%. Matrícula FR 18-1096/6, integrada por: hall de entrada, escalera de acceso al 1º piso, pasillo, living-comedor, 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina, 1 patio, 1 lavadero y 1 despensa, todo ello con deterioros y libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 26/9/97 (fs. 49 a 51), M.C.B.A. al 24/9/97 (fs. 52 a 56), Expensas al 1/10/97 (fs. 58/59) y O.S.N. al 3/10/97 (fs. 60/61). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 14.585,24, Seña 30 %. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 CPCC). El inmueble podrá visitarse los días 16 y 17 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del martillero. Viamonte Nº 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.871 v. 11/3/98

Nº 73

Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito Alsina Nº 1418 piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CESETTI, LUCIO c/INGALA, JOSE ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 10.667/95, que el Martillero César Galli (816-4032) Rematará el día 16 de marzo de 1998, a las 11,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ingeniero Amoretti Nº 3826 entre Alianza y Boulevard La Tablada hoy Av. Díaz Vélez, Partido de San Martín, actualmente Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. G, Manz. 95, Parcela 44, Matrícula 3144, Superficie: 322,50 mts2. Se trata de un terreno de aprox. 10 x 30 mts. de fondo con dos rejas al frente; al fondo un tinglado de aprox. 10 x 9 mts., sobre pavimento y con servicios de agua corriente y gas natural. Se encuentra al cuidado del Sr. Alberto Tosk, quien no vive en el lugar. Deudas: Rentas a fs. 170 al 29-10-97: $ 875,73; Aguas Arg. a fs. 163 al 18-7-97: $ 17,24; O.S.N. a fs. 168 al 27-10-97 $ 147,76; Municipalidad a fs. 113 al 19-11-97 $ 377,89. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni el posterior pedido de disponibilidad de fondos y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Dolores Míguens, secretaria.

e. 10/3 Nº 80.805 v. 11/3/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "FINEXT S.A. c/BASALDUA, ROBERTO EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 104.638/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 17 de marzo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 17 identificada con la Letra "D" ubicada en el primer piso, que es parte de inmueble sito en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la Avda. Córdoba Nro. 3071/73/75, entre las de Agüero y Laprida; Matrícula 19-5.802/17, N.C.: C. 19, S. 15, M. 100, P. 19. La unidad 17 tiene entrada por la vía pública por el Nro. 3071 de la Avda. Córdoba y mide 55,70 m2 cubiertos, 13,48 m2 semicubiertos y 106,59 m2 descubiertos, total 175,77 m2, porcentual del 1,92%; que adeuda: OSN al 2/7/96 $ 392,30; Aguas Arg. $ 560,26 al 27/6/96; GCBA $ 3.261,22 al 30/6/96, y Expensas $ 11.200.- al 30/5/96. De la constatación efectuada por Escribano surge que se compone de un hall de entrada, cocina con lavadero, living comedor, un hall de distribución que da a dos dormitorios y un baño completo, un amplio patio, en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. En dicho acto se intimó a la desocupación del inmueble en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. Del informe del Martillero de fs. 376 surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Liliana Ontiveros de Basaldúa junto con dos hijas menores. Esta venta se realiza Ad Corpus, al contado y al mejor postor, base U$S 48.381,05 Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 12 al 16 de marzo de 15 a 17 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.890 v. 11/3/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto - sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso, comunica por 2 (dos) días en autos "FERREIRO RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO c/VALENTE AGUILAR (Hoy: MARTINEZ RODRIGUEZ LEONOR) s/División de condominio" Exp. Reservado nº 66529/95, que el Martillero Bernardo Babenco con domicilio en Av. Córdoba 3008-11º "C" de Capital Federal, rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en calle Humberto Iº Nº 2042, del 100% indiviso

del Dpto. según Decreto de Subasta a Fj. 109, el Departamento ubicado en la calle Chacabuco 1334 - Piso 11º U.F. 22, de Capital Federal, entre las calle Cochabamba y J. de Garay, con una superficie de 31 m^2, 50 $dm.^2$ Consta de comedor, palier y dormitorio sin placard, baño y cocina de 1,50 x 1,80 estimados, balcón al frente que ocupa todo el departamento. El edificio es de aprox. 30 años y en el piso a subastar es el único, pues comparte al contrafrente el lavadero. Existen dos por piso en el resto del edificio. Tiene muy buenas condiciones de conservación. Expensas $ 72.- por mes fijas (a Fj. 84) $ 372. al 9-5-97 Aguas Argentinas (a Fj 78) no registra deuda; A.B.L. Partida nº 1572089- a Fj 82 - (al 8-7-97) $ 28.10.-; O.S.N. (a fs. 115/116) sin deuda. Estado de ocupación: Ocupada por el (C.I. 8.029.200), Valente Aguilar, quien manifiesta y suscribe el Acta de Constatación que se retirará después de la venta, se titula Cuidador y paga las expensas por el momento, (a fj. 116). Hágase saber y constar en los Edictos que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Art. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928, en el Banco de la Nación Arg., Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como perteneciente a estos autos. Nomenclatura Catastral: Circ. XII - Sec. 14 - Mz. 13 - Parc. 17 - Matrícula 12-1426/22 - Condiciones de venta: 30% como seña y el 3% de Comisión. Base: $ 18.000.- (Diez y ocho mil pesos). Se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 1998, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 10/3 Nº 79.316 v. 11/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "D.A. y Otro c/F. R.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 25837/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 16 de marzo, a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la propiedad ubicada en la calle Cafayate 1029/31, Capital. Nom. Cat. Circ. I, Secc. 74, Manz. 99 Parc. 7d. Matrícula: FR 1-78083/1. Sup.: Planta Baja: Cub. 128mc 22, semicub. 12mc13, descub. 17mc92, sup. total de la planta baja: 158mc27; Azotea: cub. 18mc41, descub. 31mc60, sup. total de la azotea 50mc01; Sup. total de la U.F. 1: 208mc 28. Porc.: 62.11%. El inmueble consta de: amplio hall de entrada con piso de mosaico, sala al frente, a continuación galería o patio cubierto con piso de mosaico a la cual abren dos dormitorios con piso de madera, hall interno con piso de mosaico, habitación y baño, ambiente de cocina amplio sin artefactos con piso de mosaico, escalera a terraza. Desocupado. Base: u$s 49.900, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por MCBA a fs. 89 al 20/5/97 $ 338,27; por Aguas Argentinas a fs. 93 al 22/5/97 $ 30,08; Según informe de fs. 187 al 13/11/97 no presenta deudas por OSN. No procede la venta en comisión, el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se visita los Martes y Jueves de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 10/3 Nº 145.849 v. 11/3/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2, comunica por dos días en los autos: "GARCIA ENRIQUE EDUARDO c/VENTURINI MARCELO y Otra s/Eje. Hipotecaria", (Expte. Nº 28.915/97) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 10,40 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Segurola 712/716 esq. Morón Unidad 36 del 6º piso letra "D" de Cap. Federal. Consta de Hall, Living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño y toilette, cocina (sin calefón, cocina ni estufa) y lavadero. Se encuentra Desocupado en regular estado de conservación. Superficie propia Total: 67,60 m2. Matrícula: 1-72859/36. Adeuda a O.S.N. al 27-10-97 $ 30,23 (fs. 157); Aguas Arg. al 24-10-97 $ 30,70 (fs. 156); al Gob. de la Ciudad de Bs. Aires, sin deuda al 24-10-97 (fs. 155) y por Expensas al 30-10-97 $474 (fs. 158) al Contado y mejor postor. Base: $ 34.000. Seña: 20 % - Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Exhibición: Días 10 y 11 de marzo de próximos de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/3 Nº 80.807 v. 11/3/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/REY, ARMANDO MANUEL y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 120.329/93, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en calle Ciudad de la Paz 2239/41/43 - Avda. Cabildo 2228/30/40/44, Unidad Funcional 128 de Planta Baja y Entre Piso de Capital Federal - Mat. 16-8155/128 - Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 99, Parc. 12 A. superficie total 22 m2 52 dm2, Porc. 0,26 % "ad-corpus". Dominio fs. 181/84. Se trata de un Local Comercial ubicado dentro de la Galería Las Vegas, identificado con el Nº 64; posee entrepiso no contando con escalera de acceso al mismo, frente vidriado y se encuentra Desocupado. Deudas: GCBA (fs. 177/78) al 2/4/97 $ 1.158,11. OSN (fs. 179) al 3/4/97 $ 178,41; Ag. Arg. (fs. 180) al 3/4/97 $ 223,68. Expensas comunes (fs. 199) al 13/5/97 $ 16.530,81, comprendiendo el período agosto de 1991 hasta mayo de 1997 inclusive. Condiciones: al contado y mejor postor - Base $ 4.200. Seña 30% - Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Exhibición: días 13 y 16 de marzo de 1998 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/3 Nº 80.808 v. 11/3/98

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "WAINGARTEN NAUM c/TORTESI MARCO ANTONIO s/Ejec. Expte. 48.106/93" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciocho de marzo de 1998, a las 10 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, La Unidad Funcional Número dos ubicada en P.B. con entrada por la calle Yapeyú Nº 652 e/Alem y Cevallos de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, integrada por el Polígono 00-02 y 01-02 la que de acuerdo a Plano P.H. 86-303-78 consta en el Polígono 00-02 Sup. total 47 ms. 58 dec. 2 y Polígono 01-02 Sup. total 30 ms. 70 dec. 2; Sup. total U.F. y Polígono 78 ms. 28 dec. 2, Porcentual 0,240%. Nom. Cat. Circ. II Sec. K Manz. 56 b. Parc. 2 a. Polígono 00-02 y 01-02 U.F. Nº 2 Ptda. Contribución: 148.899. Deudas: Fs. 200 Rentas: al 8/11/96 $ 72,36; Fs. 208 Vta. Municipal al 5/11/96 $ 675, 4600; Fs. 219/20 A. Arg. al 8/11/96 $ 1.508,36 y $ 296,16; Fs. 235. Se subasta como libre de expensas. Venta "Ad-Corpus". Sin base al contado y mejor postor Seña 20% Comisión 3% sellado de ley en efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. procesal. Según comparación del Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad consta de P.B. de un garage, un living comedor, baño y cocina; en Piso 1º se distribuyen tres dormitorios, un baño con hidromasaje y en piso 2º Un quincho, sala de estudio, un baño y terraza, todo el inmueble con detalles generales de terminación, cuenta con servicio telefónico; la zona es densamente poblada, con calles pavimentadas con vías y accesos inmediatos a esta Capital y con todos los servicios indispensables para el abastecimiento. En razón de haberse incrementado la superficie cubierta con relación a la que informa sus títulos agregados en autos, para el caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada. Exhibición: Los días 12, 13, 16 y 17 de marzo de 12 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (conf. art. 598 C. Procesal modif. por art. 79 Ley 24.441) para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 10/3 Nº 80.838 v. 11/3/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/TORO CRUZ, YASMIN DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.477/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de marzo de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Un Inmueble sito en el pasaje o calle La Fontaine Nro. 5164, entre las de Basualdo y Araujo de la Capital Federal, Matrícula 1-31.437, N.C.: C.1, S.62, M. 100B, P. 6, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 32,50 mts. de fondo. Que adeuda GCBA $ 466,36 al 25/3/96; OSN $ 141,10 al 26/3/96 y Aguas Arg. $ 350,56 al 3/4/96. Del mandamiento de constatación de fs. 156 surge que el estado de conservación es precario y está compuesto por tres habitaciones, baño, cocina, patio y en el fondo: cinco habitaciones, baño, cocina; antigüedad aproximada 70 años y que se encuentra ocupada la parte trasera de dos piezas por el Sr. Julio César Larrosa y el resto de la casa de sus familiares, un total de 19 personas entre mayores y menores, en carácter de inquilinos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 12 al 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 3 de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.887 v. 11/3/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Doctor Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AMENABAR 2051/59/61/65 c/DELUCA MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 100109/94 que el martillero César L. Galli rematará el día 19 de marzo de 1998 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble (cochera) sita en la calle Amenábar 2051/59/61/65 U.F. 146 del primer piso de Capital Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manz. 20; Parc. 10a. Matrícula: 16-47480/146 Superficie 12,48 mts2. Por. 0,35 cts. Es una cochera fija identificada con el Nº133 del primer piso y se accede por suave rampa. Tiene vigilancia las 24 horas y se encuentra Desocupada. Deudas: G.C.B.A. (fs. 190) al 20/8/97 $ 228,78. O.S.N. (fs. 216) al 10/9/97 $ 8,91, Aguas Arg. (fs. 187) al 19/8/97 $ 210,44. Expensas comunes (fs. 210) al 31/8/97 $ 3.848,00 y la cuota del mes de diciembre fue de $ 29. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 5.500,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/3 Nº 80.804 v. 11/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría "1" sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por un día en el juicio "LA ROQUE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 64.475), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: a) "Acuarelita", concedida n 1.413.251, para "aparatos e instrumentos cinematográficos en los que se incluyen films", pertenecientes a la clase 9 internacional y con vigencia hasta el día 29/01/2003; b) "Acuaresex", concedida nº 1.434.325, para "aparatos e instrumentos cinematográficos en los que se incluyen films" de la clase 9 internacional con vigencia hasta el día 30/04/2003; y c) "Viagrafic" concedida nº 1.471.715, para toda la clase 9 internacional, con vigencia hasta el día 30/09/2003 (fs. 284). Sin Base - al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir, domicilio en la Capital Federal. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del fuero.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.993 v. 10/3/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, comunica por dos días en autos: "PERRETTA RICARDO ALBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 61.639, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 6 de abril de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del departamento sito en Av. Scalabrini Ortiz Nº 71/73/75, con entrada por el Nº 75, Unidad Funcional Nº 7, P. B., P. Alta y Azotea, Capital Federal. Matrícula: 15-13943/7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Parcela 4. Sup.: 151,45 m2. Porcentual: 16,20%. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con una escalera que da a la azotea pequeña con un cuarto de material. Según mandamiento de constatación de fs. 361 se encuentra en buen estado físico y está ocupado por María Esther García y Carlos Alberto Frutos, quienes dijeron ser suegros del fallido. Al departamento se accede por el Nº 75 de la Av. Scalabrini Ortiz, por una puerta ubicada al fondo de un pasillo largo, después de subir unos escalones, a la derecha. Condiciones de venta: ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 22.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, sin notificación o intimación previa, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso en los términos art. 584 del Cód. Proc. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El comprador deberá denunciar dentro de tercero día de efectuada la subasta el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión serán a cargo de la quiebra, y las anteriores al auto de quiebra deberán ser verificadas por los organismos correspondientes; esto corresponde al 50% de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de abril de 1998, de 14 a 15.30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/3 Nº 219.010 v. 11/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PUGLIESE FRANCISCO y Otros c/CARPENA HORACIO ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.102 (Reservado) que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 19 de marzo de 1998 a las 11.15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 15 a 17 hs.; sito en el Pasaje Miramar 4044/46/48/52 Unidad Funcional 4 de Planta Baja y 1º Piso; entre las de Mercedes y Chivilcoy de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 41A, Parcela 3A. Matrícula: 15-47603/4. Superficie total de la U. F. 4 s/títulos: 259,11m2. Porcentual; 28 enteros 98 centésimos por ciento. Según fs. 109 y vta.: ocupado, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de habitabilidad garage que permite el ingreso, un entrepiso sobre el mismo con diversos muebles

y una planta alta a los fondos, con un baño tipo vestuario y distintos elementos muebles. Se ingresa a la unidad a través de un portón metálico, a continuación un espacio guardacoche y un ambiente en entrepiso, sobre los fondos un baño y mediante una escalera de material se accede al 1º piso (en contrafrente) donde se encuentra un amplio ambiente con ventanales al contrafrente y a un aire y luz interno, con piso de cemento alisado, un pequeño cuarto y un baño. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000.- Seña 8%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales; el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se halla satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda conforme las constancias de autos a: M. C. B. A.: s/fs. 74 $ 300,86 al 29-4-96. A. A. A. S. A.: s/fs. 59 $ 144,50 al 12-4-96. Expensas s/fs. 114 los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas alguna. O. S. N. (E/L): s/fs. 59 Partida sin deuda al 9-4-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.892 v. 11/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., comunica por dos días en autos "CARBONE, ANTONIO c/SAAVEDRA, ALFREDO ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 38.944, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de marzo de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4, puertas, modelo Senda nafta, motor Volkswagen UN983453, Chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ033453, dominio B 2.673.493. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Emilio Castro 6780, de lunes a viernes de 8,30 a 12.30 y de 15 a 20 hs. Base: $ 1.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deuda en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 54) por $ 325,65 al 10/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/3 Nº 80.832 v. 11/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario (Subrogante), Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, SERAFIN c/RODRIGUEZ PAZ DE MAUGERI, SOLEDAD s/Ejecutivo", que el martillero Oscar Di Blasio rematará el día 16 de marzo de 1998 a las 10,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julio A. Roca (calle Nº 37) Nº 2211 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Mide 10 mts. de frente por 10,001 en el contrafrente por 15,825 mts. al S. E. Superficie Total 159,11 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. P, Man. 38, Parc. 17. Título inscripto bajo el Nº 5465 de San Martín (047). El inmueble embargado está compuesto de living-comedor, baño, un dormitorio, cocina y patio cerrado, todo ello en regular estado de conservación. (Se deja constancia que en el inmueble funciona un kiosco que es atendido por la demandada). El mismo se encuentra ocupado por la señora Soledad Rodríguez Paz de Maugeri, quien manifestó ser la única ocupante del inmueble y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo al informe obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 19.358,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O. S. N. al 19-6-97 $ 45,21 fs. 107. Aguas Arg. al 26-8-97 $ 21,44 Fs. 108. M. G. S. M. al 18-6-97 $ 169,06 Fs. 87. Direc. Gral. de Rentas Prov. de Catastro Territorial $ 825,88 Fs. 91. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de marzo de 1998, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 10,30 hs. del día 13 de marzo de 1998. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de marzo de 1998 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 80.834 v. 11/3/98

Nº 11

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Com. Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Sec. Nº 21 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL OESTE S. A. (En liquidación por el BCRA) c/VACHARET, ABEL ROLANDO s/Prep. Via Ejec.", Exp. Nº 65.386/88, que el Martillero José H. Larocca, rematará el 19-3-98 a las 9,45 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la Base: $ 17.000,00: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Paraguay 772/74/76, U. F. 36, Piso 9, Dto. "A" de la Cap. Fed. entre las de Maipú y Esmeralda -Sup. ad-corpus 37 mts. 58 dmts.2, Porc. 1,38 cent.%, Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 3, manz. 34, Parc. 10, Mat. 20-1868/36. Consta de: 2 ambientes, baño, cocina, lavadero, balcón terraza, interno y en buen estado de conservación, ocupado por el demandado, todo según constatación de fs. 567. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Debe: O. S. N. Fs. 427 $ 125,24 al 9/94; Municip. Fs. 440 $ 326,42 al 10/94; Exp. Fs. 431 $ 349,65 al 9/94. Ag. Arg. Fs. 392 $ 76,24 al 9/94. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta 2 días hábiles anteriores de la subasta de los que serán abiertos a las 11 hs. del día anterior a la subasta. I. V. A. a cargo del comprador sobre comisión. Seña 30%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el Exp.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 10/3 Nº 145.891 v. 11/3/98

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUAN, ALICIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.313, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda nafta, 1994, moto VW Nº UN987242, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ048536, dominio C 1.803.927. Base $ 4.010,22, de no haber postores media hora más tarde se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 733,65 hasta 4/97 al 19-8-97, que serán atendidas con el producido de la venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/5 de reglamento de fuero hasta 12 hs. del 16-3-98 que serán abiertas a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comiente. Exhibición: del 9-3-98 al 13-3-98 de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/3 Nº 80.831 v. 11/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaria Nº 35 interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "DABO, ISMAEL OSCAR c/GARCIA, ANGEL G. s/Ejecutivo", Expte. Nº 29.303, que el martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini, rematará el lunes 16 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. en el salón del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Capital, el departamento Nº 17 del 1º piso, del edificio ubicado en la Av. Entre Ríos Nº 2132/34/36; de esta Capital Federal, posee una Sup. Total de 32,44 m2 porcentual 4,17%. Nomenclatura Catastral Circ. 3, Secc. 16, Manz. 15, Parc. 19 Matrícula 3.3290, se trata de un departamento de vivienda, ubicado en un edificio antiguo, pero reciclado en buen estado de conservación, accediendo al mismo por una escalera en un patio descubierto. Cuenta con cocina-comedor, amplio dormitorio y baño, cuenta además con un amplio entrepiso usado como dormitorio. El estado general de conservación es bueno. Se encuentra ocupada por familia de la demandada. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 3.488,66.- (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del/los comitente/s. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, —para hacer uso de esa facultad—, deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo modificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Fíjase el día 13/3/98 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Deudas: O. S. N. informa al 11/7/97, a fs. 95, $ 131,64.-; Aguas Argentinas informa a fs. 92 al 17/6/97 de $ 77,02. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 109 $ 380,50.- al 26/8/97. Visitar la propiedad miércoles 11 y jueves 12 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 10/3 Nº 145.863 v. 11/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Sec. 41, comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S. A. c/BARRANCO, SILVINA s/Ejec., Expte. 45.268/97", que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fotocomponedora Nº 17.543, marca Agfa modelo Accuset 1500, origen USA función filmadora de papel y película gráfica, un Star Postcript RIP Nº 3939 marca Agfa modelo Star 400, origen USA función intérprete del lenguaje entre computador y filmadora, en el estado en que se encuentran y se serán exhibidos de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Ugarte 436 esq. Bosch, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Base $ 24.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA, constituir domicilio en radio de Capital Federal, haciéndose constar que serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en sede del Tribunal. Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, conforme al art. 104.6 del Reglamento del fuero.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/3 Nº 80.836 v. 12/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio FRIGORIFICO LA PERLA S. C. A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata, expediente Nº 24.527, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 27 de marzo de 1998, a las 9,30 horas, los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6, designado como manzana 25, de la fracción A. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. P, Manz. CH, Qta. Fr. Parc. 1, Subp. Pdo. 045-PDA 065028. Matrícula Nº 112.132. Cuatro lotes de terreno linderos al referenciado precedentemente, individualizados como lotes Nº 18, 15, 20 y 21 cuyos datos catastrales obran a fs. 340/341. Lote Nº 19. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SPMZ 104; Parc. 2 Subp. Lote Nº 18. Nom. Cat. C 4SPMZ 104 Parc. 1, Subp. Lote Nº 17; Nomenclatura Catastral: C4SPMZ 104 Parc. 26 Subp.: Lote Nº 15. Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 24, Subp. Lote Nº 21 Nom. Cat.: C4SPMZ 104 Parc. 4, Subp. Lote Nº 20, Nom. Cat. C4PMZ 104 Parc. 3, Lote Nº 8 (identificado en plano como Lote 16). Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 25 Nom. de terreno (triángulo ochava), Nom. Cat. C4SPMZ 103 Parc. 1 Manzana de terreno (triángulo ochava (ver fs. 350) individualizada como manzana 103. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SP Manz. 103, Parc. 1, ubicada entre calle 6, Diagonal y calle 17. Superficie: 2061 mts. 2. Desocupados. Consta de porch de entrada extendido que se puede utilizar como cobertizo guarda coche. Se accede a una recepción de 3,50 mts. x 2,50 mts. living comedor de 5 mts. x 4 mts. con piso de mosaicos graníticos; cocina de 5 mts. x 3 mts., que tiene salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas. De la recepción se accede a un hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios de 3 mts. x 3 mts. y 3,50 mts x 3,50 mts. cada uno, en los cuales se aprecian deterioros en las ventanas y vidrios. Estas medidas son aproximadas. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado, donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado, que tiene mesada con pileta y una parrilla en aparente buen estado de conservación. Luce en su frente la denominación de La Perlita. El techo es a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas coloniales y caída de una sola agua. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos, aparentemente utilizado para cocheras cubiertas y eventualmente como comedor. Tiene puerta y ventana hacia los fondos, donde también existe una pileta de lavar y mesada. Por escalera de hormigón se accede a la parte alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas hacia el frente y laterales. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. El chalet principal tiene techos de tejas coloniales a dos aguas y en tres volúmenes. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural. Exteriormente la propiedad luce como importante, pero abandonada. Todo ello resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 355/8. Seña: 30% al momento de la firma del boleto de compra venta y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y lotes citados constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiéndose por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los adquirentes el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra ventas de los bienes inmuebles, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El pago del I.V.A. en relación con la comisión del martillero también estará a su cargo. Se producirá de pleno derecho la mora automá-

tica (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr) Base: $ 26.250. Visitas: 23 y 24 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 —fs. 344/45—.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 Nº 219.012 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

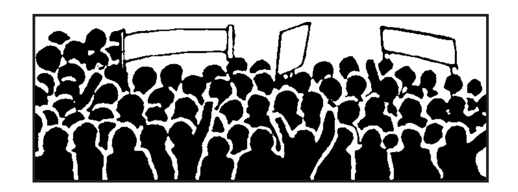
Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatriz Gassibe, Secretaría Unica, comunica por 1 día en autos: "LOPEZ, CARLOS GUSTAVO c/FORMA NOVA S. A. s/Despido", Exp. Nº 25.972/91, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará el día 13-3-98 a las 14 hs. en Paisandú Nº 2002, P. B., de Cap. Fed. sin base, contado mejor postor y en el estado en que se encuentran: 6 sillones de un cuerpo tapizados en tela y 6 mesitas de living-3 juegos de sillones de 3 cuerpos c/u y 2 sillones simples por cada juego, 15 sillones de 2 cuerpos, 24 sillones de 1 cuerpo, 6 sillones de 3 cuerpos c/u. 9 sillones de 1 cuerpo todos ellos en distintas telas y colores. Se exhiben 1 hora antes del remate en la calle Paisandú Nº 2002 de Cap. Fed. Seña 30%. Com. 10%. Remate sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 10/3 Nº 218.896 v. 10/3/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Corrientes

Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio Económico al 31/12/97

ACTIVO
Activo Corriente

Aportes de Afiliados	500 $	
Activo No Corriente		
Bienes de Uso:		
2 Sillas de Maderas	$ 320.=	
1 Escritorio de Madera	$ 250.=	
1 Máquina de Escribir	$ 200.=	
1 Archivo de Metal	$ 130.=	
total Activo No Corriente.	$ 900.=	

TOTAL ACTIVO

No Corriente		900 $
Corriente		500 $
	total	1.400 $

PASIVO

Gastos de Edictos	$ 500.

PATRIMONIAL NETO

Capital	$ 1.400.-
Total Pasivo	$ 500.-
Total Capital Activo Neto	$ 900.-

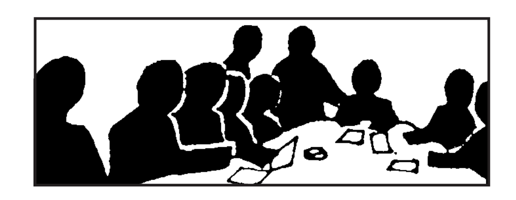
JUAN CARLOS GAUTO, Contador Público. M.P. 811 Tº III F. 216. C.P.C.E. Ctes.

Corrientes, 2 de marzo de 1998.

Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes

e. 10/3 Nº 218.969 v. 10/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTO GIALLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de AUTO GIALLO S.A. a realizarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, para el día 26 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria, y para igual fecha a las 13 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar las razones por las que se procede a convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales fijados por la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 3, finalizado el 30/09/1997. Considerar el resultado del ejercicio. Aprobar la gestión del Directorio.

Presidente - Hugo José Pulenta

e. 9/3 Nº 44.880 v. 13/3/98

AUTOMOTORES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de marzo 98 de 1998, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Medina 1748/50, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/2/98.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta Asamblea en fecha.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550, de ejercicios 1995 a 1997 inclusive.
4º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo.
5º) Reforma Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio

Presidente - Luis Alberto Bolzan

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/3 Nº 145.671 v. 13/3/98

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1998, a las 13 horas en el local de Maipú 374, Piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la modificación del art. 17º del Estatuto, relativo al número de Directores.
6º) Designación de Directores en concordancia con lo resuelto en el tratamiento del punto anterior.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la solicitud al Banco Central de la República Argentina para cancelar la autorización para funcionar como entidad financiera.
9º) Ratificación o rectificación constitución fideicomiso.

Síndico Titular - Antonio F. Blasco

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 5/3 Nº 145.477 v. 11/3/98

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de marzo de 1998, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C.O.).
2º) Considerar la creación de un programa (el "Programa") para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y normas reglamentarias (la "LON"), las Comunicaciones "A" 1907 y "A" 2494 y demás normas aplicables del Banco Central de la República Argentina (las "ON"), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 100.000.000,00 o su equivalente en otras monedas, fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión, delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: carácter subordinado o no, consideración de emitir una o más clases en los términos de las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 del Banco Central de la República Argentina, monto época, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/u organismos similares del exterior, la autorización pertinente del Banco Central de la República Argentina, y para solicitar o no la cotización en bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.

Presidente del H. Directorio - Néstor Mario Bosio

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea.

Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C.O.) se convocará nuevamente para el día 8 de abril de 1998, a las 17,00 horas.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

Santa Rosa (L.P.), febrero de 1998. El Directorio.

e. 6/3 Nº 45.231 v. 12/3/98

"C"

CIBRIÁN CAMPOY CREATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cibrián Campoy Creativos S.A. para el día 27 de marzo de 1998 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 845, piso 4º, Of. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social - aumento del capital social a $ 1.600.000.
2º) Modificación del artículo sexto del estatuto social - emisión de acciones patrimonialmente preferidas y endosables con limitación al derecho de preferencia según art. 197 ley 19.550.
3º) Modificación del domicilio legal de la sociedad.

Abogado - Mariano Javier Freidin
Presidente del Directorio - Roberto Cibrián Campoy

e. 4/3 Nº 45.074 v. 10/3/98

CITIMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1998 a las 18 horas en su sede social de Avda. Córdoba 827, piso 7º "A", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos directores para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Dto. Ley 19.550/72, por el ejercicio económico Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del aumento del capital social hasta el quíntuplo, según art. quinto del estatuto social.
4º) Elección de directores y fijación del número, por un período de tres años.

Presidente - Marcelo Oscar Magagnini

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.
II. Se informa a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sede Social hasta el día 12 de marzo de 1998 inclusive a las 17 horas para tener derecho a voto.
III. En caso de no lograrse el quórum correspondiente se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas.

e. 4/3 Nº 145.358 v. 10/3/98

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ACCIONISTAS DE CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 13 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080 4to. Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales de demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prescripta por el art. 234 de la L. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.

Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein

e. 5/3 Nº 145.426 v. 11/3/98

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintiséis de marzo de 1998 a las 9,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Orlando Salvestrini

e. 5/3 Nº 145.485 v. 11/3/98

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 31 de marzo de 1998, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Designación Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Relaciones con las agrupaciones vecinales que integran entidades de bien público del Barrio Las Hermanas, (Nota del Intendente de la Municipalidad de Berazategui sobre pavimento calle 75).

Presidente del Directorio - Cosme Roberto Smiraglia

e. 6/3 Nº 45.181 v. 12/3/98

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. para el día 25 de marzo de 1998 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato,
6º) Capitalización parcial de la Reserva Facultativa,
7º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 9/3 Nº 145.701 v. 13/3/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 25 de marzo de 1998 a las 11,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato,
6º) Capitalización parcial de la Reserva Facultativa,
7º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 9/3 Nº 145.699 v. 13/3/98

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Art. 238 - Ley 19.550. Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a reunirse en Uriburu 1054 de esta ciudad, el 24 de marzo de 1998 a 19 horas, y simultánea 1 hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los arts. 1 y 8 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 9/3 Nº 80.623 v. 13/3/98

CERAMICA SAN LORENZO ICSA
Registro IGJ Nº 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1998, en Av. Libertador 6550, 6º piso, de Capital Federal, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Manuel María Benites
e. 9/3 Nº 145.683 v. 13/3/98

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1998, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1º piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos A, B, C, E, F, G, H, Estados Contables Consolidados, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 38 terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado final del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7º) Designación de contador certificante. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en Larrea 847, 1º piso, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 1998, en el horario de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

e. 4/3 Nº 145.394 v. 10/3/98

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que esta convocatoria se hace fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 37 iniciado el 1º de octubre de 1996 y terminado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Elección de los señores Directores y Síndico que ejercerán funciones en el transcurso del próximo Ejercicio.
5º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período del Ejercicio en consideración.

Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 5/3 Nº 145.475 v. 11/3/98

DINAXIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chacabuco 526, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Oscar Daniel Martes y Roberto Joaquín Martes como vicepresidente y dir. suplente respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de los renunciantes.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades.

Vice-Presidente - Oscar Daniel Martes
e. 9/3 Nº 80.650 v. 13/3/98

"E"

EL GALEON DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de EL GALEON DEL NORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1998, a las 10 hs. en la sede social, sita en Av. Santa Fe 4002 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/97.
3º) Aprobación balance 30/11/95 y 30/11/96.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores.
7º) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 4/3 Nº 145.298 v. 10/3/98

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de marzo de 1998, a la hora 17, en el local ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3º - Capital Federal, que no es la sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración proyecto de reforma del Art. 1º del Estatuto Social.
3º) Determinación nuevo domicilio legal de la Sociedad.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 5/3 Nº 145.492 v. 11/3/98

"F"

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 15:30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio anual cerrado el día 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10:30 hs. a 17:30 hs.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 4/3 Nº 80.246 v. 10/3/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 15:50 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche como socia comanditada de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 4/3 Nº 80.248 v. 10/3/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 16:10 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social conforme a las observaciones que hiciera la Inspección General de Justicia y consecuente reforma art. 4º del estatuto de la sociedad.
2º) Reforma del art. 9 del contrato social conforme a las observaciones que efectuara la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, encon-

trándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 4/3 Nº 80.245 v. 10/3/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 16:30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea de fecha 20 de agosto de 1996, y escisión de una sola sociedad.
2º) Reducción del capital social en consonancia con lo que se resuelva en el tratamiento del punto anterior.
3º) Reforma del art. 4 del contrato social conforme a lo que se resuelva en los puntos anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 4/3 Nº 80.247 v. 10/3/98

FRIGORIFICO VILLA RUIZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO VILLA RUIZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del Funcionario ad-hoc designado judicialmente, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, sito en Maipú 864, piso 5º, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de los directores Jaime Konefsky y Luis Alberto Ladina por graves incumplimiento de sus obligaciones y por infracción a lo dispuesto por el art. 59 de la ley 19.550.
3º) Responsabilidad de los accionistas Jaime Konefsky y Luis Alberto Ladina en los términos de la ley 19.550. Funcionario ad-hoc (art. 242, segunda parte, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales). Publicación por cinco días.

Abogado - Jorge Eduardo Bargalló

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en el domicilio indicado los días hábiles de 17 a 18 hs.

e. 9/3 Nº 145.687 v. 13/3/98

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número 5 cerrado el 31 de octubre de 1997.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección. Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Presidente - Jaime Francisco Mante

e. 9/3 Nº 145.806 v. 13/3/98

GNC SAN JOSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de G.N.C. SAN JOSE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. Triunvirato 3098 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las renuncias presentadas: nombramiento de nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Pablo Cuomo

e. 9/3 Nº 145.706 v. 13/3/98

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
I.G.J. Nº 1575293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria a celebrarse en la sede de la Sociedad, sita en Av. L. N. Alem 712, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado de Ejercicio.
3º) Consideración de pérdidas acumuladas y su absorción con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 54.000) y de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. las cuestiones comprendidas en el punto 3) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.

Síndico Titular - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Leandro N. Alem 712, 7º, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1998, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 9/3 Nº 145.877 v. 13/3/98

"I"

IECSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31-12-97. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Director - Horacio Roberto De Vita

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su Sede Social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección de Asuntos Legales), de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 19 de marzo de 1998 a las 18.00 hs.".

e. 6/3 Nº 145.565 v. 12/3/98

INVERFE
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 41.288. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 25 de marzo de 1998, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 3er. Piso, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997; (Art. 234 - Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.

Presidente - Alejo F. Christensen

e. 9/3 Nº 145.713 v. 13/3/98

"L"

LUIS H. DALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LUIS H. DALLIER S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria, para el día 23 de marzo de 1998, a las 10 horas en el domicilio sito en la calle Libertad 451 piso 3 of. "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informes del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Constitución de nuevo directorio y asignación de honorarios al mismo.
5º) Renovación de contrato de alquiler de predio fabril.
6º) Destino de los Resultados del Ejercicio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De no realizarse la Asamblea en su primera Convocatoria por falta de quórum, quedan citados, los Sres. Accionistas a Segunda Convocatoria, el mismo día en el mismo sitio a las 11 horas. Asimismo se informa que en el mismo domicilio antes fijado a las 11,30 horas se efectuará Asamblea Extraordinaria, en la cual se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de recurrir a empréstitos para aplicar dichos fondos a Gastos Generales.

Presidente - Luis Horacio Dallier

e. 5/3 Nº 80.302 v. 11/3/98

"M"

MINARMCO
S.A.
I.G.J. 84.525/227.867

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Moreno 957, piso 3º, Oficina "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Consideración de la distribución de los Resultados no Asignado.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de los Directores, incluso la de aquéllos que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso del límite fijado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Ratificación del número de Directores, y elección en su caso de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo J. De Caro

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (conf. Art. 238, ley 19.550).

e. 4/3 Nº 45.064 v. 10/3/98

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12-8-76, Nº 2953, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales).

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los documentos correspondientes al cierre de ejercicio ocurrido el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social citado. Destino de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico (artículo 261 Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Aumento de capital social a $ 430.000. Capitalización de la cuenta ajuste de capital social. Cambio del valor nominal de las acciones.
7º) Eliminación de la sede social del estatuto, ampliación del objeto social, fijación de un nuevo capital social, eliminación del cargo de vicepresidente, adecuación del monto de la garantía a prestar por los directores, cambio del régimen de representación legal y prescindencia de la sindicatura. Reforma de los artículos 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16 del Estatuto. Aprobación de un Texto Ordenado del mismo. Fijación de la nueva sede social.
8) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 9/3 Nº 145.703 v. 13/3/98

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 25 de marzo de 1998 a las 15:30 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de un dividendo del 7% sobre el capital social en acciones ordinarias de un voto por acción.
4º) Consideración del aumento de capital y de la emisión de acciones correspondientes, de acuerdo con lo resuelto en el punto 3º.
5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/97. Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/97.
7º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador público, titular y suplente, a efectos de auditar y certificar el Balance que finalizará el 31/12/98. Determinación de sus honorarios. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, hasta el día 19 del mes de marzo de 1998, en el horarios de 10 a 16 hs. de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 9/3 Nº 145.707 v. 13/3/98

NOBLEZA-PICCARDO S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de marzo de 1998, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 1.963.309.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1997.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Presidente - Mark M. Cobben

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 23 de marzo de 1998 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.

e. 9/3 Nº 80.599 v. 13/3/98

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 30 de marzo de 1998, a las 12 horas y 13 horas, respectivamente en Rodríguez Peña 1334 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.

e. 9/3 Nº 145.758 v. 13/3/98

"P"

PASEO DE COMPRAS MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 20 hs. en 1º Convocatoria y a las 21 hs. en 2º Convocatoria, en la calle Dávila 1848 P 3 Dto. 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de Estatuto respecto al Domicilio Social.
3º) Cambio de Domicilio.
4º) Autorización de la operación de Venta de un Inmueble a un Director.

Presidente - Héctor R. Bezos

e. 5/3 Nº 145.503 v. 11/3/98

PASEO DE COMPRAS MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 18 hs. en 1º Convocatoria y a las 19 hs. en 2º Convocatoria, en la calle Dávila 1848 P 3 Dto. 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 y el Resultado no Asignado del Ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-97 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico Titular, durante el mencionado Ejercicio.
5º) Ratificación o Rectificación del Directorio.

Presidente - Héctor R. Bezos

e. 5/3 Nº 145.505 v. 11/3/98

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Estados Contables Consolidados, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, Distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
6º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1998.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 18 de marzo de 1998. El Directorio.

e. 5/3 Nº 145.518 v. 11/3/98

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas de REGENTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Tte. Gral. E. Frías 174 de Capital Federal para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina

e. 4/3 Nº 145.282 v. 10/3/98

"S"

SPS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca en primera convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 18:00 horas en el local sito en la calle Crespo 2791/95 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncias del actual Directorio y designación de nuevo Directorio.
3º) Cambio del domicilio social.
4º) Aumento del capital social.
5º) Autorización para la suscripción del contrato de locación de un inmueble para uso de oficinas y fábrica.

Presidente - Roberto B. A. Scaiola

e. 4/3 Nº 145.351 v. 10/3/98

SIDECO AMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31-12-97. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio. Ratificación del pago de remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas en eventual exceso del art. 261 4to. párrafo de la ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares, y suplentes, su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
7º) Consideración de la reforma de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo-primero, décimo-tercero, décimo-quinto, décimo-sexto, y décimo-octavo del Estatuto Social, y aprobación de un texto ordenado.
8º) Consideración de un aumento del Capital Social por hasta un monto de $ 39.903.463 mediante la emisión de acciones ordinarias Clase "A" de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción a ser integrado mediante la capitalización parcial del resultado del ejercicio.
9º) Consideración de un aumento del Capital Social por hasta un monto de $ 125.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias Clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, y goce de dividendos a partir de la fecha que determine la Asamblea en el Ejercicio social que se inicia el 1º de enero de 1998, de valor nominal $ 1 cada una con o sin derecho a dividendo fijo y con las preferencias y características que determine la Asamblea, para ser ofrecidas en una o más veces, con prima de emisión mediante suscripción pública y cotización, o mediante colocación privada en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine. Delegación en el Directorio para fijar la

época, monto, plazo, y demás términos y condiciones de la emisión, así como para determinar la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.
10º) Consideración de la reducción a diez días del plazo fijado en el art. 194 de la ley Nº 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, respecto del Aumento del Capital Social a considerar en el punto precedente del Orden del Día.
11º) Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública respecto de las acciones representativas de su Capital Social. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados del país y/o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de la oferta pública de las acciones representativas del Capital Social, a la Comisión Nacional de Valores, a la Securities and Exchange Commission de los EE.UU. y otras autoridades de contralor que resulten competentes en el exterior, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados de valores, del país o del exterior que la Asamblea determine.
12º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y/o convenientes a efectos de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en oportunidad del tratamiento de los puntos precedentes del Orden del Día incluyendo, sin carácter restrictivo para subdelegar las facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme a lo establecido en las Normas (T.O. 1997) de la Comisión Nacional de Valores.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Director - Horacio Roberto De Vita

NOTA: Para la consideración de los puntos numerados del 7 al 12 inclusive corresponde que la Asamblea General se constituya como Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su Sede Social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección de Asuntos Legales), de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 23 de marzo de 1998 a las 18.00 hs.
e. 6/3 Nº 145.566 v. 12/3/98

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos.
Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 145.700 v. 13/3/98

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 15,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos.
Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 145.702 v. 13/3/98

SUPER CANAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1998 a las 10 horas en su sede social de 24 de Noviembre 111 piso 4º "17" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 1 de marzo de 1997.
2º) Su tratamiento fuera de término.
3º) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
4º) Aprobación de la Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
5º) Aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Presidente - H. Pérez
e. 8/3 Nº 145.675 v. 13/3/98

"T"

TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. L. N. Alem 762, 1º 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Claudio Iannelli
e. 4/3 Nº 145.422 v. 10/3/98

TERMINAL QUEQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Presidente - Francisco A. López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.
e. 6/3 Nº 145.610 v. 12/3/98

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reunión del Directorio día 26 de febrero de 1998, a las 19,15 horas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1998, a las 18 horas en la sede social de Avda. Federico Lacroze 3335, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.
6º) Reducción del número de directores titulares. Designación de nuevos directores por el término de 3 ejercicios.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 6/3 Nº 145.559 v. 12/3/98

VIGNATI
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de VIGNATI S.A.C.I.I. y F., para el día 27 de marzo de 1998 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 en segunda, su sede legal de la Avda. Olazábal 5641 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, y 62 y siguientes de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ej. al 31-12-97.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios a directores propuestos por el Directorio en la memoria bajo consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de un director.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede legal en los términos de Ley. El Depósito de Ley se abrirá el 18 de marzo de 1998 y se cerrará el 25 del mismo mes, pudiendo depositar en la sede legal de 9 a 12 hs. Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
e. 6/3 Nº 145.537 v. 12/3/98

VOLTAGIO
S.A.
(Reg. 11.179)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de marzo de 1998 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 26 de marzo a las 17 horas, en Talcahuano 452 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Elección y designación de los integrantes del Directorio.
4º) Elección y designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
6º) Tratamiento de la transformación de VOLTAGIO S.C.A. en sociedad anónima.
Director - Javier Vejo Penades
e. 6/3 Nº 80.535 v. 12/3/98

VOLCAMAQ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha Nº 921, 6º "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la ratificación del acuerdo logrado por la sociedad con el Banco Mayo Cooperativo Limitado para la cancelación de la obligación a pagar a esa Institución.
3º) Autorización expresa al Sr. Presidente, para que suscriba los actos jurídicos y administrativos que perfeccionan el acuerdo citado en el punto 2º.
Presidente - Omar Amílcar Bonsignore
e. 9/3 Nº 145.749 v. 13/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Av. Cabildo 3544, P.B., Capital Federal vende a Eugenia Patricia Ríos Brandau, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO 3544, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/3 Nº 80.233 v. 10/3/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital; avisan: Gerardo Ozon y Angel Fernández (domic. E. Ríos 1702, Cap.) venden a Carlos Rey (domic. Chile 1930, Cap.) el restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería de AV. ENTRE RIOS 1702, Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 5/3 Nº 145.438 v. 11/3/98

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P. B. "E", Capital Federal, avisa, que Waltrop S. A., con domicilio en la calle Acevedo 645 de Capital Federal, vende a la Sra. Ana María Castiñeira, DNI Nº 10.897.943, con domicilio en la Avda. Asamblea 126, 1º Piso de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial sito en la calle ACEVEDO Nº 637/39 y AGUIRRE Nº 660, de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/3 Nº 145.586 v. 12/3/98

Nélida Electra Aragone con domicilio en Avenida La Plata 555, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ADOLFO ALSINA 478, 4º piso, Capital, a Mercedes Amelia Beldaña con domicilio en Adolfo Alsina 478, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 9/3 Nº 145.709 v. 13/3/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Aurora Lucrecia Gómez, domiciliada en Lope de Vega 1864, Capital Federal, vende a Sergio Daniel Bocher, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público" sito en la AVDA. LOPE DE VEGA Nº 1864/66, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.670 v. 13/3/98

"B"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que; María Del Carmen García, con doc. D.N.I. 5.300.790, dom. en Barrio Gral. Savio, Ed. 63, P. 16, Cap., vende a Ramón Ogando, con D.N.I. 93.299.317, dom. en Bolivia Nº 541, Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle BOGOTA Nº 2620, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 5/3 Nº 145.502 v. 11/3/98

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras domiciliado en Crisólogo Larralde 5724, Capital Federal vende a José Luis Bassi, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería y Elaboración y Venta de Masas y Emparedados", sito en CRISOLOGO LARRALDE 5724/28, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 80.232 v. 10/3/98

Pao Hsing Kuo D.N.I. Nº 18.678.763, en mi carácter de abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º D, Cap. Fed., avisa que el Sr. Minchuan Feng, con domicilio en la calle Juan A. García 1991, Cap. Fed., vende a la Sra. Xiaoshan Hu, con domicilio en la calle Charcas 3787, Cap. Fed. el negocio de lavandería y tintorería denominado "Lavalim Autoservicio", ubicado en la calle CHARCAS 3787/89, Cap. Fed. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/3 Nº 80.400 v. 11/3/98

Rosa Beatriz Andreu domicliada en Varela 111, 2º E Capital, anuncia transferencia a Olga Beatriz Ceccón domiciliada en Culpina 300, 2º C Capital, de su parte de Fondo de Comercio de Panadería Bellas Artes sita en CORRIENTES 3709, Capital, el 30.01.98. Reclamos de ley en el negocio.

e. 6/3 Nº 145.618 v. 12/3/98

Se comunica por el término de ley, que Jorge Andrés Fiorentini con domicilio en Arribeños Nº 3022 de Capital, transfiere su negocio de rubro: Depósito de materiales de construcción (de la Empresa), Servicios: Oficinas comerciales (Administración de la Empresa) con Exp. Nº 89.620/75 del 10/12 de 1980, que funciona en el local sito en la calle CRAMER Nº 4362/64 de esta Capital a la sociedad Bar Innest S.A. con domicilio en Av. Cabildo 645 Piso 10. Oposiciones de ley en Crámer Nº 4362/64, Capital Federal.

e. 9/3 Nº 145.718 v. 13/3/98

"D"

Se comunica que a partir del próximo 18 de marzo de 1998, Lencemar SACIFI, representada por el Sr. Angel Ramón Alonso, L.E. Nº 8.337.510, con domicilio establecido en la calle DEL TIGRE Nº 3857 de Capital Federal, transfiere a Howe South S.A. el local sito en la misma, que funciona con el rubro "Fábrica de rellenos para acolchados, taller de confección de telas y corte, taller mecánico de mantenimiento con soldadura autógena y eléctrica-complementario de la actividad principal, depósito de materias primas y de productos terminados, oficina técnica y administrativa de la empresa con espacio destinado a carga y descarga", autorizado por expediente Nº 23348/72/MCBA s/Res. 5381-5516-83. Reclamos de ley en Del Tigre Nº 3857, Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. 23.464.583, por solicitud certificada en acta Nº 166, libro de requerimiento Nº 34 del 27-2-1998.

e. 5/3 Nº 80.392 v. 11/3/98

"J"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Vicente Karosas, con Doc. L.E., 4.842.336, dom. Dr. Galvez 642, Lanús Este, Pcia. Bs. As. y Héctor José Nastasi, con Doc. D.N.I. 14.935.884, dom. Flores 728, Temperley, Pcia. Bs. As., venden a Raúl Alberto Mazurok, con D.N.I. 5.080.214, dom. Argerich Nº 61, P.B., Dpto. A, Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle J. B. ALBERDI Nº 2253, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/3 Nº 145.501 v. 11/3/98

Pao Hsing Kuo D.N.I. Nº 18.678.763, en mi carácter de abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º D, Cap. Fed., avisa que el Sr. Xiao Xiong Fung, con domicilio en la calle Salguero 223, Cap. Fed. vende al Sr. Hong Zhou con domicilio en la calle Juan A. García 1991, Cap. Fed., el negocio de lavandería y tintorería denominado "Lavalim Autoservicio", ubicado en la calle JUAN A. GARCIA 1991, Cap. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/3 Nº 80.399 v. 11/3/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, martillero público, oficinas Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa: Irma Ester Carnielli, ,domic. Cachimayo Nº 259, Cap. vende a María José Mangiafave, domic. Av. Emilio Castro Nº 7082, Cap. Garage comercial sito en JOSE BONIFACIO Nº 2280, Cap. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.646 v. 13/3/98

"M"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, martillero público, oficinas Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Juan Dattoli, domic. Martínez Castro Nº 641, Cap., vende a Chijos S.R.L. domic. Alvear Nº 1125, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Garage comercial, MARTINEZ CASTRO Nº 641, Capital, domic. partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.645 v. 13/3/98

"N"

La Dra. M. A. Szlak, Tº 28 Fº 784, comunica que "Distribuidora R.T. S.R.L." domic. en Núñez Nº 3939, Cap., vende a los Sres. Martín C. Afonso, Alejandro H. Afonso y Gerardo L. Afonso, el fdo. de com. Distribuidora y papelera, sita en NUÑEZ Nº 3939, Cap. libre de toda deuda, gravámenes y personal. Dom. de los compradores Europa Nº 245, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Congreso Nº 2501, Cap.

e. 9/3 Nº 80.401 v. 13/3/98

"S"

Se avisa que Math S.A.I. y C., con domicilio en Cortina 2437, Capital Federal, transfiere a Flavio Antonio Franceschin, domiciliado en Arcos 1357, Capital Federal, la Fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada), Oficina Administrativa y Ventas por Mayor, sita en la calle SIMBRON 5756, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 9/3 Nº 145.759 v. 13/3/98

"V"

Simon Iudchak, corredor público colegiado 2304, Depto. Judicial Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. con C.I. 7.962.217 con domicilio comercial en Anatole France 1873, Lanús Este, Pcia. Bs. As. informa por 5 días que Mónica Haydée Alegre, D.N.I. 14.568.762, domiciliada en Colombres 861, 2º 7, Cap. Fed. y Adriana Edith Cravero D.N.I. 16.975.824, domiciliada en 11 de Setiembre 1070, 5º, B, Cap. Fed.; venden y transfieren el 100 % del fondo de comercio del lavadero de ropa y anexo sito en VUELTA DE OBLIGADO 1524, Cap. Fed. a Leonardo Fabián Eduartes D.N.I. 20.022.531, domiciliado en Sarmiento 1587 4º Lanús Este, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Anatole France 1873, Lanús Este, Pcia. Bs. As.

e. 5/3 Nº 145.434 v. 11/3/98

Diego Esteban Parise, abogado, C.P.A.C.F. Tº 55 Fº 534, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por el término de cinco días, que Productos Pulpa Moldeada S.A.I.C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 970, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Hartmann-PPM Argentina S.R.L., con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley Nº 11.867, el fondo de comercio dedicado a la producción, comercialización y distribución de productos de moldeo, ubicado en RUTA NACIONAL 151, KM. 0.5, CIPOLETTI, PROVINCIA DE RIO NEGRO, libre de pasivos (a excepción de ciertas cuentas a pagar de carácter comercial), e incluyendo como activos el inmueble afectado a la producción de moldeado, las maquinarias, equipos e inventarios afectados a dicha actividad, como así también el personal, los contratos y las cuentas por cobrar expresamente asumidos por el comprador. Se excluyen de la transferencia, sin limitación, el inmueble destinado a la producción de pasta celulósica, las oficinas sitas en la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Oposiciones de ley efectuarlas en Avenida de Mayo 822, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 horas a la atención del Escribano Carlos Guyot, o en calle 9 de julio 252, Cipoletti, Provincia de Río Negro, en el horario de 16 a 19 horas, a la atención de la Escribana María A. Brasca de Joison dentro del término legal.

e. 5/3 Nº 145.453 v. 11/3/98

El Contador Público Osvaldo Daniel Villarino con domicilio en Guevara 577 2P. "A", Capital Federal, de conformidad con lo establecido por la Ley Nro. 11.867 comunica por el término de cinco días que: Ispa South America S.A. ("ISPA"), con domicilio en Av. Belgrano 430, Capital Federal, Piso 5, Departamento "D" (1087), transferirá a W.L. Gore & Associates (Argentina) S.R.L., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 740, piso 2, (1107) Buenos Aires, el fondo de comercio que comprende exclusivamente a la unidad de negocio de su propiedad dedicada a la producción y comercialización de elementos de sellados de fluidos confeccionados con fibras y materiales de politetrafluoretileno con asiento en la calle ROBERTO WERNICKE 1458, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. (el "Fondo de Comercio"). Dicha transferencia comprende (i) a las maquinarias y accesorios y la (ii) lista de clientes, vinculados a la explotación del Fondo de Comercio. Se ceden y transfieren además (i) productos terminados y en curso de elaboración, (ii) relaciones contractuales y, en general, todos y cada uno de los activos relacionados con el Fondo de Comercio a excepción del nombre y enseña comercial de Ispa. La maquinaria que se transfiere fue adquirida con anterioridad por ISPA a Lucas Osella SA el 31 de diciembre de 1996. Se deja constancia que ISPA continuará con su actividad actual dedicada a la producción y comercialización de revestimientos anticorrosivos y antiadherentes. Los acreedores que deseen oponerse a la transferencia del Fondo de Comercio, deberán hacerlo por escrito en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires, hasta el 31 de marzo de 1998.

e. 4/3 Nº 145.421 v. 10/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIRCULO DE INVERSORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Suipacha 658, Planta Baja de Capital Federal y FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en C.. M. Della Paolera 299, Piso 25, Capital Federal, informan que, habiendo ésta última empezado a operar con fecha 18-8-97, se ha producido entonces el reemplazo en la administración de los contratos suscriptos desde el 1-7-96, y que hasta aquella fecha administró temporalmente CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. La presente se realiza según lo previsto en el Dec. 142.277/43. Fiat Auto S.A. DAPFD - Círculo de Inversores S.A. DAPFD.

Apoderado - Gustavo E. Avila

e. 4/3 Nº 145.333 v. 17/3/98

"P"

PERONI
S.A.

Comunica que por A.G.E. del 29/12/97 aumentó el capital a $ 100.000 llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Castelli 207, 7º B, Capital Federal.

Apoderado - Horacio Colimodio

e. 6/3 Nº 80.480 v. 10/3/98

PILAGA
S.A. Ganadera
Registro I.G.J. Nº 2403

Se hace saber por tres días que PILAGA S.A. GANADERA con domicilio en Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias e inversiones, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1928, bajo el número 6, Folio 59, Libro 43, Tomo A, resolvió fusionarse con BRABO S.A. DE INVERSIONES, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, dedicada a inversiones con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 29/11/40, bajo el número 312, Folio 478, Libro 45, Tomo A.

a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 20 de enero de 1998 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de cada sociedad, celebradas ambas el día 27 de febrero de 1998;

b) BRABO S.A. DE INVERSIONES, cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por PILAGA S.A. GANADERA será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550.

c) Constituyendo los bienes absorbidos acciones de la propia sociedad absorbente y en razón de la relación de canje aprobada, no se produce modificación en la dimensión del capital social de PILAGA S.A. GANADERA, que continúa siendo de $ 30.769.200.

d) Esta fusión se hace con efectos al 30 de noviembre de 1997. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

	PILAGA S.A.G.	BRABO S.A.I.
Activo	$ 100.172.620,19	$ 15.537.308,58
Pasivo	$ 43.199.783,70	$ 265.910,68

e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30 de noviembre de 1997 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de ley en Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, de 10 a 18 horas. El Directorio.

Director Titular - Miguel Pedro Sasot

e. 6/3 Nº 145.569 v. 10/3/98

"S"

SEMACO
S.A.

— ESCISION - FUSION CON ARAGON S.A., HEMARSA S.A. Y SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. —

De conformidad con lo estipulado con el artículo 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550, se informa que:

(A) SEMACO S.A., inscripta el 29 de abril de 1941, bajo el Nº 31, Folio 417, Tomo 23 en el Registro Público de Comercio de Rosario. Mediante resolución adoptada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 18 de setiembre de 1997 se cambió su domicilio legal, el que pasó de la ciudad de Rosario, Provincia

de Santa Fe a la ciudad de Buenos Aires, modificación inscripta el 4 de febrero de 1998, bajo el Nº 1274, Libro 123, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2º,

(B) Aragón S.A., inscripta el 8 de mayo de 1995, bajo el Nº 3846, Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2º, Buenos Aires.

(C) Hemarsa S.A., inscripta el 22 de marzo de 1963, bajo el Nº 414, Folio 6, Libro 57, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2º, Buenos Aires, y

(D) Servente Constructora S.A., inscripta el 8 de agosto de 1991, bajo el Nº 5729, Libro 109, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, P. 2, Buenos Aires; han aprobado una escisión, fusión y reorganización societaria, consistente en la fusión por absorción de SEMACO S.A. de los patrimonios escindidos de Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A.

La fusión se concretará mediante el aumento de capital social en la sociedad incorporante, SEMACO S.A., por la suma de v$n 1.096.456, para proceder a la emisión de 10.964.560 acciones ordinarias, escriturales, de v$n 0.10 y de un voto cada una.

A los fines de la determinación de la relación de canje expuesta se procedió de acuerdo criterio adoptado por la Sociedad y que ha quedado explicitado en el Prospecto (con sus Anexos e Informe Especial de los Contadores Certificantes).

La valuación del Activo y Pasivo al 30/9/97 de las Sociedades intervinientes es la siguiente:

(A) SEMACO S.A.	
Activo	$ 16.443.062
Pasivo	$ 163.482
(B) Aragón S.A.	
Activo	$ 110.254.948
Pasivo	$ 46.374.919
(C) Hermasa S.A.	
Activo	$ 75.047.506
Pasivo	$ 34.668.988
(D) Servente Constructora S.A.	
Activo	$ 54.435.665
Pasivo	$ 14.160.605

El Compromiso Previo de Escisión Fusión se suscribió con fecha 23 de diciembre de 1997 y fue aprobado mediante: (I) Asambleas Extraordinarias celebradas el 18 de febrero de 1998 de Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A. y (II) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Semaco S.A. del 25 de febrero de 1998.

Presidente - Carlos Federico Aragón

e. 6/3 Nº 145.583 v. 10/3/98

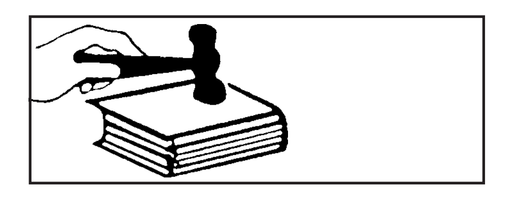
STEINHOFF Y CIA. S.C.A.

— DISTRIBUCION PARCIAL —

Expediente IGJ Nº 329.152. La Comisión Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. S.C.A. (en liquidación), con sede social en Tucumán 1538 3º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 de marzo de 1981, se hace saber que por resolución de la reunión de la Comisión Liquidadora celebrada el 26/2/98, se dispuso realizar una distribución parcial por la suma de $ 180.000. Oposiciones en Tucumán 1538 3º Dto. "A", Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Eva J. S. De Saffores

e. 6/3 Nº 80.511 v. 10/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes, (Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor Pick up Ford F-100 DSL, año 1992 dominio X-615.750, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.698 v. 11/3/98

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Peugeot, modelo 504 XSTCADA, año 1996 dominio ARN 041, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.705 v. 11/3/98

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford modelos Chasis con cabina F-4000, año 1993 dominio Q-063.086, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.699 v. 11/3/98

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Renault, modelo R-21 TXE, año 1993 dominio RKY 474 (B-2.431.934) en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.700 v. 11/3/98

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Sierra L, año 1985 dominio M-248.155, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.701 v. 11/3/98

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Renault, modelo R-12 L, año 1987 dominio M-260.753, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.702 v. 11/3/98

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, año 1993 dominio REG 267 (Z-045.826), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.707 v. 11/3/98

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651, piso 3º Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Duna, año 1991 dominio X-594.123, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/3 Nº 80.709 v. 11/3/98

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1988, motor Nº H5S06634, chasis Nº HS1506910Z, dominio: E-153.958, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 % - Comisión 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en Cerrito 740, piso 17 (Estudio Lanfranco & Mariño) de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por impuesto, tasas, multas y gastos por transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: Korell Carlos.

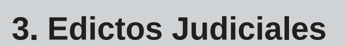
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 9/3 Nº 145.669 v. 11/3/98

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SEC. DE JUICIOS ORIGINARIOS

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicios Originarios, a cargo del Dr. Hugo Raúl Galmarini, sita en la calle Talcahuano 550, 4º piso, Capital, cita y emplaza al Sr. PEDRO ABELARDO VILLARREAL, D.N.I. 14.307.169, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en juicio caratulado. "AMERICAN JET S.A. c/FORMOSA PCIA. DE y Otros s/Cobro de pesos (Exp. A-602), bajo apercibimiento

de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en este proceso (art. 343, Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Hugo Raúl Galmarini, secretario.
e. 9/3 Nº 145.661 v. 10/3/98

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

"///nos Aires, 23 de febrero de 1998... Practíquese pericia scopométrica y caligráfica... Notifíquese a las partes a los fines del art. 258 y 259 del C. P. P. N.... Fdo. PAM Dr. Joaquín Rovira. Fiscal Ante mí: Dr. Guillermo Morosi. Secretario".
Justo Joaquín Rovira, Fiscal Nacional.
e. 6/3 Nº 218.495 v. 10/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de MARIA EVA DUARTE. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 9/3 Nº 218.626 v. 10/3/98

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 de Capital Federal cita y emplaza a MARCELO I. STUBRIN para que dentro del plazo de diez días comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Autos: "ZAIDELIS JAIME y Otro c/STUBRIN MARCELO I. s/Ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 9/3 Nº 80.607 v. 10/3/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, notifica por este medio a EDGAR PORCEL DE PERALTA, las resoluciones dictadas en los autos caratulados: "GALARZA PEDRO c/PORCEL DE PERALTA EDGAR y Otros s/Daños y Perjuicios": "Buenos Aires, julio 17 de 1997. — Vistos: Los presentes autos para dictar sentencia de los que RESULTA: ... CONSIDERANDO ... FALLO: Admitiendo la demanda y condenando a los accionados a pagar al actor dentro de los diez días de notificados veinticuatro mil seiscientos sesenta pesos, con más sus intereses que serán liquidados en la ya forma dispuesta y las costas; condena que podrá ser ejecutada contra "SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA" como citada en garantía. Regulo los honorarios de los letrados de la actora en conjunto en la suma de cuatro mil doscientos pesos, los de la letrada de la demandada Transportes del Tejar S.A. y la citada en garantía Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda. Dra. A. C. Giménez en la de dos mil ochocientos setenta pesos, al perito médico en la de setecientos pesos y al psiquiatra en la de trescientos cincuenta (arts. 6, 7, 8, 9, 19 y 39 de la Ley 21.839, ley 24.432). Enrique H. Alvis. Juez". "Buenos Aires, septiembre 8 de 1997. ... regúlanse los honorarios del consultor técnico Leonardo Isaac Birman en la suma de pesos cien. Enrique H. Alvis. Juez". "Buenos Aires, diciembre 18 de 1997. ... a los fines de practicar la notificación de la sentencia de fs. 230/235 publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Enrique H. Alvis. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 4/3 Nº 218.230 v. 10/3/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6to. de Capital Federal, en autos caratulados "MARCO TENTORI SUSANA ANTONIA s/Sucesión ab-intestato", cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ANTONIA MARCO TENTORI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Isabel E. Núñez, secretario.
e. 9/3 Nº 80.615 v. 10/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del doctor Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos y sucesores de CARLOS M. SAAVEDRA, AGUSTIN R. SAAVEDRA, ELENA SAAVEDRA, ALFREDO SAAVEDRA, ADOLFO SAAVEDRA, MARIA SAAVEDRA DE PINAZO y AMALIA SAAVEDRA DE IRIGOYEN, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "LIBARONA ANGEL y Otros c/SUCESORES DE EXEQUIEL PEREYRA y/o EXEQUIEL A. PEREYRA y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 9/3 Nº 80.689 v. 10/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/RANIERI ROBERTO s/Ejecutivo" se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997. Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a ROBERTO RANIERI para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Razón. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez."
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/3 Nº 80.673 v. 10/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7, de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAPADOPOULOS MARIA NANCY s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derechos en estas actuaciones a MARIA NANCY PAPADOPOULOS para que en el plazo de 5 días, a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de la nombrada. Publíquese por dos días. Firmado: Margarita Braga, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 9/3 Nº 80.716 v. 10/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a BARTOLO TORRES, en causa Nº 18.686 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 137 del C. P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 20 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/3 Nº 218.229 v. 10/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VICENTE STRANIERI en la causa Nro. 25.565 se le sigue por el delito de lesiones culposas por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nro. 67, 5 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.359 v. 11/3/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 del Dr. Omar O. Fente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 313, Capital Federal, cita y emplaza a PABLO EUGENIO CACCIAMANI (con último domicilio conocido en Pasaje Tobas 3461 de Cap. Fed., D. N. I. 24.873.139) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nº 4097, la que se le sigue en orden a los delitos de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 6/3 Nº 218.492 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO ECODEMOCRATICO s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 547.203, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de febrero de 1998. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento EcoDemocrático", como así también la fecha 16 de diciembre de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario.
e. 9/3 Nº 218.660 v. 11/3/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDGAR NUMA REAL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II-Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.489 v. 12/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ROBERTO E. BASALDUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II-Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.490 v. 12/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II - Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.491 v. 12/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a MAXIMA DEL VALLE LUJAN DE MASOLA, de la cual se carecen demás datos de filiación, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nros. 2563/97 caratulados "N. N. s/ Infr. art. 292" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 5, 18 de febrero de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.598 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 2 de marzo de 1998.
María E. Ballesteros, secretaria.
e. 9/3 Nº 219.081 v. 13/3/98

Nº 4

Emplácese a DIEGO LUCIANO ZUCCATO (D. N. I. 23.296.253) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 24 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/3 Nº 218.483 v. 10/3/98

Emplácese a PATRICIO FABIAN BARVANI (D. N. I. 26.948.563) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 24 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/3 Nº 218.486 v. 10/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a GONZALO QUISPE MAMANI para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 4807 "TORRE, HECTOR EDUARDO s/Dcia. falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.588 v. 12/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Cristofani, en la causa nº 4733/95, cita y emplaza a la Sra. MARTA RAQUEL MARQUEZ, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 9/3 Nº 218.644 v. 13/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Cristofani, en la causa nº 3854/95, cita y emplaza al Sr. MARCELO ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. 22.813.567, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/3 Nº 218.648 v. 13/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, por ante la Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. RODOLFO SAMUEL LOPEZ, D.N.I. 12.439.771, de nacido el 7/5/58 en Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Pedernera 376 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 8348/96 caratulados "LOPEZ, RODOLFO SAMUEL y Otros s/ inv. ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 24 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 9/3 Nº 218.636 v. 13/3/98

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 2º, Capital Federal, notifica al demandado GRANDIO, RICARDO ANTONIO de que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El auto que ordena la presente medida dice: "///nos Aires, 9/2/98: En atención a lo manifestado, estado de autos, cítese por edictos al demandado por el término de 2 días, en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Ley" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). (Fdo.) Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GRANDIO, RICARDO ANTONIO s/Ejecución Fiscal".
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 9/3 Nº 219.091 v. 10/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ANZOATEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa con el fin de hacerle saber el trámite de la presente causa, la imputación efectuada en su contra y que le asisten los derechos, conforme los art. 73 y 279 del C.P.P.N., de presentarse espontáneamente ante el Tribunal personalmente o por escrito, a efectuar sus descargos, en el horario de 7.30 a 13.30 hs.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Carlos Alberto Haiek, secretario.
e. 9/3 Nº 218.874 v. 13/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998. ... cítese por edictos a JOSE MIGUEL BERNAL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 27 de marzo próximo a las 10.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Firmado: Carlos A. Liporace - Juez. Ante mí. Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.
e. 5/3 Nº 218.386 v. 11/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a HECTOR MAZZOLA, titular de L. E. Nro. 4.824.088, en la causa nro. 2308 que se le sigue por infracción al delito previsto y sancionado en el art. 174 inc. 5º del Código Penal.
Secretaría Nº 2, febrero 18 de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.468 v. 12/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: a comparecer a derecho a JOSE LUIS PALAZZO, a la audiencia fijada para el día 12 de marzo del corriente año en la causa Nro. 296/97 caratulada: "SEREDA VALENTIN s/Denuncia por ley 24.051". "San Isidro, 20 de febrero de 1998... cítese a JOSE LUIS PALAZZO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 12 de marzo del corriente año, a los fines dispuestos por el artículo 204 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Adrián González Charvay, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.479 v. 12/3/98

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a CARLOS LUIS LOMES para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nro. 924 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 6/3 Nº 218.493 v. 12/3/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS MARCELO PACHECO D. N. I. 8.031.630 en esta causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 282 del C. P., a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. N. y en orden al delito previsto y penado por el art. 28 del C. P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente captura. Publíquese por el término de cinco días.
La Plata, 18 de febrero de 1998.
Roberto Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.477 v. 12/3/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor juez federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO LEONE, D. N. I. Nº 16.498.437, a que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 17 de febrero de 1998. ... Requiérase asimismo al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta, a fin de que ROBERTO EDUARDO LEONE comparezca a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante; ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider, Secretario."
e. 4/3 Nº 218.258 v. 10/3/98

El señor juez federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de Rosario Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a JUAN ANGEL JIMENEZ SAEZ (C. I. P. F. Nº 253.273), RAFAEL JIMENEZ SAEZ (C. I. P. F. Nº 5.904.130), JULIANA SAEZ DE JIMENEZ (C. I. P. F. Nº 992.142), GRACIELA ANTONINI DE JIMENEZ (cuyo número de identificación se desconoce) y a CARMEN ALICIA GASSMAN DE JIMENEZ (D. N. I. Nº 5.402.554), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante el Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", sito en Calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia.
Rosario, 18 de febrero de 1998.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 4/3 Nº 218.268 v. 10/3/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a DANIEL EDGARDO BARRILARO, D. N. I. Nº 11.759.340, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en Ruta 210 Nº 1038, Longchamps, Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "DAVICIN, CRISTIAN LEONARDO s/Pta. inf. art. 292 C. P.", Expte. Nro. 420/96, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
General Roca, 23 de febrero de 1998.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.606 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/02/98	NATALIE ARSLAN, NAZARET SERANUSOGLU, ARA KETCHIAN, RICARDO PAPAZIAN Y LIDIA ISHKANIAN	3	ROBO
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	11/02/98	DANIEL MUKDEN	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/01/98	LEONARADO ESTEBAN ADAMI	5	LESIONES GRAVES
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	24/02/98	GUSTAVO ALBERTO GONZALEZ D.N.I. 16.821.641	3	Nº 74.926/96
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/02/98	CARLOS SILVERO	5	Nº 13.387/98 HOMICIDIO
12	137	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/02/98	HECTOR FABIAN RODRIGUEZ	5	Nº 8.779/98 HOMICIDIO EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	26/02/98	JULIO RODOLFO MICHEL - DNI 13.847.839	3	Nº 91.293/96 DEFRAUDACION
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	24/02/98	DELFIN OCTAVIO ZACARIAS	2	Nº 13.247/98
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/02/98	ALBERTO OBDULIO VILLALOBO DNI 16.197.917	5	Nº 105.433/97 DEFRAUDACION
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/02/98	EDUARDO BUIXEDA	5	Nº 107.031/97 ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	25/02/98	JOSE FABIAN KIBUDI, DNI 17.364.890	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/02/98	RUBEN EDUARDO SCHNAIDERMAN (CI 6.797.964, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1950, CASADO, COMERCIANTE Y CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	5	Nº 71.509/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/02/98	SUSANA MELILLO (DNI 5.152.713, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 96.994/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
31	119	NESTOR R. MORONI	4/02/98	DANIEL ANIBAL SCHENBARI	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	19/02/98	MIGUEL ANGEL BIQ	3	ROBO AGRAVADO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/12/97	ALBERTO ANIBAL PASCUAL	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	31/12/97	SERGIO PEDRO CASTEX	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	19/02/98	ERNESTO BERNARDO BERGERET BALVERDE	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/02/98	ESTEBAN ANDRES GARGUILLO	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/02/98	HORACIO E. PARODI (H)	2	DEFRAUDACION (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDE SCHÜTZE	23/02/98	RODOLFO ALFREDO RUARO	3	Nº 19.653/97
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	27/02/98	RAUL FELIPE PEÑA RUIZ	2	ABUSO DESHONESTO (ART. 127 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/02/98	ZORAIDA LIMA MIRANDA, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDA EN LA CIUDAD DE CHACLACAYO, REP. DEL PERU EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1969	2	HURTO (ART. 162 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/02/98	AGUSTIN RAMON DELGADO (DNI 22.683.836)	2	ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	23/02/98	DIEGO MARTIN TRAMA	3	Nº 1386/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/02/98	MARCELO ALEJANDRO GARCIA Y ELISEO TORRICO AVILA	3	Nº 3.292/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/02/98	HECTOR OMAR FERNANDEZ, CON DNI NRO. 4.554.077	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 9/3 Nº 26 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	24/02/98	ALEJANDRO OTERO, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN	3	Nº 62.356
33	169	JULIO BAEZ	12/02/98	NELSON EDGARD RODRIGUEZ ZOFFOLI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	JULIO BAEZ	12/02/98	DANIEL HUMBERTO PARAFIORITTI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	20/02/98	MARCELO FABIAN FRANCHINI	3	Nº 23296/97 ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	24/02/98	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	3	Nº 65017/97 ESTAFAS REITERADAS
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	24/02/98	MARIO LEDESMA	3	Nº 65017/97 ESTAFAS REITERADAS
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	26/02/98	GERARDO GRABIEL NUÑEZ	3	Nº 49581/97 ENCUBRIMIENTO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	20/02/98	MIGUEL ANGEL REQUENA MAIDANA	3	Nº 25.176/96 USO DE CHEQUE FALSO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	25/02/98	ALIZ MILTON DARDO FERNANDEZ FERNANDEZ	3	Nº 49581/97 ENCUBRIMIENTO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	25/02/98	CARLISI HECTOR RAUL	3	Nº 24214/97 FALSO TESTIMONIO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	20/02/98	OSCAR NATALIO SGRO	3	Nº 25.176/96 USO DE CHEQUE FALSO

e. 9/3 Nº 27 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	16/02/98	LAURA VIRGINIA RUIZ	5	Nº 4265
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	4/02/98	CRISTOBAL OMAR BADIA	3	CONTRABANDO E INF. LEY 23.771
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	25/02/98	ADELA DZIGCIOT (L.C. 205.503)	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
3	6	MIRTA LILIAN CAMPOS TULA	25/02/98	CHUANG WEN HAO JOSE	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
3	6	MIRTA LILIAN CAMPOS TULA	25/02/98	CHUANG FEDERICA	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	25/02/98	CARINA LLERA (DNI Nº 18.268.887)	3	Nº 3776 INF. LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	16/02/98	ETEL HEBE BLANCO	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/02/98	ELVIA QUEVEDO	1	INF. LEY 24.241

e. 9/3 Nº 28 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	8	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	16/02/98	ALEJANDRO ANTONIO OPORTO VIANCARLOS	5	Nº 9.266
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/02/98	GUSTAVO ALFREDO DO CASAR (DNI Nº 22.426.099)	3	Nº 3520
7	14	SEBASTIAN SAL	17/02/98	LIDIA NOEMI FLORIS	3	Nº 3677

e. 9/3 Nº 29 v. 13/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ENRIQUE LARIÑO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/3 Nº 218.326 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de EQUIPAJES ROSTRAN S.A., en la que se designó síndico al Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 3º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/3 Nº 218.327 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA PAMPEANA S.A., en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 6º 36/7, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/3 Nº 218.335 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "CORPORATION FOR TRADING S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 67.373, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CORPORATION FOR TRADING S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.677, Lº 97, Tomo de S.RL. El Síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de junio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de ternerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.725 v. 13/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en autos "MARTINEZ CASTRO, ANTONIO s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 18 de febrero de 1998 se ha prorrogado el plazo de la clausura del período de exclusividad, estableciéndose el día 27-3-98 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. venciendo el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 el día 3-4-98.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 145.335 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "MENDONCA ZITA JOSE MANUEL s/Quiebra", se ha presentado informe de distribución final y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/3 Nº 218.688 v. 10/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de la firma "ALALUF, DAVID JORGE", con domicilio en la calle Zapiola 830 de Capital Federal, designándose Síndico al Contador Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 21 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para a que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do., 3ro., 4to. y 5to., y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/3 Nº 218.280 v. 10/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 de Capital Federal, hace saber que el día 5 de febrero de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de S. y F. TRACHTER E HIJOS S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 Planta Baja "B" y "C" de Capital Federal, hasta el día 14/4/98. Se fijan los días 28/5/98 y 14/7/98 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de las ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 22/10/98 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Fernando Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 4/3 Nº 80.238 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZIGNAGO CARLOS-ZIGNAGO HECTOR titulares de TEXTIL LIZEVA s/Quiebra", Expte. Nº 66.033, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, febrero de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/3 Nº 218.488 v. 12/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, hace conocer a acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos "TERZA INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/3 Nº 145.685 v. 10/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, con domicilio sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RODIEMA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RODIEMA S.R.L., siendo síndico actuante el Contador Eduardo Víctor Facciutto, con domicilio sito en la calle Arévalo 3070, T.E.: 776-0313/772-7795, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/3 Nº 145.725 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de JURGEN MANFRED NATHAN (C.I. 4.239.366) designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º "A" (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/98 y 14/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/3 Nº 218.689 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de RAMON CLAUDIO COHEN (L.E. 8.113.923) designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º "E" (Fax 811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/6/98 y 10/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/3 Nº 218.693 v. 13/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PUEYRREDON LUIS MARIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Carmela Napolitano con domicilio en Tucumán 811 piso 2º "A" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 15 de mayo de 1998, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/3 Nº 218.232 v. 10/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/02/98, se decretó la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Adalberto Corbelleri con domicilio en la calle Av. Carabobo 237, 2º "Q" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 8 de mayo de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/3 Nº 218.234 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BASIC MARKET S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/3 Nº 218.236 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en los autos caratulados "TAFEL SAMUEL, HOKER'S DE SUGRAR SPORT s/Quiebra" se ha presentado el informe final que prescribe el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se consigna las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes en los siguientes importes: al Síndico renunciante Dr. Raúl B. Neyens por su tarea desde la aceptación del cargo hasta su renuncia en la suma de $ 800; el de su letrado patrocinante Augusto M. Torres en la suma de $ 200; el del Síndico Carlos A. Ramil desde la aceptación del cargo hasta su renuncia en la suma de $ 400 y el de sus letrados Isaac Andelsman y Marta B. Riviera en la suma de $ 100 en conjunto; el del Dr. Adalberto A. Corbelleri en la suma de $ 1.200 y el de sus letrados Diana Fahri de Montalbán, Miguel Mitrione y Carlos A. Cullari en la suma de $ 100, $ 100 y $ 100 respectivamente; el de los letrados del acreedor peticionante de la quiebra Dres. Raúl Goldstein y Guillermo Lázaro Goldstein en la suma de $ 700 y $ 300 respectivamente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 218.737 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Judicial". El síndico designado es Rosa Inés Mucciolo y Carlos Eduardo Sercovich con domicilio en la calle Av. de Mayo 676 Piso 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 218.791 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS FEBO S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Vivian Fernández Garell, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 218.794 v. 13/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLETTI JOSE ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Eduardo J. González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 piso 2º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-4-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2-6-98 y 22-7-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/3 Nº 218.188 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "JULIAN MIGUELEZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.970, que el 17/12/97 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en la calle Paraguay 2829, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7/5/98. Informe Individual: 23/6/98; Informe General: 20/8/98. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con el giro comercial, constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/3 Nº 218.622 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLETTI JOSE ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Eduardo J. González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 piso 2º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/6/98 y 22/7/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/3 Nº 218.627 v. 13/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GRUMOS S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 289 Lº 108 Tº "A" el 22/1/91)" con fecha 4 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 28 de mayo de 1998 y 13 de julio de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRUMOS S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/3 Nº 218.221 v. 10/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOMEZ GRACIELA JULIA (Expte. 70.356), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-98. Se deja constancia que el 16-6-98 y el 12-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/3 Nº 218.499 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUVE S. R. L. (Expte. 68.829), habiendo sido designado síndico la contadora María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5to. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-98. Se deja constancia que el 17-6-98 y el 13-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/3 Nº 218.504 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BOLIS S. A. decretada con fecha 12/02/98. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera Nº 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1 de julio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 3 de junio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos aires, 27 de febrero de 1998.

Germán Taricco Vera, secretario interino.

e. 6/3 Nº 218.964 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, la apertura del Concurso Preventivo de GERARDO RAFAEL DE LA VEGA, L. E. Nº 4.593.769, con domicilio en la calle Soler 3267, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/6/98 y 12/8/98, respectivamente. Convócase para el día 17/11/98 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 24/11/98 (L.C. art. 43).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 9/3 Nº 80.656 v. 13/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARTINEZ, GUSTAVO ASENSIO FERRANDO (Sociedad de Hecho Paumar), que el Síndico designado es Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de julio de 1998 y 9 de setiembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 4/3 Nº 218.204 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, en los autos caratulados "PEZZINI JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO PEZZINI (D.N.I. 7.621.337), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 4º "19", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 5/3 Nº 218.407 v. 11/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ALARCON OSCAR RUBEN L.E. 7.635.414 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º "A". En los términos del art. 202 LCQ habiéndose dictado en autos resolución en los términos del art. 36 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 4/3 Nº 218.191 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que

con fecha 4 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de MARTA RITA SALGADO D.N.I. 12.889.638 haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21-04-98.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/3 Nº 218.192 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de TEXSUR S.R.L. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L. N. Alem 790 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8-4-98.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/3 Nº 218.194 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de GRUPO OTERO S.A. con domicilio social en la calle Río Cuarto 2091, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9592, Libro 115, Tomo A de S.A., con fecha 21 de septiembre de 1994, fijándose plazo hasta el 4 de mayo de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247 5º "I", Capital Federal. Fíjase el día 17 de junio de 1998 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 13 de agosto de 1998 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el día 19 de octubre de 1998 a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/3 Nº 145.708 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber que en los autos "EL YATEL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y el proyecto de distribución final estando regulados y firmes los honorarios del síndico y de todos los profesionales. Por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/3 Nº 145.648 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/2/98, en los autos caratulados KAWLUCKI, LIDIA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KAWLUCKI, LIDIA BEATRIZ (LC. 5.965.802), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mardikian, Alfredo, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º Piso "I", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/4/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/3 Nº 218.611 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/2/98, en los autos caratulados RAFALOWICZ S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAFALOWICZ S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso "R", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/4/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/3 Nº 218.612 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/2/98, en los autos caratulados DILFRE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DILFRE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/3 Nº 218.615 v. 13/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos caratulados "ZOGBI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 63.141) la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos, teniendo los interesados diez días para realizar sus observaciones. Se regularon honorarios.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/3 Nº 218.629 v. 10/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19-2-98, en los autos caratulados "HENDEL, OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR HENDEL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 111 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4-5-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-6-98 y el 14-8-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 8 de abril de 1998, a las 9 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/3 Nº 218.481 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1998, en los autos caratulados "THE BRAVE S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de THE BRAVE S. A., haciéndole saber a éste y otros terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 1998 y el 27 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 14 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 218.482 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1998, en los autos caratulados "LA ROCCA, PEDRO RAUL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEDRO RAUL LA ROCCA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de julio de 1998 y el 28 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 218.485 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de febrero de 1998, en los autos caratulados "CHIDERSKI, SAUL BERNARDO - CHIDERSKI, JOSE (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAUL BERNARDO CHIDERSKY Y JOSE CHIDERSKY (Sociedad de Hecho), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 1998 y el 24 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de mayo de 1998 a las 8:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domici-

lio en Av. Dorrego 2690 Piso 2º, Dpto. 5 (Torre C) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 218.487 v. 12/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PERFUMERIA CRISTINA S.A.C. decretada con fecha 5/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 27/4/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/3 Nº 218.189 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JODMAR S.A. decretada con fecha 11 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2., hasta el día 1 de abril de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/3 Nº 218.190 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. N º 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3 Cap. Fed., en los autos caratulados "ZAIDMAN, JORGE A. s/ Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 13/2/98 se resolvió la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO ZAIDMAN (L.E. 4.419.058); (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse a la sindicatura designada Cont. Mónica Cecilia Rapp y Asociados en su domicilio sito en Av. Córdoba 873 piso 6 ofic. A de esta Ciudad hasta el día 6/5/98; (3) se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar el 4/11/98 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/3 Nº 145.533 v. 12/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIETE ROBLES SA Su Propia Quiebra" que es síndico El Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y documentación respaldatoria y a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/3 Nº 218.460 v. 12/3/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES ALIANZA S.A., con fecha 6 de febrero de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1998. Fíjanse los días 2 de junio y 17 de julio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.377 v. 11/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAMYA S.R.L., con fecha 10 de febrero de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371 8º piso "801", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.378 v. 11/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997 ...: Y vistos: Declarar la quiebra de BERGAGLIO ALBERTO PEDRO, DNI 21.138.366, con domicilio en la calle Forest 365/69 de Capital Federal. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 1998 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 26 de mayo y 8 de julio de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) ... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos ... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "BERGAGLIO ALBERTO PEDRO s. Quiebra", Expediente Nº 30.657, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 24 días del mes de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.401 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 en autos caratulados "JENSEN CRISTIAN ALCIDES s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. JENSEN CRISTIAN ALCIDES, DNI Nº 8.370.794. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1998, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Contador Fernández Guillermo, con domicilio en Cerrito 520, P. 6º, Depto A y B Capital Federal. Informe art. 35 día 9/6/98, art. 39 día 7/8/98. Fijar la audiencia informativa para el día 17/11/98 a las 10.00 hs., en la sede del Tribunal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6 Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/3 Nº 80.469 v. 12/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/2/98 se ha decretado la quiebra de ESEX S.A. (modificación inscripta en la I.G.J. el 25/10/95, bajo el Nº 8112 del libro 103 de S.R.L.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 218.329 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos: "CIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, el que de no mediar observaciones resultará aprobado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 9/3 Nº 80.633 v. 10/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, notifica que con fecha 10 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. O de Cap. Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos (según resolución del Tribunal de fecha 12.2.98) hasta el 18.5.98 y presentará el informe del art. 35 LC el 2-7-98 y el del art. 39 LC el 31.08.98. Se intima al deudor a: cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 de mismo art. ley 24.522; poner a disposición del síndico sus bienes y entregar al mismo, en 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya la fallida domicilio en autos dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/3 Nº 218.265 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra a GOBEA AUTOMOTORES S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/09/89, bajo el nro. 5230, del libro 91, de S. R. L., con domicilio social en Avda. Juan B. Justo Nro. 1243, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., Dpto. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 4 de junio de 1998 y 22 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/3 Nº 218.274 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma "COSTASOL S.A.", Expte. Nº 29.642, designándose síndico al contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3/4/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/98 y 6/7/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/3 Nº 218.695 v. 13/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de WINOGRAD DEPORTES S.A., habiéndose fijado hasta el día 17 de abril de 1998 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Urwicz Marcos, con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 6º "F", Tel. 382-6260, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 5 de octubre de 1998 a las 10 hs. la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7, a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/3 Nº 145.429 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "INTERSERVICIO GRAFICO S.A. s/ Quiebra (Expte. 32782/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a INTERSERVICIO GRAFICO S.A. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Chacabuco 723, Piso 6to. Dpto. 35, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2

de abril de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de mayo de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de julio de 1998. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión, f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 6/3 Nº 218.566 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados SALEM INI. LILIA BEATRIZ s/Quiebra hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LILIA BEATRIZ SALEM INI y que hasta el día 3/4/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/98 y 6/7/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/3 Nº 218.735 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados AMADO, JULIO SANTOS FRANCISCO s/Quiebra hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de AMADO, JULIO SANTOS FRANCISCO y que hasta el día 24/3/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/5/98 y 23/6/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/3 Nº 218.801 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "NORMA GRISELDA MENGHINI", los Sres. Acreedores presentarán las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. NORMA GRISELDA MENGHINI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 1, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/3 Nº 218.705 v. 13/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-02-98 se decretó la quiebra de "ESCALANTE MIGUEL ANGEL", cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. "3" (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-4-98. El art. 35 LC vence en fecha 20-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-7-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/3 Nº 218.180 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-02-98 se decretó la quiebra de "CIMINO DANIEL ALBERTO", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-4-98. El art. 35 LC vence en fecha 28-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-7-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/3 Nº 218.187 v. 10/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que el 13/2/98 se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de JUAN CARLOS FERRANDO, habiendo sido designado síndica la Dra. María Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725, Piso 2do., Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que el día 27 de marzo de 1998 vence el plazo para verificar sus créditos. El presente debe publicarse por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 9/3 Nº 80.685 v. 13/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ROLUX S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.877, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de ROLUX S. A., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 482, Lº 88 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/3 Nº 218.238 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.001, comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de diciembre de 1991, bajo el Nº 1095, Lº 110, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/3 Nº 218.240 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SALGADO, HECTOR CARLOS siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 3 de junio de 1998. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/3 Nº 218.583 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de FAST FORM S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/4/93 bajo el Nº 3.300 Lº 112 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1998 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 Piso 2, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores MIGUEL ANTONIO OVIEDO LE. 7.777.636 y JOSE MARIA COLANDREA DNI. 14.952.813. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que sean ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FAST FORM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.686 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GAHER PRIX S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998 presenten al síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAHER PRIX S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/3 Nº 218.687 v. 13/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MAX DAN S. A. exp. nº 30.884, habiendo resultado designado síndico el contador don Adan Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 9 del mes de junio de 1998 y el día 6 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 Nº 218.183 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "CANTARELLA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1998 presenten al síndico don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a

que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de los 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CANTARELLA CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/3 Nº 218.704 v. 13/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HOTEL SUDAMERICA S. A., con domicilio en la calle Francisco Bauzá 2296 de la Capital Federal. La síndica de la misma es la contadora Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, Piso 1º, D de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 1 de junio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 15 de julio de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 16 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/3 Nº 218.214 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El Síndico designado es la Contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 9º, Oficina 67, Capital Federal. Fíjase hasta el día 1 de abril de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 9 de octubre de 1998, a las 9.30 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L. C. que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/3 Nº 80.204 v. 10/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CRIMAR S.A. con domicilio en la calle Esmeralda 570, piso 12, Oficina 45, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de abril de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo y 13 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/3 Nº 218.526 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "TRAMP S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 15.855, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de TRAMP S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/4/85, bajo el Nº 3161, Lº 100, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Avda. Cabildo Nº 1080, Piso 2º, Dto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "101" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de julio de 1998. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se hace saber que se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir dentro de los cinco días, con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/3 Nº 218.727 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "WINNIPEC S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 18.677, hace saber a la fallida WINNIPEC S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de septiembre de 1990, bajo el Nº 5174, Libro 93 de S.R.L.) y sus administradores, que deberán dentro de las cuarenta y ocho horas constituir domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/3 Nº 218.729 v. 10/3/98

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que a fs. 1164/1166 de los autos Nº 40.994 caratulados "DIGTA S.A.A.C.I.F. p/Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 29 de diciembre de 1997. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Declarar la Quiebra de DIGTA S.A. II. Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese. III. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IV. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. V. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será ineficaces en caso de hacerse. VI. Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al Síndico en forma inmediata. Ofíciese. VII. Téngase presente el domicilio legal constituido por la concursada, hoy fallida a los efectos de la tramitación de esta quiebra. VIII. Prohibir al órgano de administración la fallida la salida del país, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza, a la Policía Federal, Delegación Mendoza y a la Policía de la Provincia. IX. Ordenar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del deudor. Ofíciese. X. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de la Provincia de Santa Fe y Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese. XI. Ordenar que continúe en funciones el mismo Síndico designado en el concurso, quien deberá aceptar el cargo en legal forma. (art. 64 de la L.C.Q.). XII. Autorizar a la Escribana Rosa A. Amaya y al Ingeniero Agrónomo Carlos J. Kristich a los fines expuestos en los considerandos quienes deberán aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. XIII. Autorizar a Sindicatura para que tome las medidas de realización imprescindibles con cargo de rendir cuentas y a abrir una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en las condiciones expuestas en los considerandos. XIV. Fijar el día treinta y uno de marzo de 1998 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores a insinuar los créditos en el domicilio legal de Sindicatura. (art. 274 de la L.C.). XV. Fijar el día catorce de mayo de 1998 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XVI. Fijar el día veinticinco de junio de 1998 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XVII. Fijar el día veintinueve de mayo de 1998 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. XVIII. Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida, debiendo informar la Sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del plazo de cinco días. XIX. Oficiar a los Juzgados correspondientes a los fines previstos por el art. 136 L.C. XX. Ordenar la inmediata incautación de todos los bienes de la fallida, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y demás lugares en que se hallen sus bienes y documentación, y su posterior entrega al Síndico en la forma prevista por el art. 177 inc. 2 y 3 de la L.C. Habilítase día, hora y lugar, con allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso necesario ajustando el inventario a lo dispuesto en el inc. 10 del art. 88, tanto sobre los bienes que se encuentran en la provincia como los que se encuentran en la Provincia de Santa Fe y Capital Federal. XXI. Habilítese la feria judicial de enero de 1998 al sólo efecto de la incautación de los bienes, realización de cualquier medida urgente y de los actos autorizados en la presente resolución. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. José E. G. Arcana, Juez Síndico. Daniel Esteban Rubio, con domicilio en calle Infanta Mercedes de San Martín 606, P.B., Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, miércoles y jueves de 17:00 hs. a 21:00 hs.

Hugo E. Asensio, juez.
Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.804 v. 13/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/98 - Vence: 10/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/98	ALFREDO INGLESINI	80.295
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/02/98	SAMUEL GLIKMAN	80.360
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/02/98	ANA IRENE BERNAUS	80.376
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/02/98	VENEZIANO ELENA ARGENTINA	80.323
16		LUIS PEDRO FASANELLI	24/02/98	ALICIA MARELLI	80.353
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/02/98	MARIA GRAGNOLATI DE LOPEZ	145.482
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/97	JULIO ARGENTINO NUCHE e IRMA ARDUINO DE NUCHE	80.367
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/02/98	ALBERTO OSCAR GRILLO	80.331
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/02/98	SECUNDINO LEMA	80.320
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/98	PEDRO ANTONIO CAMPENI	80.289
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	25/02/98	JULIO AMERICO LANZA	80.290
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/98	ANTONIO GRECO	145.445
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/02/98	MARTA HAYDEE RUIZ	145.467
34		JOSE MARIA PEREZ	5/12/97	JOSE GABRIEL FERNANDEZ	80.313
35	65	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/02/98	ROSA CLARA CASSANI	80.375
40		CARLOS E. ANTONELLI	20/02/98	JENTA MILGRAM	80.365
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/02/98	LUIS GERMAN CIRIGLIANO	145.468
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/02/98	GUSTAVO DANIEL CESAREO	80.357
45	75	MARISA S. SORINI	1/12/97	SARA HAYDE GALLO DE RINCON y/o SARA AIDEE GALLO DE RINCON	80.327
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/98	PICCOLO MONICA LILIANA	80.288
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/02/98	RODRIGUEZ NELIDA	80.419
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/02/98	LUIS PESANO y CAROLINA SCIGLIANO	80.370
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/98	JUANA NONTALA	80.312
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/02/98	VICENTE CELESTO LEVRINO	80.311
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/11/97	EVARISTO DIOGENES TULA	80.366
54		JAVIER FERNANDEZ	27/02/98	LAZCANO MARIA MERCEDES	80.303
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/02/98	CERRUTI CARLOS EDGARDO	80.384
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/02/98	MÜLLER, EMILIO AUGUSTO y GONZALEZ, LIBRADA DALINDA	80.325
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/02/98	MANUELA NELIDA REGAS	80.394
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/02/98	MIGUEL ANTONIO RAFAEL SANGUINE	80.377
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/98	DAMIANA TRINIS DIAZ	80.396
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/97	ANGELA DEROSA	80.356
63	U	JORGE E. BEADE	23/02/98	FABIO LEONARDO DE MARZI	80.371
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/98	MARIO ALBERTO SOIFER	80.296
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/02/98	ENRIQUE MAXIMO GUTIERREZ	80.354
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/02/98	VICENTE MUGNOLO	80.368
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/02/98	RICARDO HECTOR CASTAÑEDA	80.398
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/12/97	JOSE CAPURSSI	80.291
74	U	JUAN A. CASAS	23/02/98	LIA RUBIN	80.382
75		MARIA INES LEZAMA	27/02/98	ANTONIO ENRIQUE NAZABAL	80.408
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/98	SABATINO LEONARDO LOIACONO	145.433
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/02/98	MANUEL MERILLAS	80.362
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/02/98	CELIO DANIEL GUIBERT	145.471
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/02/98	MARIA CARMEN SPONSA	80.390
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/02/98	CONSTANTE TOSCANO	80.304
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/02/98	ELMO ANTONIO YARAGOYHEN	80.322
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/02/98	JOSE DAMIAN CANO	145.489
89		DAMIAN IGNACIO FONT	22/12/97	ANGEL AGUILERA	80.364
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/02/98	YAMILI ELENA SAQUER	80.387
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/02/98	UBALDO CUNIAL	80.293
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/98	DORA PESINEY	80.298
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/02/98	REBECA FROMER	80.332
97		DEBORAH B. ALEANDRI	24/02/98	ANDREA BREBBIA RICOME	80.395
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/02/98	ANGELA PAULA PINO	80.301
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/02/98	SABINA CLAUDIA RODRIGUEZ DE INFANTE	80.307
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/02/98	ANGEL DOMINGO BARUSCOTTI	80.299
99	U	MARTA N. COCCIA	10/02/98	CARLOS ALBERTO GARCIA	80.420
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/02/98	MARIA ANGELA CAMBAS	80.310
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/02/98	LUDOVICO LUIS SZANTO o SANTO	80.328
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/02/98	ISABEL o ELISABETH SULI	80.329
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/98	HUMBERTO MARIANO BLANC y YOLANDA ESTER ELIAS	80.341
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/98	MARIA ESTHER PEREZ (L.C. Nº 4.004.035)	145.456
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/02/98	FILOMENA MAINIERI	80.351
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/02/98	EDUARDO VICTOR BARDON	80.369
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/98	LIDIA ELENA JALON	80.359
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/98	NILDA NELLY BONATTI	145.435
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/02/98	AUDELINA DE JESUS BARRIONUEVO	80.363

e. 6/3 Nº 36 v. 10/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/98 - Vence: 11/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/12/97	PEDRO ALBERTO ZUCCARELLA	80507
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/02/98	JOSEFA AUGUSTA TETTAMANTI VDA. DE BOTTA, JUAN JOSE BOTTA, TERESA MARIA BOTTA VDA. DE SANTOS y HAYDEE ZULEMA BOTTA VDA. DE MEDEOT	80517
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/02/98	GERARDO ULRICO ZIFFER	80502
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/03/98	MARTA INGBERG	80510
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/02/98	OSVALDO OSCAR NUÑEZ	80514
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/02/98	SERVANDO EULOGIO ESTEVEZ y/o SERVANDO EUGENIO ESTEVEZ	80445
22		FERNANDO L. SPANO	17/02/98	NELIDA YOLANDA BELVINI	80438
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/12/97	MARIA TERESA LIDIA LOZANO	470
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/02/98	JUAN FRAY	80508
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	18/02/98	ANGELA MAGDALENA COVAYA	80431
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/12/97	FELISA GUTIERREZ y NICOLAS REQUEJO	80432
32		JOSE BENITO FAJRE	19/02/98	HORACIO PABLO CERISOLA	80573
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/98	OTILIA MANUELA DENIS	80495
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/98	NORMA BEATRIZ CARBONI y TERESA DOLORES CARBONI	80485
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/03/98	VAHRAN BALTAYAN	80488
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/12/97	ADROVER MIGUEL FERNANDO	145599
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/02/98	NESTOR RAUL BUSTOS	80577
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/07/97	ANTONIO BIELAKOWICZ	145542
50	U	JUAN C. INSUA	5/02/98	JULIA COMERSI	80433
51		JORGE A. CEBEIRO	7/10/97	RICATTI PABLO FRANCISCO	80493
51		JORGE A. CEBEIRO	18/02/98	CELIA FOGGIA	145617
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/02/98	ALBERTO DA FONSECA PEREIRA	80429
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/12/97	ELISA IGLESIAS, ALFREDO VICENTE OTTATI y ANA MARIA OTTATI	80525
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/12/97	HORACIO DEL HORNO	80430
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/02/98	ALEJANDRO SISO	80484
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/02/98	BRUNO CARLOS SANTIAGO CASALE	80515
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/98	JOSE CUSMANO	80455
63	U	JORGE E. BEADE	20/02/98	ALBERTO UBIÑA	145631
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/02/98	LIA QUESADA	80453
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/02/98	ATAULFO LEOCADIO LEIRAS	80436
65	U	RUBEN D. ORLANDI	11/02/98	LEONOR VAZQUEZ	145588
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/12/97	JOSEFINA FRACCHIA	80447
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/02/98	GENOVEVA EINA	80499
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/02/98	JUAN GABRIEL IGLESIAS	80546
73		DOLORES MIGUENS	26/02/98	ANDRES ADOLFO PEREZ	80501
73	U	DOLORES MIGUENS	27/02/98	RAMON CRESPO	80490
74	U	JUAN A. CASAS	23/02/98	MANUEL SABARIS PIEDRAS	80456
74	U	JUAN A. CASAS	23/02/98	JACOBO HABOBA	80552
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/02/98	MARISA SEGRE	80528
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/02/98	ELSA MALAGRINO	145543
80		CARLOS N. COLACIOPPO	13/02/98	MARIANI AMALIA CESIRA	80524
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/02/98	FREGA, ALBERTO	80442
91	U	ALBERTO UGARTE	20/02/98	PETRONA EMILIA MAGNONI	80506
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/98	MARIA ANTOLIN de ROBATTO	80475
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/03/98	ALBERTO ASIBIAN	80467
99	U	MARTA N. COCCIA	25/02/98	MARIA MONASTERSKY DE LITWIN	80489
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/02/98	MANUELA ISIDORA ARREGUI	80444
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/02/88	BERNARDO AUGUSTO NESCI	145630
107		PABLO M. AGUIRRE	9/02/98	PEDRO CHIRO	80459
107		PABLO M. AGUIRRE	9/02/98	ANA NELIDA SENDRAS	80460
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/02/98	LAGHEZZA NATALIO VICENTE	80476
107	U	EDUARDO A. CARUSO	2/03/98	SANTOS MATHEU	80487
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/02/98	ALBERTO LEONARDO COLON COBAS	80494
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/03/98	OSCAR GERARDO RIPAMONTI	80518
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/02/98	MARINA SANMARTIN	145538
110		MARIA CLARA LAGACHE	2/03/98	MAGDALENA ELISA MURATORE	80541
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	13/02/98	ANIBAL DAMASO VERNENGO y SONIA MERCEDES SANCHEZ REYNAFE	80452

e. 9/3 Nº 37 v. 11/3/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, (Palacio), Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS GENERAL LAVALLE 2191/93 c/POLKE DE NUÑO, EDITH ANA s/Ejecución de Expensas. Ejecutivo", Expediente No. 50.660/95, que el martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 27 de marzo de 1998, a las 9 horas en el local de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 2191/93, piso 6º, Unidad Funcional No. 23, Depto. "D", inscripto en la matrícula FR 1184/23, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 55, Parcela 25, de Capital Federal. Se trata de un departamento de aproximadamente 30 metros cuadrados, apto profesional, de un ambiente con una divisoria plegable de madera, que divide el comedor del dormitorio, baño completo, cocina kitchnet, estado regular, el departamento está desocupado. La deuda de Aguas Argentinas al 7/10/97 fs. 268 fs. de $ 194,82, G. C. B. A. al 09/10/97 fs. 278 $ 577,95, O. S. N. fs. 284 $ 224,93 al 30/10/97. Deuda por expensas a enero/98 fs. 307 $ 14.708,38. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado. Base: fs. 298 $ 15.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa él o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el martillero dentro del tercer día de realizado el remate depositará el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición días 24, 25 y 26 de marzo de 1998, en el horario de visitas de 16 a 18 horas, en el lugar antes mencionado. Para más datos consultar el expediente o al martillero Horacio Jorge Vivado, en el domicilio de la calle Dip. Benedetti 56, P. B., F., T. E. 672-2665, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/3 Nº 80.619 v. 10/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por dos días en el juicio KUPFER, JOSE c/VERA, RAMONA s/Ejecución Hipotecaria, expediente 115.486/96 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 25 de marzo de 1998, a las 9.30 horas, la unidad funcional nº 2, de planta baja, del inmueble sito en la calle Joaquín V. González Nº 2160/2162. Matrícula 15-69119/2, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 66, Parcela 48. Desocupada. Según resulta de la diligencia de constatación practicada por el señor escribano actuante —fs. 74— la vivienda consta de dos dormitorios; baño; living comedor; cocina y lavadero. Al fondo, se compone al frente de un amplio jardín arbolado con una pileta de natación, de aproximadamente 5 mts. por 2.50 mts. Buen estado de conservación, salvo en la cocina, en cuyo techo se percibe una mancha de humedad. Sobre el techo de la unidad 2 no existen otras unidades. Superficie total: 236 mts. 42 dmts. 2. Porcentual 6 con 39 centésimos. Base: U$S 36.000.- Seña 30%, Comisión 1,50%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 18 y 19 de marzo de 1998, de 9 a 11 horas. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: $ 75,74 al 28/4/97 —fs. 31—. Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda al 25/4/97 —fs. 34—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): $ 446,64 al 22/4/97 —fs. 70 y 71—. Expensas comunes: no registra deudas al 31/3/97 —fs. 59—.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario

e. 9/3 Nº 80.696 v. 10/3/98

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, secretaría del suscripto, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "DADIN FLORENTINO y Otros c/IACCARINO DE FLOSSI ARGENTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 14.298 —reservado—, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará en el estado en que se encuentra el día 18 de marzo de 1998 a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 14 piso 2º, integrada por el polígono 02-01, con superficie cubierta de 51,14 m2, balcón de 1,36, lo que hace un total de 52,50 m2, ad corpus. Porcentual 592,10 milésimos, la que es parte de la finca ubicada en Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Lavalle 499 e/Bmé. Mitre y Alte. Brown. Catastro: Circunscripción II, Sección F, Manzana 281, Parcela 24 a, Subparcela 14 Pol. 02-01, Matrícula 174/14. Deudas: A. Arg. $ 25,58 al 22/7/97 (fs. 242), Rentas $ 790,60 + 501,70 + 35,20 al 29/7/97 (fs. 254/56), ABL $ 2.288,67 al 16/7/97 (fs. 260/61), expensas no adeuda al 22/9/97, OSN sin deuda (fs. 263 al 7/8/97). Según verificación en autos, la UF consta de living-comedor, dos habitaciones, pequeño balcón, placard, baño completo, cocina, pequeño lavadero, pisos cerámicos, en regular estado de conservación. Condiciones de venta: contado y mejor postor, base $ 28.000, Seña 30%, Comisión 3%, sellado 1%, todo en efectivo, inmediato al remate. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado, bajo apercibimiento previsto en art. 133 del CP. El bien se entrega desocupado, y podrá visitarse los días 16 y 17/3/98 de 10 a 12 horas. Más informes en expediente y lugar de remate.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/3 Nº 80.714 v. 10/3/9

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, sito en calle Uruguay 714, entrepiso, hace saber por dos días en los autos "POLO RODOLFO ALFREDO y otros, c/VALDEZ LUIS PABLO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 90.283/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de marzo de 1998, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Guernica, Partido de San Vicente hoy Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Calle 7 Nº 473, entre las calles 35 y 36, compuesto de: Verja de hierro al frente, espacio libre con guarda coches cubierto, living-comedor, cocina-comedor, tres habitaciones, tres baños, sala, lavadero cubierto, quincho con parrilla y baño, pileta de natación y en altos oficina, faltándole detalles de terminación. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Pablo Valdez con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote Nº 8 de la Manzana 41, que mide: 10 mts. de frente al E., 10 mts. en su contrafrente al O., por 45 mts. en sus costados N. y S. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. C, Manz. 41, Parcela 8 a. Partida 5052. Matrícula 22.000. Base $ 33.750.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 81 al 23/5/97 $ 87,34 e Imp. Municipal fs. 70 al 31/3/97 $ 1.344,93. Las deudas fiscales posteriores a la inscripción de la hipoteca y debidamente incluidas en la publicación de los edictos, estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro. El bien se exhibirá los días 13 y 16 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/3 Nº 145.732 v. 10/3/98

Nº 51

Juzgado en lo Civil Nº 51, del Doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Doctor Jorge Andrés Cebeiro a mi cargo en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALONZO RAUL OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (exp. nº 5813/93), comunica por el término de dos días que el martillero Don Carlos María Manson con oficinas en la calle Av. Santa Fe 2847, piso 1º letra B ('23-5706 15-538-1252 y 744-5761), rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 12 horas en el local del Centro de Martilleros Judiciales, sito en la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca en un estado total de abandono, sita en la calle Laprida Nº 1475 entre las de Moreno y Belgrano de la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento construida sobre un terreno que mide 10 metros de frente por 37,27 metros de fondo encerrando una Superficie de 372,70 metros 2. Compuesta de recibidor, comedor, cocina amplia, dos dormitorios, 2 baños y fondo. Nomenclatura Catastral: Lote 23; Manzana 41; Circunsc. Sección III-K, Parcela 27. Ocupada según consta en el mandamiento de constatación realizado por el martillero como Juez ad-hoc y agregado en el expediente lo ocupa en carácter según manifiesta la señora Yolanada Romero DNI 10.681.896 de cuidadora juntamente con sus hijos desde hace aproximadamente 4 años, quien en tal carácter, firmando la presente diligencia. Título agregado en autos a fs. 20/29. Deudas: Municipal a fs. 60/61 $ 1.868,98; Rentas a fs. 73 $ 1.489,71, OSN sin deuda por no existir red de agua corriente ni cloacas. La finca se puede visitar el día 18 de marzo de 1998 en el horario de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 9/3 Nº 80.597 v. 10/3/98

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "ABBATE, JUANA c/HERRERA CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.657/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Carlos Echagüe Nº 579 (entre José C. Crotto y Belgrano) Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires (Matrícula Nº 32.961). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 74, Parcela 14a. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Se compone de dos habitaciones, cocina, comedor, baño. Superficie: 103,65 ms2 y mide 11,60 m. de frente y contrafrente y 8,92 y 8,97 m. en sus costados. Ocupado por el demandado y su familia. Adeuda por Rentas $ 323,91 al 28.2.97 (fs. 112); por impuestos municipales $ 1.658,93 al 26.3.96 (fs. 69). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en Capital Federal, y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en comisión. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 9/3 Nº 80.711 v. 10/3/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "ARLUNA DE LIBRANDI, ESTHER DORA c/DANISZEWSKI, TAMARA s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 97.760/95 (reservado) que el martillero Adolfo Jorge Alvarez (613-7744) rematará el día 17 de marzo de 1998 a las 8.30 hs. en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble ubicado en la calle Rondeau Nº 3922 entre las de Castro y Treinta y Tres, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 178, Parcela 2; Matrícula: Nº 1-49612 de esta Capital Federal, edificada sobre un lote de 8.66 m. de frente por 22,71 m. de fondo (fs. 123); que consta según mandamiento de constatación a fs. 153, de una (1) habitación, cocina-comedor, living-comedor, baño, patio y garaje. Al frente hay un local que es utilizado como taller y la propiedad que se encuentra en buen estado de conservación, está ocupada por la Sra. Marta Bernasconi. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, fijándose como base la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000.-), conforme las facultades otorgadas al suscripto por el art. 578 del Cód. Proc. Comisión: 3% y el 30% en concepto de seña a cuenta de precio. Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Deudas: A. B. L. (GCBA) $ 549,12 al 23/1/97 (fs. 131); Aguas Argentinas al 26/11/96 $ 93,49 (fs. 86/87/88); O. S. N. sin deudas al 2º bimestre del año 1993 (fs. 95/96), sumas éstas que quedarán a cargo de la compradora. Visitar los días miércoles 11 y jueves 12 de marzo de 1998 de 15 a 17 hs. Informes: en Secretaría del Juzgado o al Martillero, Membrillar Nº 311, P. B. "1", Capital.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/3 Nº 145.647 v. 10/3/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "MELLANO MAGLIO LIONEL c/DI SANZO RICARDO ANGELO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 153.546/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541) rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 13.00 horas (s/fs.) en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 1998, en el horario de 17 a 19 horas, ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2134/36, entre las de Paraguay y Guatemala (s/fs. 35 vta.). Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 124, Parcela 26, Matrícula: 18-7861 (s/fs. 103) Superficie total: 233 m2 con 64 dm2 (s/fs. 103). Se trata de un inmueble que en planta baja cuenta con un garage para un automóvil; living-comedor de 3,60 por 5,90 mts., una cocina sin pileta, cocina y mesada de aproximadamente 5,90 por 2,20 mts., un toilette de recepción; una despensa de 1,45 por 2,50 mts., tres dormitorios de 4,50 por 4,50 mts., otro de 4,50 por 2,80 mts., y otro de 2.50 por 3 mts., en el fondo existe una construcción sin terminar destinada a quincho y lavadero; un patio principal, instalado parcialmente; una galería semi cubierta sin terminar de aproximadamente 3,60 por 10 mts. y entre piso o 1er. piso que consta de una habitación de 6 por 2 mts. y un baño sin terminar de construir; el estado de conservación es regular y con detalles en construcción; en el fondo queda una superficie libre destinada a jardín, de aproximadamente 80 mts.2 (s/fs. 75 y 75 vta.). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 87). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 65.000.- (s/fs.). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 123) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, (art. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (s/fs. 123 vta.), no se admite la compra en comisión (s/fs. 123 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado art. 579 del Código Procesal. Adeuda: A. A. A. A.: (s/fs. 92) $ 541,29 al 17-04-97, O. S. N. (s/fs. 94) $ 180,50 al 30-04-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Cronista Comercial (s/fs. 123).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 9/3 Nº 145.696 v. 10/3/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TYTIUN, ADRIAN ERNESTO c/SUAREZ, EDUARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 83.172/95) que el martillero Emilio Lescano rematará el día, 20 de marzo de 1998, a las 9.00 hs. en el local

de la Asoc. de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento designado unidad funcional Nº 4, ubicado en la planta azotea del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital con frente a la calle Arregui 5439, entre Virgilio y Moliere. Superficie total 70 mt2 31 dcm2, Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 168 A, Parcela 26, Matrícula 15-1985/4. El Departamento consta de: Patio cubierto por toldo metálico; comedor, paso, baño azulejado, con inodoro, bidet, bañera, lavatorio c/pie y botiquín; todo esto con piso de mosaicos y dos dormitorios con parquets, placard y ventanas. En la terraza hay un departamento con habitación baño c/inodoro, lavatorio y bañera y cocina con artefacto y mesada. Esta parte de la casa está sin uso y muestra deterioro; muy descuidada, carece de los servicios de gas y luz. Ocupación: viven el demandado, su esposa y cuatro hijos menores. Condiciones de venta: base: U$S 25.875.- (dólares estadounidenses). Seña 30%, Comisión 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital; no procederá la compra en comisión. Deudas: O. S. Nación $ 190,51 (al 14-4-97); Aguas Argentinas: $ 272,85 (al 14-4-97) A. B. L. Gobierno de la Ciudad $ 1.430,14 (al 14-4-97) no hay expensas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de estas deudas. Visitas: días 18 y 19 del citado mes, de 10.00 a 12.00 horas. En caso de no haber postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 9/3 Nº 80.708 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ARAGNO ANGELA ALCIRA y otros c/PAOLINI JUAN CARLOS NATALIO y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 58.979,/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930/861-9331); rematará el 16 de marzo de 1998 a las 11.00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 13 y 14 de marzo de 16 a 18 hs.; sitos en la Capital Federal: calle Ibarrola Nº 7264/66/68/70, Unidad Funcional Tres (U. F. 3) de P. B.: Unidad Funcional Cuatro (U. F. 4) de P. B., 1º Piso y Azotea y Unidad Funcional Uno (U. F. 1) de Planta Baja; la que se practicará, a fin de evitar perjuicios innecesarios, en forma sucesiva, en el sentido que sólo se efectuará la venta de las unidades mencionadas en segundo y tercer término en el caso de que el producido de la primera no alcanzara a satisfacer el crédito del ejecutante. La venta se producirá al contado y al mejor postor, con las bases de: U. F. 3 $ 60.000.-; U. F. 4 $ 40.000.- y U. F. 1 U$S 14.000.- Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 14, Parcela 8, U. F. 3: Matrícula: 1-65706/3. Superficie total de U. F. 3 s/títulos: 284,66m2. Porcentual: 65 con 33 centésimos. U. F. Nº 4: Matrícula: 1-65706/4. Superficie total de U. F. 4 s/títulos 163,34m2. Porcentual: 27 con 63 centésimos: U. F. 1: Matrícula: 1-65706/1. Superficie total de U. F. 1 s/Títulos: 37,67m2. Porcentual: 12 con 46 centésimos. Según títulos: Calle Ibarrola 7264/66/68/70 entre las de José León Suárez y Av. Gral. Paz, de esta Capital Federal. Los inmuebles constan según fs. 187, 188, 188, 189 y 244 de: U. F. 3; Se ingresa por el nº 7264 (de la calle Ibarrola) pasillo exclusivo cubierto, que converge a un amplio patio cubierto piso de mosaico granítico fondo beige y estufa tipo hogar a gas, dos ambientes y un tercero que convergen citado patio cubierto. El primer ambiente tiene piso de madera y alfombra color gris oscuro. El segundo ambiente comunicado por puerta por medio con el anterior consta de piso de madera a listones. El tercero comunicado con el anterior con piso de mármol reconstituido. Puerta por medio se accede a una habitación con piso de cerámica. A continuación se encuentra cuarto de baño instalado y antebaño y sobre los fondos propiamente dicho hay amplia cocina comedor instalada, con puerta y ventana hacia los fondos, donde puerta por medio de hierro se accede a amplia galería semicubierta con toldo metálico de tipo rebatible, donde también hay lavadero cubierto. Continuando se encuentra patio libre con árbol limonero y sobre los fondos un cuarto para enseres varios, todo en buen estado de conservación y uso, notándose falta de mantenimiento. Hay agua corriente, gas y luz eléctrica. Según fs. 244 vta. libre de todo ocupante y/o habitante. U. F. 4: Ibarrola Nº 7270: s/fs. 188 vta. y 189: ... quienes expresan ocupar el inmueble en calidad de locatarios y llamarse Olga Isabel Fuentes, ... D. N. I. Nº 4.482.219 ... y por Luis Oscar Canton ... D. N. I. 4.314.235 ... que ocupan la unidad conjuntamente con dos hijos, un mayor y menor de edad el otro. Por escalera de granito accediendo al hall de recepción y comedor con balcón a la calle, piso de escalla de mármol, hall de distribución al que convergen un amplio dormitorio con balcón a la calle, baño instalado completo, el dormitorio con piso de madera tipo parquet, segundo dormitorio piso de madera tipo parquet, cocina comedor instalada, un patio semi cubierto con techo rebatible metálico y lavadero. Desde el hall y mediante escalera quebrada se accede al segundo piso con primer nivel con lavadero instalado, segundo nivel que consiste en sala de estar y pequeño dormitorio, la sala de estar con amplios ventanales, ambientes que acceden a galería semi cubierta y amplio balcón terraza. Hay la totalidad de servicios, calificando a la unidad de buen estado de uso y conservación, con faltante de mantenimiento. Según fs. 193: "El inmueble se encuentra ocupado y que conforme se desprende de la cláusula 5ª del mutuo hipotecario las locaciones son inoponibles al comprador en subasta judicial". U. F. 1 Ibarrola Nº 7268: s/fs. 188: entrada desde la calle y consta de un local a la calle, con piso cerámico y frente tipo "blindex" de vidrio, hay reja exterior; ... un baño compartimentado ... en buen estado de uso y conservación, con faltante de mantenimiento. Según fs. 244 vta.: libre de todo ocupante y/o habitante. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U. F. 3 $ 60.000.-; U. F. 4 $ 40.000.- Y u. f. 1 U$S 14.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudan conforme las constancias de autos a: G. C. B. A. al 30-4-97: U. F. 1; s/fs. 101 $ 213,66. U. F. 3; s/fs. 99 $ 183,98. U. F. 4: s/fs. 100 $ 56,07. O. S. N. (E. L.) al 22/4/97: U. F. 1: s/fs. 91 y U. F. 2: s/fs. 90: Partidas sin deudas por aplicación de pagos. U. F. 4: s/fs. 89 $ 12,50; A. A. S. A. al 7-4-97: U. F. 1 s/fs. 84 $ 8,60; U. F. 3 s/fs. 86 y U. F. 4 s/fs. 85: saldo de la cuenta $ 0,00. Por no haberse contestado el informe de deuda de expensas corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º, del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C. P. C. C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el o los adquirentes deberán hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente y no procederá la compra en comisión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, de conformidad con lo ordenado por V. S. en autos a fs. 148 y 197, con la antelación establecida en el art. 566 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 9/3 Nº 145.764 v. 10/3/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/CORIA, EMILIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de marzo de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento designado como UF 3, ubicado en Planta Baja, íntegramente del polígono 00-03 del plano de propiedad horizontal 125-22-85, de la Localidad de Villa Gesell, Pdo. del Municipio Urbano de Villa Gesell, con frente a calle Paseo 131 s/n, lote 5 de la Manzana 236. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 236, Parcela 5, sub parcela 3, polígono 00-03, Partida 34.298. Superficie: 49,54 m2, porcentual 0,156%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ocupa por el demandado como vivienda de veraneo, se trata de un departamento en planta baja compuesto por un comedor grande, baño, cocina, un dormitorio. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de marzo próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, conforme art. 579. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 82) por $ 192 al 30/9/97 y (fs. 87) por $ 217,59 al 29/10/97; y en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 64) por 370,25 al 28/7/97. Se deja constancia que el bien no abona expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 9/3 Nº 80.706 v. 10/3/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MENDEZ OLIVA c/ORDOÑEZ DE COSTANZO EVELIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 41.313/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel. 374-3930); rematará el 16 de marzo de 1998 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben los días 14 y 15 de marzo de 1998 de 16 a 18 hs.; ubicado sobre la calle Santiago del Estero esquina Comodoro García Sánchez sin Nº visible cerrando la manzana las calles Tucumán y Amenedo en la Localidad de San José Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: H; Mza.: 342; Parcela: 18. Matrícula 46278. Designación s/títulos Lote 18 Mza. 342. Superficie 220,83 m2. El inmueble se encuentra sobre calles de tierra con sanja abierta y consta de: jardín al frente amplia cocina comedor con piso de mosaico granítico con fondo en color beige, pasillo de distribución, 3 dormitorios, 2 con ventana a la calle Santiago del Estero, baño instalado, patio interno descubierto, lavadero cubierto, y garage cubierto con techo de chapa. Cuenta con corriente eléctrica agua corriente, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación, con algunas manchas de humedad y falta de pintura. Ocupado por Evelia Teresa Ordoñez de Costanzo quien ocupa el inmueble en calidad de propietaria habitándola conjuntamente con su esposo Sr. Roberto Enrique Costanzo y 4 hijos de ambos, uno de ellos mayor de edad. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual la venta se llevará a cabo sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 82 $ 792,92 al 19/3/97. Rentas: s/fs. 74/78 $ 2.003,14 al 15/4/97. O.S.N. s/fs. 67 $ 51,64 al 11/3/97. A.A.S.A. s/fs. 69/70 $ 232,42 al 18/3/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 9/3 Nº 145.765 v. 10/3/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ ENRIQUE CARLOS c/MERELES ROSALIA s/Ejec. hip." Expte. Nº 106.467/96 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Remates de la calle Uruguay Nº 666, Capital, lo siguiente: "Propiedad en la Avda. Juan B. Justo Nº 5517 entre Condarco y Terrada de esta Capital Federal. Matrícula 15-9867, s/t. mide: 10m. fte. SE; 5m 86cm. fdo. cdo. SO y 4m. 798mm., en el NE, linda fte. Avda. Juan B. Justo ctfte. 10=29, SO, con franc. 1 y NE con frac. 3 ambas del referido plano de subdivisión. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 53, Parcela 32b. Deudas a fjs. 76 Rentas: $ 482,68 al 9/4/97. Ag. Arg. a fjs. 50 $ 70,65 al 26/3/97. O.S.N. a fs. 54 sin deuda. Constatación a fjs. 63: Planta baja: Liv. comedor; cocina; por escalera de madera a 1º piso; hall, 2 dormitorios, baño, con balcón a la calle, Azotea. Todo a la calle. Desocupado. Condiciones de venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 83.000. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 11 y 12 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 9/3 Nº 80.691 v. 10/3/98

Nº 100

El Juzgado Civil Nº 100 Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CARO, ELIZABETH, CRISTINA c/CALCAGNO, SANDRA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo" (Expte. Nº 126.045/96", que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 12 de marzo de 1998 a las 10:45 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº 2042 P.B. de Capital Federal, el inmueble local sito en Av. La Plata Nº 1423, U.F. 11, P.B. Características: Cir. 6º, Secc. 40, Manz. 134, Parcela 34, Partida 041-1-301.446, Sup. aproximada 5m. de frente x 3m. de fondo y un altillo de 3m. x 2m. (1) Condiciones: / Físicas: el inmueble se encuentra en la parte interior de una galería, sita en Av. La Plata 1421/23 de esta ciudad en planta baja, entrando a la derecha, local Nº 11 y consta de una sup. de 5m. de frente y 3m. de fondo con una pileta chica lavalbo en planta, y con una altura aproximada de 6,5m. con una escalera que lleva hacia un altillo en altos con pisos de madera y baranda de tres x dos, y su frente de vidrio y cortina de cerramiento en su entrada, las paredes con deterioros de revoques, falta de pintura y los deterioros son propios de su estado de abandono. Sup. Total: 18M2. con 93 dm2. (2) Estado de Ocupación: Es el de cerrado con un candado y se encuentra carente de ocupantes. Deudas: a fs. 36. Aguas Argentinas $ 118,44 Fecha 16/9/97 a fs. 39, Alum. B. y Limpieza Municipalidad C.B.A. $ 165,22 fecha 16/9/97 a fs. 44 Expensas $ 309,50. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado en efectivo y en el acto de la subasta y al mejor postor, en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña. Que el inmueble se puede visitar todos los días hábiles, de 10 a 19 hs. solicitando, las llaves en la oficina del martillero al Nº de tel. 981-0079. En el acto de suscribir el boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio, dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/3 Nº 145.721 v. 10/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/UNDAGOYTIA JUAN MANUEL s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8051643, chassis marca Fiat *8AS146000*P5049442, uso particular, dominio S 661.717. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 1777. Comisión 10 % - 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Santa Fe (fs. 42) por $ 386,94 al año 1994; $ 137,47 al año 1995; y $ 178,98 al año 1996; total $ 703,39 al 31/1/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Martha B. de Passina, secretaria,

e. 6/3 Nº 80.549 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ITURRO, CIRO ERNESTO y Otros s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de Marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8192037, chassis marca Fiat 147BBO 07308418, uso particular, dominio T 148.529. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2000 (fs. 100). Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 71) por $ 289,98 al 16/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.563 v. 10/3/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º Capital, comunica por 5 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: En block los inmuebles sitos en la calle José Enrique Rodó 6651/55/65/67/71 entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo Circ. I, Sec. 60, Manz. 121, Parc. 33, Matr. F.R. 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 entre J. E. Rodó y Tapalqué de esta Capital Circ. I, Sec. 76, Manz. 121, Parc. 17, Matr. F.R. 1-40813. Sup. 809,60m2 y 370m2 aprox., respectivamente; los bienes muebles por accesión que lo componen y demás bienes inventariados en 77 lotes como ser: 2 camiones con equipos de frío (Mercedes Benz. 710 y Ford F-350); envasadora; masajeadoras; inyectoras (una Metalquimia doble cabezal); bombo masajeador Inyect Star; horno Fesman; embutidora al vacío Metalquimia; descuereadora Maja; compactadora de huesos Inyect Star; amasadora; picaduras de carne; carros de acero inoxidable; cutter para 200 lts. Chachara; picadora cutter para 100 lts. Chachara; embutidora de vacío Handtman; clipeadoras; mesas; moldes de acero inoxidable; balanzas; mueble de oficina; etc. Al contado y al mejor postor. Base: $ 580.000. Seña 30% Comisión 3% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles (32,35% del total). En caso de fracasar la venta en block se subastará acto seguido el inmueble con sus bienes por accesión con la base de $ 495.000 y los demás bienes con la base de $ 170.000. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre tres lotes de terreno. Sobre calle J. E. Rodó tiene 3 entradas, a oficina, a local y para camiones y por Cañada de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriadas de metal, sala de máquinas y sótano. Existen varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones para salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaico y cemento, equipos de enfriamiento; compresores de frío; torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. Exhibición 17, 18 y 19 de marzo de 1998 de 15 a 17 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/3 Nº 218.521 v. 12/3/98

Juzgado Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MORTOLA, HORACIO ANTONIO c/SAYUS, CARLOS A. s/Ejecutivo", Exp. Nº 65.629, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el martes 17 de marzo de 1998 a las 15.40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Anchorena 1457/61/63/67/69 entre Santa Fe y Arenales, Unidad 47, 1º Piso de Capital Federal. Con acceso por rampa por el Nº 1457 de Anchorena. Datos catastrales: Circ. 19, Secc. 15, Parc. 7, Matr. 19-844/47. Es la primera ubicada sobre la mampara que da a la calle y por estar contra la línea de construcción, tiene un lado oblicuo, cerrándose. Según manifestación del encargado del edificio, Sr. Héctor Rubiño, se encuentra desocupada. Venta al contado y al mejor postor Base: $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aire, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe más de 30 días corridos desde la fecha de la venta, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Los impuestos y tasa correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. o concertando cita con el martillero en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, Tel. 375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, en los términos del art. 104.6 del reglamento para el fuero. Deudas: Municipal al 18/6/97 $ 209,98 fs. 137. OSN $ 16,52 al 16/7/97 fs. 139, Ag. Arg. al 18/6/97 $ 46,69 fs. 127. Expensas al 10/11/97 $ 1.031, siendo la cuota del mes de octubre de 1997 de $ 31. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/3 Nº 80.695 v. 10/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "5", a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial como unidad productiva con las maquinarias ubicadas en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parc. 14 y 18 (ex 15). Superficie del lote 14 son 55.732 m2. Superficie del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en Block conjuntamente con todas las maquinarias, elementos, bienes muebles y materia prima que se encuentre en el inmueble. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc., etc. El detalle de las máquinas y bienes muebles obra en el Catálogo. Base en Block $ 5.200.000, incluyendo los bienes muebles por accesión. Seña 30%, Comisión 2% (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga en el inmueble). Acto seguido y en caso de no obtener oferta, saldrá a la venta media hora después, el inmueble en block con base de $ 4.700.000 (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga), y todas las maquinarias y bienes muebles en Block con la base de $ 500.000. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta, y a continuación los rodados, a saber: a) Camión Ford 700 motor M. Benz, dominio B 737.358 y b) Camión Ford 600 dominio B 240.354, cada uno con la Base de $ 4.500. De no existir ofertas por estos dos últimos, transcurrida media hora, se rematarán Sin Base conjuntamente con cuatro Sampimovil Clark, un tractor naftero, un tractor desarmado, una camioneta Ford F-100 dominio C 959.096, un Peugeot 404 Rural carrozado dominio C 750.164, un Renault 4 L dominio C 1.330.549. Al contado, Comisión 10%, IVA sobre precio de venta. Saldo de precio del inmueble: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a la misma en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble y bienes muebles a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 17, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/3 Nº 218.706 v. 13/3/98

Juzgado en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica por cinco días, en los autos "MORENO ALICIA ESTER s/Quiebra", exp. Nº 35.829, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 12,45, en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, la U.F. Nº 2 o sub-parcela 00-02 de P.B. y subparcela 01-02 del piso 1º, terraza, lo que hace para ambas, sup. total de 232,49 m2, ad corpus, Partida 14.053, P. H. 117-121-64, Matrícula 00-02 y 01-02 (dominio fs. 596). Medidas parciales en título obrante en el Tribunal. Porcentual 66%. Catastro: Circ. IV, sec. N, manz. 10, parc. 3, subp. 2, polígono 00-02 y 01-02. La Unidad está ubicada en la calle Curapaligüe Nº 2029, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta de garaje, living-comedor, dormitorio, baño y cocina completos, por pasillo se accede al fondo a otra Unidad de living-comedor, dormitorio, baño, cocina completos, fondo libre de 10x9 aprox. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida, esposo y dos hijos menores, en carácter de propietarios. Deudas: A. Arg. $ 36,38 al 15/XI/96 (fs. 471), expensas no funciona como consorcio (fs. 510), Municipales $ 38,31 al 11/12/96 (fs. 521), OSN sin deuda (fs. 559) al 17/4/97. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, contado y mejor postor, Base $ 50.000,00, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo al firmar el boleto. Saldo de precio a depositar dentro del 5º día de aprobado el remate (art. 580 C. Proc.). Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo, aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación. Se prohíbe la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, art. 104.6, apertura en audiencia pública el día citado a las 12 hs. Se exhibe días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/3 Nº 218.784 v. 13/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROLDAN, ALDO RUBEN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.116, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Fiat, modelo Duna, año 1992, motor de marca Fiat Nº 146-B1-000-3372082, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº: 8AS14600000093918, Dominio: B-2.312.304, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 36) acrílico trasero roto, con radio, tapizado anterior roto, cinco cubiertas en buen estado. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. Deudas (fs. 98): Informe Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/3 Nº 145.667 v. 10/3/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, LUIS OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca General Motors, tipo Pick Up, modelo C 20 luxe, año 1992, motor marca General Motors 2J1116JR17, chasis marca General Motors 9B6244RHNNC031283, uso particular, dominio Q 063.948. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4146. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de marzo de 1998, procediéndose a su apertura el día 11 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. El comprador se hará cargo de la inscripción como también de la deuda de patentes adeudadas. Rentas (fs. 95/96) informa que no se encuentra inscripto. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/3 Nº 80.550 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYES, JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159A2 038 8145661, chasis marca Fiat 147 BBO*07286759, uso particular, dominio T 144.715 Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.437,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de marzo de 1998, procediéndose a su apertura el día 11 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de San Miguel de Tucumán (fs. 50) por $ 646 al 1/1/97 a cargo comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/3 Nº 80.561 v. 10/3/98

Juzgado Comercial Nº 7, del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por tres días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F

DETERMINADOS c/RODRIGUEZ PILADE MARINO s/Ejecución Prendaria", Exp. 61.534, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,55 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen modelo Saveiro CL, 1994, tipo Pick Up, motor VW Nº UNB032147, chasis VW Nº 9BWZZZ30ZRP206731, dominio R0098095. Base: $ 6.764,94, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, de no haber postores media hora más tarde se rematará Sin Base. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 69,54 hasta 5/97 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 13/3/98 que serán abiertas el 16/3/98 a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/3 Nº 80.693 v. 11/3/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D'ANGELO, ANTONIA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994; motor marca Peugeot 952649, chasis marca Peugeot 5339360, uso particular; dominio B 2.694.428. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.176,50. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 114) por $ 604,23 al 25/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/3 Nº 80.565 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, comunica por tres día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ENCINA, HILDA BALVINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5p, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8121425, chasis marca Fiat 8AS146000 P5103561, uso particular, dominio Nº 103.683. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.643, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Posadas (fs. 97) por $ 422,18 al 23/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/3 Nº 80.567 v. 10/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ANTENA COLOR s/Quiebra s/Inc. de venta del bien inmueble", Expte. Nº 71.529, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 14:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes muebles a saber: Dichos bienes se encuentran reseñados en los autos de referencia a fs. 795/801, descriptos como lote único, entre los que figuran: varios modelos de antenas para diversos usos; computadoras; gran cantidad de repuestos varios, sin uso; estanterías; rollos de cables; una torre de comunicación de tres tramos de 18 mts. de altura y demás elementos, etc. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: $ 6.000; Comisión: 10%, El IVA se encuentra incluido en el precio final de venta. Asimismo los compradores podrán visualizar y/o revisar las presentes actuaciones para la identificación precisa de los modelos, estado y cantidades de los bienes, como además, los mismos estarán en exhibición los días fijados para tales efectos por lo que no se aceptará reclamo alguno. El desarme, retiro, traslado y la reparación de cualquier daño ocasionado quedará a cargo del comprador. Exhibición: los días 7 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. y el día 10 del mismo mes y año de 14 a 16 hs. en el inmueble de la fallida sito en Avda. Independencia 1829/33 de Capital Federal. Seguidamente se procederá a subastar el 100% del inmueble sito en Av. Independencia 1829/33 de Capital Federal el que mide 8,66 mts. de frente por 32,04 mts. de fondo y se compone de: Ingresando por el Nº 1833 existe la entrada a un local con dos vidrieras y una puerta de dos hojas del tipo blindex y por el Nº 1829 (puerta de metal) se ingresa también al local y al inmueble donde existe un corredor de 15mts. de largo y al final de éste un depósito en ele, el que posee una escalera metálica que se dirige al 1er. piso. De dicho depósito y atravesando una puerta encontramos dos baños (toilette) y una cocina con anafe; seguidamente se ingresa a un amplio hall de distribución al que desemboca: un ambiente sin puerta de 5,50 x 2,70 mts., otro ambiente de 3 x 4,50 mts. y atravesando una puerta de madera se accede al local el que posee 12,50 mts. de largo hasta la puerta de blindex con más 1,50 mts. hasta la cortina metálica del frente por 6,50 mts. de ancho. Los pisos de los ambientes descriptos se encuentran todos revestidos en cerámica, salvo los del depósito y pasillo. En el citado hall de distribución existe una escalera con acceso al primer piso en el que existe un pasillo, al que desembocan una oficina alfombrada, en ochava y con vista al local de la Planta baja, la que posee un baño (toilette), al frente de esta existe otra oficina en ochava y también con vista al local, al final del pasillo se encontraron dos ambientes de 3 x 2,20 mts. uno de ellos y el otro de 2,20 x 5 mts. Todos los ambientes descriptos en el 1er. piso se encuentran sus pisos revestidos en cerámica. Subiendo por la escalera metálica existente en el depósito de Planta baja se ingresa a otro depósito en el 1er. piso de 8,50 mts. de largo por 8,10 mts. de ancho. Atravesando una puerta metálica se sale a la terraza del bien (descubierta), la que tiene 19 mts. de largo por 6 mts. de ancho en la que encontramos un equipo de frío de marca "Surrey" de grandes dimensiones y dos claraboyas que permiten el ingreso del paso de la luz. Todas las medidas son aproximadas. (medidas Ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Mzana. 67, Parcela 30, Matrícula FR-10-2286. Dicho bien se encuentra "Desocupado". Deudas: GCBA. Rentas-ABL, al 20/1/97, fs. 23, $ 2.617,78; Aguas Argentinas fs. 12, al 6/11/96 $ 1.042,66. Venta al contado y al mejor postor. El bien se vende en el estado de conservación en que se encuentra y se exhibe. Todo en dinero efectivo. Base: $ 250.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Dicho bien podrá ser visitado en el horario en que se exhiben los bienes muebles. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Dichas ofertas se regirán de acuerdo con lo establecido por el Art. 104.5 del Reglamento del fuero; podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero (Arévalo 2357, 13º, "61" de 17 a 19 hs.). Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. (Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Fe deral.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 9/3 Nº 219.129 v. 13/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARIN, NIDIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de Marzo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 0388221528, chasis marca Fiat 8AS146000R5170764, uso particular, dominio AAQ 686. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6834, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera fs. 68. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 42) por $ 987 al 30/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/3 Nº 80.542 v. 10/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló y de la Secretaría Nº 22, a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 5º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" Exp.: 27.681/95, que en los autos caratulados: "GOMER S.A.I.C. c/PARISI ANTONIO ERNESTO s/Ejec." que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822, rematará el día viernes 20 de marzo de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle General Roca 1460 de Vicente López Pcia. de Buenos Aires entre las Av. Maipú y 25 de Mayo que consta: Planta alta. Living-Comedor, dos dormitorios al frente con placards embutidos, cocina y comedor en forma irregular de 10 m2, con ventanales a la terraza, dos baños, lavadero, terraza con parrilla de 10x9. Tiene una Sup. de 142,50, Unidad 1, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección I, Manzana 34, Parcela 35, Sup. Uno Pol. 00-01 y 01-01 una Sup. total; UF. 146,56 m2 Porcentual: 0,351/0 PH. 110-222. La Propiedad estaba ocupada por el Sr. Parisi y su familia, que se mudaron el año pasado por lo tanto se vende Desocupada. Base: $ 52.500, el 100% del inmueble. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado de Ley, al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: Fs. 71/78, OS. 79/81 y 86/87 todo sujeto a reajustes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad, de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el Remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del que se fije para el Remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los Sobres el día anterior al fijado para la Subasta a las 11 Horas en presencia del Martillero. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/3 Nº 80.715 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "AVERBUCH, JOSE s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por Banco Holandés Unido S.A.", Expte. 68.325, que el martillero Lorenzo Ezcura Bustillo rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Inmueble: el 100% de calle Nogoyá 3880 ent. San Nicolás y Esperanza, hoy J. V. González, Capital Federal - Mat. 15-69755 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 84, Parc. 9; sobre terreno que s/tít. mide. 8,66 m. fte. por 24,20 m. fdo. "ad-corpus". Se trata de una casa de planta baja y terraza, con pasillo de entrada, sala de estar, living comedor, escritorio, patio interno, baño compartimentado, dos dormitorios, cocina, comedor diario; luego otro patio con un ambiente de depósito, baño, lavadero y parrilla; escalera a la terraza donde hay tres ambientes más de depósito. En general en buen estado de conservación. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 502-5354. El señor José Averbuch manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa en calidad de propietario. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 46.700- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso que el comprador del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles y estos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. B) Bienes Muebles: Juegos de living, comedor y de jardín; sillones, bargueño, bibliotecas, escritorios, freezer Philips Whirlpool, microondas Frigidaire, T.V. Philco 20', videocasetera Panasonic, heladera comercial de acero inox., además elementos bioquímicos para laboratorios y sanatorios: pipetas, vendas, cajas para cirugía, agujas, termómetros Franklin, hojas de bisturí, abbocath, nebulizador y máscaras, kopplin, tips, etc. etc., hay catálogo. Condiciones: sin base - al contado y mejor postor- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en efectivo. El saldo de precio e IVA sobre el precio de venta se abonará al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 19 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Son a cargo de los adquirentes los gastos de traslado que concretará en un plazo preventivo de 10 días bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con los requisitos de fs. 107 pto. 10. Los compradores constituirán domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 13 y 16 de marzo de 1998 de 9 a 13 horas, en calle Nogoyá 3880, Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998,
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.800 v. 13/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RIQUELME ELINA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.301, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de marzo de 1998, a las 9.30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446, de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Clio RT, año 1994, motor de marca Renault Nº D002687, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº UF1B57POS11738870, Dominio: E-188.419, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 69): en buen estado de uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000.- Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compra venta será solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación del Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en horario del Tribunal, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Conste que no se autorizará la transferencia del dominio del automotor a subastarse hasta que no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998,
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 Nº 145.663 v. 10/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUADROS FERNANDEZ, OSCAR AVELLINO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C 10 Silverado, año 1988, motor marca Chevrolet 6006240, chasis marca Chevrolet GC 3007056, uso particular, dominio M 261.234. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 6.840 de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (fs. 110). Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 56) por $ 2.349,41 al 20/3/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/3 Nº 80.551 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "TUTELAR C.F.S.A. c/UNIVERSAL PUREES FLAVOURS AND CONC. INTERNACIONAL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.599, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 18 GTL, año 1987, con motor marca Renault 2739843, chasis marca Renault L93227698, dominio B 2.123.985. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.845, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma $ 3.633,75, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 60) por $ 1.936,30 al 9/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998,
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/3 Nº 145.679 v. 11/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 25.193, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Scania, chasis camión con cabina, modelo T 112 H 4x2 S54, año 1991, con motor marca Scania 2041826, chasis marca Scania 0220 8710, dominio C 1.535.458; equipado con motor DS11 de 310 CV Din, cabina dormitorio CT19, freno acoplado, tanque combustible adicional, tacógrafo, asiento de acompañante con suspensión elástica, radio pasacasette, aire acondicionado. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lope de Vega 2789, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: $ 15.761,59, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 50 % después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de que no registra deudas en Pcia. de Buenos Aires (fs. 63). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998,
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/3 Nº 145.680 v. 11/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en la calle Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SIDERAR S.A.I.C. c/FADEMET S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 40.399/97) que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (Tel./Fax 326-7894/6281) rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal los siguienes bienes compuestos por maquinarias y complementos de las mismas destinadas a la fabricación de tambores cilíndricos de chapa de aprox. 200 lts. y su proceso de pintado, toda ella desmontada, usada y con algunos faltantes, compuesta por: una prensa hidráulica doble accionada con equipo hidráulico de 20 Hp. de potencia, marca Venturini Nº 015563-P120, equipada con colchón neumático, capacidad 70 tns. con motor de 20 caballos, 1500 vueltas Nº 54770613 marca convencional Venturini. M2 una matriz para conformado de tapas de fondo diámetro de cortante 650 mm., profundidad de embutido 20 mm., incluyendo portamatriz, cortado y estampado. M3 una matriz para conformado de tapas de fondo diámetro de cortante 650 mm., profundidad de embutido 20 mm. incluyendo portamatriz, cortado y estampado. M4 una matriz para conformado de tapas de fondo, pestañado, diámetro 650 mm., profundidad de embutido 20 mm. incluyendo portamatriz y estampado. M5 una matriz para conformado de tapas de fondo, pestañado, diámetro 650 mm., profundidad de embutido 20 mm. incluyendo portamatriz y estampado. M6 dos matrices para acuñar símbolos en tapas y fondos de tambores. M7 una matriz para cortar y estampar tapas y fondos con colchón neumático expulsor y vela, realiza agujero y estampa. M8 una matriz para colocación de brida en tapas de tambor y cerrado de pestaña sobre goma. M9 cuatro matrices para formación de pestaña en tambores, diámetro 660 mm. M10 una matriz para conformación de rulo en tambores, diámetro 660 mm. Una prensa hidráulica doble, marca Fademet Nº B-101, capacidad 12 tns. de fuerza en cada cilindro, mesa portamatrices inferiores de 850x405 mm. doble montante en cajón, construida en chapón de acero de 16 mm. de espesor; PNI-30 y PNI-20 soldados, con equipo hidráulico de 15 cv. de potencia eléctrica de accionamiento y colchón neumático en ambas mesas. Un equipo de soldadura eléctrica por resistencia, marca Sciaky, tipo M-272-X Nº 2355, para costura lateral de tambores de 200 y 230 litros, con dispositivo neumático de alimentación y descarga, ciclo de trabajo automático, capacidad 200 Kva de potencia, tensión primaria y de control 380 v., garganta 1150 mm., diámetro máximo de electrodo 250 mm. presión máxima entre electrodos 750 Kg. con su correspondiente tablero eléctrico de control y comando. Una pestañadora hidráulica horizontal, doble (fondo y tapa), marca Fademet, Nº B-110, para tambores cilíndricos de 570 mm de diámetro, carga manual, ciclo de trabajo y descarga automáticos, dispositivo de carga neumática, cilindro hidráulico de empuje de 150 mm. de diámetro, 15 tns. de fuerza y 300 mm. de carrera máxima, para tambores de 883 mm. (200 lts.) y 960 mm. (230 lts.) de largo, con equipo hidráulico de 7,5 cv. de potencia eléctrica de accionamiento. Una onduladora hidráulica horizontal, múltiple, marca Fademet Nº C-111, para tambores cilíndricos de 570 mm. de diámetro, carga y descarga manual, cilindro hidráulico de empuje del portaleva de 1100 mm. de carrera horizontal, cabezal cilíndrico con 26 discos conformadores (por expansión de sectores circulares), construida en chapón soldado de 19 mm. de espesor, equipada con equipo hidráulico de 80 Kg/cm2 de presión y 100 lts./min. de caudal, accionado por motor eléctrico c.a.t. marca Czerweny, modelo 16LA/CZ serie Nº LU de 20 cv. y eje vertical. Una onduladora hidráulica horizontal, doble (formadora de tercios), marca Fademet Nº B-010, para tambores cilíndricos de 570 mm. de diámetro, ciclo de trabajo automático, dispositivo de carga y descarga a través de carro accionamiento neumático, cilindro hidráulico de empuje del portaleva de 100 mm. de carrera y 150 mm. de diámetro, cabezal cilíndrico de 2 discos conformadores (por expansión de sectores circulares), bastidor construido en PNU-14 soldado, equipo hidráulico de 7,5 cv. de potencia eléctrica de accionamiento. Una onduladora automática de los tercios superior e inferior, de tambores cilíndricos, marca Fademet Nº D-101; dispositivo neumático de carga y descarga, posee dos cabezales opuestos: cada uno de 400 mm. de carrera horizontal y doble árbol portaconformadores circulares de 200 mm. de diámetro sistema de acople neumático y giro mecánico, potencia eléctrica de accionamiento 3 cv., bastidor construido en PNU-14 soldado. Una engrafadora mecánica de eje vertical, marca Fademet Nº E-001, de 2 montantes construidos en PNU-12, soldado, para tambores cilíndricos de chapón de 880 a 1000 mm. de largo, dos conformadores de 150 mm. de diámetro y avance hidráulico, carrera vertical del cilindro hidráulico (sujeción): 250 mm. mesa de chapón de 19 mm de espesor y 1000 x 1000 mm luz entre montantes 800 mm potencias eléctricas de accionamiento: equipo hidráulico 7,5 CV giro 7,5 CV como accesorio: dispositivo engomador. Una engrafadora mecánica de eje vertical, marca Fademet Nº E-011, de 2 montantes construidos en PNU-12, soldado, para tambores cilíndricos de chapón de 880 a 1000 mm. de largo, dos conformadores de 150 mm. de diámetro y avance hidráulico, carrera vertical del cilindro de sujeción (hidráulico) 250 mm. mesa de chapón de 30 mm de espesor y 1000 x 1000 mm luz entre montantes 800 mm, potencias eléctricas de accionamiento: equipo hidráulico 7,5 CV giro 7,5 CV como accesorio: dispositivo

engomador. Una engrafadora mecánica de eje vertical, marca Fademet Nº E-010, de 2 montantes construidos en PNU-12, soldado, para tambores cilíndricos de chapón de 880 a 1000 mm. de largo, dos conformadores de 150 mm. de diámetro y avance hidráulico, carrera vertical del cilindro de sujeción (hidráulico) 250 mm. mesa de chapón de 25 mm de espesor y 1000 x 1000 mm luz entre montantes 800 mm potencias eléctricas de accionamiento: equipo hidráulico 7,5 CV giro 7,5 CV como accesorio: dispositivo engomador. Una cabina de pintura, doble, marca Fademet, Nº CP-001, con cortina de agua y extractor de gases de 3 CV de potencia eléctrica de accionamiento, dimensiones de la cabina (totales): longitud 3800 mm, ancho 1950 mm y altura 2400 mm construida en chapa de 1 mm de espesor y perfiles soldados en PNL-5, como accesorios: 2 dispositivos para giro del cuerpo del tambor y tapas, con variador de frecuencia de giro, potencia eléctrica de accionamiento 1 CV. Posee además: 1 equipo de pintura neumático, marca Wardes, modelo 23/1, Nº 01, con pistola; 1 equipo de pintura neumatico, marca Wardes, modelo 30/1, Nº 11, con pistola y 1 equipo de pintura neumatico, marca NG, modelo 84.11, Nº A-94, con pistola. Un túnel de secado de pintura, marca Fademet, Nº T01, construido en chapa de acero de 1,25 mm de espesor y aislación de lana de vidrio, dimensiones interiores del hogar: longitud 20000 mm, altura 1900 mm y ancho 1200 mm. con 4 dispositivos recirculadores de aire de potencia eléctrica de accionamiento: 7,5 CV y 7,5 CV (inferiores) y 5 y 5 CV (superiores), transportador doble cadena, eslabón plano de 150 mm de longitud, lanza sostén en PNT 2,5 soldado y 1000 mm de largo (ancho del transportador), cabezal de tracción de 600 mm de diámetro, bastidor en PNU-8 soldado, accionado por motorreductor eléctrico en c.c. de 4 CV (velocidad variable), longitud total (entre ejes) 25 mts., sistema de calefacción provisto de 2 quemadores de gas envasado, marca Metler modelo PF-3, Nº 8511 y 8515, para 350000 Kcal/hora, potencia eléctrica de accionamiento 0,5 CV, con su correspondiente tablero eléctrico de control y comando general. Un equipo pestañador - ondulador doble y ondulador de tercios inferior y superior, hidráulico horizontal, marca Fademet, Nº PC-001, ciclo de trabajo automático, con dispositivo de carga y descarga de accionamiento neumático, para tambores cilíndricos de 570 mm de diámetro y 883 y 960 mm de longitud, posee 2 cabezales opuestos provistos de sendos cilindros hidráulicos horizontales (empujadores de portaleva) de 750 mm de carrera; equipo hidráulico accionado por motor eléctrico c.a.t., marca Corradi Nº 54770613, de 20 CV y 1465 rpm bastidor soldado construido en chapón de 25 mm de espesor y PNU-10; 12 y 16 con su correspondiente tablero eléctrico de control y comando. Un equipo automático conformador de flejes para producción de aros para tapas de tambores cilíndricos, marca Fademet Nº LA-100, compuesto por: desenrollador (loco) de flejes de eje vertical; cabezal tractor de doble rodillo moletedo de 70 mm de diámetro y 38 mm de ancho, accionado por motorreductor de 0,5 CV de potencia eléctrica de accionamiento; cizalla neumática de 45 mm de longitud de cuchilla, con alimentador a rodillo de 110 mm. de diámetro y 50 mm de ancho, accionado por motorreductor de 0,5 CV de potencia eléctrica de accionamiento, ambos montados sobre bastidor de chapón de 10 mm de espesor y 2300 mm de longitud por 250 mm de ancho; cabezal conformador de flejes de 5 conformadores circulares y conformador (punzón) de 550 mm de diámetro, todos de eje horizontal, accionado por motorreductor de 10 CV de potencia eléctrica de accionamiento, estructura de chapón soldado. Los bienes que no poseen modelo es porque carecen de ellos. todo usado, desmontado, con algunos faltantes según constancias obrantes en autos, en el estado en que se encuentran y en "Block". Se exhiben durante los dos días hábiles anteriores a subasta en: Centro Siderúrgico General Savio, Sector Depósito Chapa Naval, con acceso por la entrada principal de planta Siderar sobre el camino costero que une las ciudades de San Nicolás de los Arroyos y Ramallo, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. de 9 a 12 hs. (concurrir con doc. de id). Base de venta en block, al contado y al mejor postor $ 400.000,- En caso de no haber postores en el primer llamado, se autoriza al martillero a efectuar una nueva oferta luego de pasada la media hora, fijándose la base con una reducción del 30% o sea en la suma de $ 280.000. Si así tampoco hubieren postores, luego de pasado la media hora, se subastará sin base y en block, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C. Proc. La entrega de los bienes se efectuará previa aprobación de la subasta y del pago del saldo de precio que deberá ser depositado dentro de los cinco días de la notificación de la resolución que apruebe la subasta, en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados, conforme arts. 580 y cctes. del Cód. Proc. y para el retiro de los elementos el comprador deberá cumplimentar con los requisitos exigidos por las normas de seguridad industrial vigentes para ingresar a la planta de Siderar S.A.I.C.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998,
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 Nº 80.710 v. 10/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahano Nº 550 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/DE OTO JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Exp. Nº 92.080/96; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 13,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; un torno numérico CNCN Turning Center Modelo LTC -20 CP Serie Nº L 289112002 MFG, DATE MAY 1990, MODEL FANUC -DTF : MFG Nº 9123893; LEADWELL CNC Machines; MEG CORP. ITALY con una cinta transportadora adosada Gear Motor Volt. 380 V., capacidad 35 KVA Phase 3 cicle 50 HZ. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Dinero Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día 19 de marzo de 1998 a las 12 hs., las que en caso de presentarse serán abiertas en la audiencia pública el mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos en la calle Wenceslao Villafañe Nº 40 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998,
Gerardo Tello, secretario.

e. 9/3 Nº 80.703 v. 10/3/98

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARNICA, JOSE LUIS s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 28.109, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor VW Nº UNB825009, chasis VW Nº 8AWZZZ 30ZSJ024413, dominio ALV 637. Base $ 4.790,50, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Adeuda por patentes $ 1.394,47 hasta 3/97 al 13/8/97 (fs. 51), las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 12.3.98 que serán abiertas el 13.3.98 a las 11,30 hs. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. en México 3233, Capital.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/3 Nº 80.694 v. 11/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALASTRO, PATRICIA BEATRIZ y Otros s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994, motor marca Peugeot 954908, chasis marca Peugeot 5344267, uso particular, dominio B 2.661.600. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 1561, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 4.200. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 53) por $ 198,34 al 7/3/1996. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/3 Nº 80.559 v. 10/3/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1990, motor marca Fiat 128 A1 038 7529505, chasis marca Fiat 147BBO 07197007, uso particular, dominio S 597.339. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.233, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (FJ-142). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 93/95) por $ 963,67 al 31/8/95; $ 32 al 18/9/95 y $ 33 al 18/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.532 v. 10/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ, NORA MATILDE y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388074860, chasis marca Fiat 147BBO 007262746, uso particular, dominio B 2.504.388. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2153. Comisión 10%. Seña 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 55) por $ 31,73 al 3/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/3 Nº 80.538 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR S.H. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.973/96, que el martillero Alberto José Padrón (tel. 701-5542) rematará el día 26 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un automotor marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas modelo Monza GLS 2.0 E.F.I. mod. 1995, motor Chevrolet Nº B20NZ31108162, chasis Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB018884, Dominio AHT 084 (sin las chapas identificatorias), en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Piedrabuena 3750 de Capital Federal los días 24 y 25 de marzo de 1998 de 15 a 17 hs. Sin base al contado y al mejor postor, Comisión: 8 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Entrega inmediata al pago total. Adeuda por patentes $ 293,71 al 31/12/97 (fs. 45/6). Lo que adeude por patentes a la fecha será abonado por la parte actora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998,
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/3 Nº 80.712 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "CARRIL CLAUDIO c/BAGDADI MARIO ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 32014, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti y Patricio Quinos rematarán el día 16 de marzo de 1998, a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Mariano Acha Nº 3136/3038 entre las calles Quesada e Iberá de Capital, designado como Lote 4 de la Manzana "D", con entrada por el Nº 3138, por pasillo al fondo la Unidad Funcional Nº 2 y la Unidad Complementaria I, en conjunto: la U.F. 2 en construcción consta de 2 habitaciones, cocina-comedor, baño y terraza, la que se encuentra desocupada. La U.C.I., deberán considerarse que corresponde exclusivamente al titular de la U.F.2, de acuerdo al título obrante en autos; que consta de hall de entrada, living-comedor, 3 habitaciones, cocina, lavadero, patio y fondo, se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y está ocupada por el demandado y su grupo familiar. Superficie Ad-Corpus U.F.2. 139,32 m2, porcentual 29,95 %, U.C.I. 58,69 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 7, Parcela 30, Matrícula 16.5558-2. Adeuda a fs. 116, MCBA $ 535,42 al 25-8-97, A.A. a fs. 109 $ 268,22 al 25-8-97 y OSN a fs. 154 $ 198,56 al 15-9-97. Base: $ 30.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 CCPP. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 12 de marzo siendo la apertura de los mismos el día 13-3-98 a las 12 hs. en la sede de la Secretaría. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de marzo de 15 a 16 hs. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998,
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/3 Nº 80.713 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1480 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN s/Quiebra SAIC" (Expediente Nº 21.045), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de marzo de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Hipólito Almeyra Nº 3412 - entre J. Hernández (antes Primera) y Sarmiento - Villa Libertad - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de: a) Planta Baja: 3 ambientes, uno de ellos con entrada por la calle J. Hernández s/Nº, frente al Nº 5816. En ese ambiente hay una escalera que conduce a la Planta superior. A continuación de estos ambientes, están los vestuarios y baños, contigua los cuales, hay un tanque de agua suplementario, y otra escalera a los pisos superiores. Sobre la calle J. Hernández, además hay una entrada para camiones, y lindero al lote vecino, hay una construcción propiedad de Edenor, y dentro de la propiedad, tres ambientes destinados a taller. El resto de la planta se desarrolla en forma libre de otras construcciones. Sobre la calle Almeyra, hay otra entrada para camiones, y sobre el otro lateral de la calle Almeyra, hay dos accesos muy amplios que se comunican con el lote vecino. El piso es de cemento alisado; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada (algunas traslúcidas) con ventanas perpendiculares de vidrio. El depósito en general, se encuentra en buen estado de conservación; sin humedades ni deterioros en sus techos. b) Planta Primer Piso: Tiene 4 oficinas y 2 depósitos hasta el vano de la escalera; a continuación

hay 4 oficinas más tipo gerenciales, y en el fondo está la cocina sin terminar, y 3 baños en obra y sin sus artefactos sanitarios. c) Planta Segundo Piso: Consta de 3 oficinas, una de ellas de grandes dimensiones; hall frente a la escalera, y a continuación un gran salón con baño en el fondo. d) Planta Tercer Piso: Hay un ambiente; un tanque de agua y equipo de aire acondicionado central incompleto. El inmueble se encuentra desocupado, y el sector oficinas está en regular a mal estado de conservación. Superfiice del terreno: 1822,25 mts2. Superficie cubierta de oficinas: 350 mts2. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección W, Manzana 40, Parcela 5a, Matrícula 40.356 de Gral. San Martín. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 123.750. La Seña: 30 %, La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta, a las 11,30 horas en presencia del martillero; Síndico y de los oferentes, y público que desee concurrir. El saldo de precio de la venta, deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. En caso de existir deudas por: tasas; impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito, por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente —si correspondiere— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Todos los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 12 y 13 de marzo de 1998, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/3 Nº 218.765 v. 10/3/98

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BIGOGLIO, MAURICIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 21.458, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Fiat modelo Vivace, año 1994, dominio S-716692, motor Nº 159 A2 0388225196, chasis 147 BBO 07318499. Base $ 2.400; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 526,62 al 12/1/98 (fs. 71/75). Se deja constancia de que no obra en autos informe sobre la existencia de deuda por multas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.529 v. 10/3/98